

Provincia de Badajoz Partido de Alercio

Término municipal de Retamal

Año 1943

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_ ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en toda las hojas el sello de esta Oficina.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de mil novecientos cuarenta y \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

**Diligencia de apertura.**—Este libro compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est. \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_ celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos cuarenta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

El \_\_\_\_\_

Grupo I, núm. 66-A



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 18 de Febrero de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega

Concejales.

D. Soledad Echevarría Redondo

" Juan Antonio Domínguez Fuentes

" Juan Antonio Domínguez Fuentes

" Modesto Barbadillo Domínguez

" Francisco Redondo Inocencio

En la villa de Retamal a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este día,

siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y se vio correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Certifico. =

G. Bala

Juan Domínguez

Embalsador

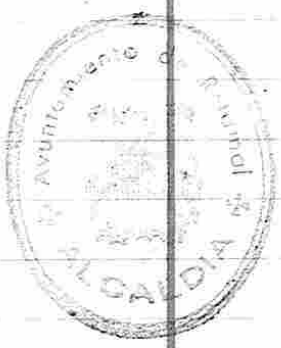
J. Cabesa

F. Redondo

M. Domínguez

El Sr. ...

[Signature]



Sesión Ordinaria del día 1º Febrero de 1953  
Acta

Presidente

D. Gerardo Balsa Ortega  
Concejales

- D. Antonio Bernaldo Pedraza
- D. Juan M. Domínguez Luna
- D. Juan Domínguez Luna
- D. Francisco Pedraza Martínez

En la villa de Retamal a diez y nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres: reunidos en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Balsa Ortega,

con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se abrió con el siguiente orden del día:

Se dio cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Se dio cuenta de los P. O. y de otras comunicaciones recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico. =

G. Balsa

M. Juan Domínguez Luna

M. Bernaldo

D. Rodríguez

M. Domínguez

El Sr.   
                     



Sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1953

Acta

Presidente

D. Gerardo Boula Ortega

Concejales

" Saturnino Cabrerá Pedraza

" Juan Fr. Dominguez Sierra

" Juan Dominguez Sierra

" Francisco Pedraza Montaña

" Modesto Cabrerá Comas

En la villa de Retamoso se reunió el Ayuntamiento de Retamoso en la Sala Capitular de este Consistorio y los señores Concejales de este ayuntamiento en los nombres de mayoría se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Boula Ortega, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora de las veinte para dicho día se declaró abierta.

Seida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Hizo cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Se habiendo cumplido de que tratase se levantó la sesión firmada los señores concurrentes como acostumbramos de todo lo cual yo lo firmo Certifico. =

G. Balos

Juan Dominguez

*[Signature]*

Por Redundado

Mauricio Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 5 de Marzo 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

- D. Saturnino Cabezas Redondo
- " Juan M. Dominguez Sam
- " Francisco Redondo Martinica
- " Juan Dominguez Santos.
- " Modesto Labrador Corral.

En la villa de Retamal a  
 cinco de marzo de mil no-  
 vecientos cincuenta y tres  
 reunidos en la Sala Capitular  
 de este Concejo los  
 Señores Concejales confor-  
 mes al reagrado se expusieron  
 bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Gerardo Bala

Ortega con objeto de celebrar la ordinaria  
 de este día, siendo la hora de las 8 por dicho  
 Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada  
 y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y de otras cor-  
 respondencia recibida durante la última  
 semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar  
 se levantó la sesión firmada los Señores con-  
 concurrentes como acostumbra de tal la cual yo  
 el Sr. Certifico =

G. Bala

Saturnino Cabezas Redondo

Francisco Redondo Martinica

Juan M. Dominguez Sam

Juan Dominguez Santos

El Sr. Modesto Labrador Corral

~~Modesto Labrador Corral~~



Sesion ordinaria del dia 18 de Marzo de 1883.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bela Ortega,  
Concejales

- D. Saturnino Cabras Redondo
- " Juan M. Dominguez Sierra
- " Juan Dominguez Santa
- " Francisco Redondo Machado
- " Modesto Labrador Corrales.

En la villa de Petronouel a  
 diez de marzo de mil novecen-  
 tos ochenta y tres; reunidos en  
 la Sala Capitular de este Con-  
 sejo los Sr<sup>s</sup> Concejales cuyos  
 nombres se usaron de repre-  
 sentacion por el Sr. Gerardo Bela  
 Ortega con objeto de celebrar

la sesion ordinaria de este dia dando la honra  
 de las 30 parte diestra de Presidente se deslento  
 siguiente.

La lista de cuota de la sesion fue repro-  
 bado y firmada por los Sr<sup>s</sup> Concejales.

Se le cuenta de los P. O. y demas con-  
 poudencia recibida durante las ultimas  
 sesiones y se acordó su empalme.

Se no habiendo asunto de que tra-  
 tar se levantó la sesion firmada por  
 los Sr<sup>s</sup> Concejales como sus nombres  
 de todo lo cual yo el Sr<sup>s</sup> Escribano



*(Handwritten signatures and names)*  
 G. Bela Ortega  
 Saturnino Cabras Redondo  
 Juan M. Dominguez Sierra  
 Juan Dominguez Santa  
 Francisco Redondo Machado  
 Modesto Labrador Corrales  
 El Sr. Escribano

Sesion ordinaria del dia 12 de Mayo 1993.

Acta.

Presidente:-

D. Gerardo Bela Ortega  
Concejales.

- D. Saturnino Beberas Redondo
- " Juan M. Dominguez Peira
- " Juan Dominguez Santos
- " Modesto Labrador Casado
- " Francisco Redondo Martin.

En la villa de Retamal a doce de Mayo de mil novecientos noventa y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales - ciegos nombrados Arcañuel - se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Bela Ortega, con

el fin de celebrar la ordinaria de este dia, iniciada la hora de las veinte por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual se da el Sr. Certificado =

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores concurrentes de que se certifica =

G. Balos

Labrador

Juan Dominguez

El Sr.

Alcalde

*(Handwritten signatures and stamps)*  
 Per Presidente  
 J. Dominguez



Sesión del día 19 de Marzo de 1953.

Acta   
 Presidente.

- D. Gerardo Bala Ortega,
- Excepcional.
- D. Saturnino Cabezas Redondo
- " Juan M. Domínguez Lima
- " Juan Domínguez Sacotal
- " Francisco Redondo Martínez
- " Modesto Cabezas Berrocal.

En la villa de Retamal a diez y nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este ayuntamiento los señores concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, siendo la base de los vecinos por dentro Sr. P. B.

se dedujo obista.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de la B.O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra y de todo lo cual go, el Sr. certificar -



S. Bala  
Juan  
Cabezas

Juan Domínguez

Por Retamal

El Sr. [Signature]



Sesión ordinaria del día 26 de Marzo 1953.

Acta.

Presidente:

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales:

D. Saturnino Ceballos Redondo

" Juan M. Dominguez Linares

" Juan Dominguez Santos

" Francisco Redondo Martinez

" Modesto Labrador Gonalz.

En la villa de Robresal a veinte y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar

la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual por el Sr. Certifico. =

G. Bala Ortega

Modesto Labrador Gonalz.

Juan Dominguez

~~Francisco Redondo Martinez~~



Sesion del dia 30 de Marzo de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales.

- D. Saturnino Labrada Redondo.
- " Juan M. Dominguez Lima
- " Juan Dominguez Santa.
- " Francisco Redondo Martinez
- " Melchior Labrador Canales.

En Retorno a treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres; iniciada a las horas y previa especial convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega se constituyó el ayuntamiento pleno en sesion extraordinaria en estas horas Consistoriales asistiendo todas las Sras Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de proceder al examen discursivo y aprobacion del

Presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el presente año, cuyo anteproyecto ha sido redactado por el Sr. Int<sup>te</sup> y el proyecto ha sido formado por la Alcaldia asistida por el Sr. Int<sup>te</sup> y emitida el informe preceptivo por la C. de Hacienda y haberse llevado ademas las formalidades legales.

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Pl<sup>te</sup> y el Sr. Int<sup>te</sup> y de orden del mismo procedi a dar lectura integral por lectura Capitular y art<sup>os</sup> de las partidas de Gastos e Ingresos que en dicho presupuesto se consignaron cuyos creditos fueren discutidos acordandose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata cual ha sido redactado por partidas art<sup>os</sup> y capitulos fijando los Gastos e Ingresos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente, redactandose ademas, un resumen por capitulos y articulos.

Tambien se acordó aprobar los planes de ejecucion del presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio. Asi mismo se acordó que el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio aprobado en tal forma se exponga al publico por quince dias habiles y una vez transcurrido se revista copia certificada al Sr. D. Cayetano de Hacienda de esta p<sup>ta</sup>.



Igualesmente se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que se dirija por instancia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en su propia persona que se le autorice para que en el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de las exacciones que a continuación se detallan en anexo, a la determinación en los n.º 1 y 2 del art.º 581 de la Ley de Régimen Local tanto por la inexistencia en el terreno del objeto del gravamen como por ser simplemente en aplicación o modificación exigido o desproporcionado con el coste que supondría su recaudación, o bien por hallarse en pugna con las condiciones de vida económica y pecuniaria de este Municipio.

Así mismo se acuerda que se remita copia de esta orden al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia que habrá de unir a la instancia.

A volunta de terminada el objeto de la convocatoria, el Sr. D.º levante la sesión firmando los Sres. Concejales de que certifica.



U. Baloy *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* Juan Dominguez

El Sr. *[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 2 de Abril de 1953.

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bala Ortaya.

Vocales

- D. Saturnino Fabrao Redondo
- " Juan M. Dominguez Sierra
- " Juan Dominguez Santos.
- " Francisco Redondo Martinez
- " Modesto Labrador Canales
- " Emilio Prieto Machis.

En la villa de Retamal a dos de abril de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortaya, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres concurrentes uno acostumbrado de todo lo cual yo el Sr. Certifico =

*[Handwritten signature]*

G. Bala  
G.M

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 9 de Abril de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

- D. Saturnino Cabezas Redondo  
 " Juan M. Dominguez Luna  
 " Juan Dominguez Santal  
 " Francisco Redondo Martinez  
 " Modesto Labrador Canales  
 " Emilio Puerto Machis.

En la villa de Retamal a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este ayuntamiento en sus nombres el margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, sucedo la hora de las veinte por dicho Sr. Pte se declara

oí abierta.

Lida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la referida sesion y se acordó su correspondiente.

Si no hubiendose asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Concejale =



G. Bala

Modesto Labrador

Emilio Puerto

~~Mano~~

Sesión ordinaria del día 16 de Abril de 1953.

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

D. Saturnino Caberos Redondo  
 " Juan M. Domínguez Sierra  
 " Juan Domínguez Santos  
 " Francisco Redondo Martínez  
 " Modesto Labrador Carralés  
 " Emilio Pinto Machío.

En la villa de Retamal a diez y seis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Pte. se celebró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Escribano =



D. Bala  
 Jm

Juan Domínguez

M. Labrador

Juan Domínguez

Emilio Pinto

Redondo

[Signature]

Sesión ordinaria del día 23 de abril de 1953.

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bela Ortega

Concejales

- D. Saturnino Belvas Redondo
- " Juan Dominguez Lantel
- " Modesto Latorrado Conde
- " Francisco Alenda Martínez
- " Emilio Pinta Muriel
- " Juan M. Dominguez Lima.

En la villa de Retamal a veinte y tres de abril de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Gerardo Bela Ortega con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. P. E. se declara abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Tras cuenta de los P. O. y deudas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los Sres. concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Concej. fisco =



B. Bela

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juan Dominguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortiga.

Concejales

- D. Saturnino Coberas Redondo
- 1. Juan M. Domínguez Risco
- 1. Juan Domínguez Santos
- 1. Francisco Redondo Martínez
- 1. Modesto Labrador Benales.

En la villa de Retamal a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Gerardo A. Bala Ortiga con objeto de celebrar la ordinaria de este día, iniciada la hora señalada de las 20, por dicho Sr. Pte se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Leído no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Concej. =



*[Handwritten signatures and initials]*

B. Bala

M. Labrador

Juan Domínguez

Fco Redondo

*[Other illegible signatures]*



Sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega

Concejales

D. Saturnino Caberas Redondo

1. Juan M. Dominguez Prieto

1. Juan Dominguez Sureda

1. Francisco Redondo Martinez

1. Modesto Labrador Casales

En la villa de Petarum a siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, sesionó la hora de las 20, por dicho Sr. Pte se de-

claró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de las B. O. y de sus correspondencias recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

J no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Certifico =



B. Bala

Labrador

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 14 de Mayo de 1953

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bela Ortega

Concejales

D. Saturnino Cabral Redondo

„ Juan M. Dominguez Lima

„ Juan Dominguez Santos

„ Francisco Redondo Martinis

„ Medesto Labrador Canales

En la villa de Retamal a catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento en sesion publica al margen se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bela Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Pl. se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los R. D. y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Figuradamente el Sr. Presidente expuso a los Señores concurrentes que por varios vecinos en un numero bastante considerable habian solicitado la concesion de aperturas de nuevas calles para adquirir solares a fin de edificar casas viviendas para los que carecen de ellas y es problema grande en esta localidad, para observar o clase manifestaciones y teniendole en cuenta se trata de asuntos propios de la competencia de este Ayuntamiento segun el art. 181 de la Ley de Regeneracion Local (L.R.L.). Las referidas aperturas de calles son en las fincas y sitios siguientes.

Cabrero.- Propiedad de D. Juan Rodriguez Nogales, 3.603 varas cuadradas.

Tras de la Iglesia.- D. Juan Dominguez Santos, 1.752 varas cuadradas. - D. Primitivo Canales, 2.235 v. cuadradas.

y D. Diego Carques Barques, 651 v. cuadrados.  
 Entrados los Señores asistentes de lo expuesto por su  
 Presidente opinaron de perentoria necesidad se lle-  
 ve a efecto dichas aperturas de calles para ensanche  
 de esta localidad, declarandolos de utilidad publi-  
 ca a todos los efectos y expropiacion forzosa ab-  
 soluta si llegase el momento conforme a los  
 efectos o preceptos invocados por la ley de Regimen  
 Local y Reglamento de 14 Julio de 1924 y demas dis-  
 posiciones vigentes; procediendose a notificar  
 en favor a los interesados por no prestar su con-  
 formidad para en caso contrario proceder a la  
 invocacion del oportuno expediente de expropia-  
 cion forzosa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto  
 la sesion firmados los Señores concurrentes como  
 acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Secretario



U. Balboa *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Señon ordinaria del dia 21 de Mayo de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales.

- D. Saturnino Caberos Redondo.
- " Juan M. Dominguez Lima
- " Francisco Redondo Martinez.
- " Juan Dominguez Saez.
- " Modesto Labrador Canales

En la villa de Khamul a veinte y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al ser nombrados se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la misma de los veinte por dicho Sr. P. K. se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los S. D. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó en cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual go. el Sr. certifico =



G. Bala Ortega  
 J. Redondo

M. Labrador

F. Redondo

Juan Dominguez

~~\_\_\_\_\_~~

Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bola Ortega.

Concejales

D. Saturnino Cabrerá Redondo

" Juan M. Domínguez Lima

" Juan Domínguez Puente.

" Francisco Redondo Martínez

" Modesto Labrador Carral.

En la villa de Retamal a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bola Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, iniciada la hora de las 2:00

por dicho Sr. Pte se declaró abierto.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la anterior semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Concejale =



G. Bola

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Domínguez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 4 de junio de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bola Ortega.

Concejales

- D. Saturnino Fabra Redondo
- " Juan M. Dominguez Lima
- " Juan Dominguez Santos
- " Medardo Salvador Bernal
- " Francisco Redondo Martinez

En la villa de Retamal a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento a las once y media de la noche se celebró la sesión ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte y tres por dicho Sr. Pleno se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dió cuenta de los B. O. y demás correspondencia recibida durante la semana pasada y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido la Presidencia dió cuenta del escrito presentado por el actual Recaudador de este Ayuntamiento D. Genio Luis Moreno en el que presenta la dimisión de tal cargo.

Entradas los Señores asistentes de lo expuesto por su presidente recordaron por unanimidad exceptar de esta dimisión al Sr. Luis y en su consecuencia nombrar para tal cargo al vecino A. Juan Pedro Pava al que, al entregarle las escrituras se los hizo mediante los oportunos cargos firmados por él, juntamente con los fiados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes como asistieron de tal forma, y el Sr. Secretario =



*[Handwritten signatures and names: G. Bola, Saturnino Fabra, Juan M. Dominguez, Juan Dominguez Santos, Medardo Salvador Bernal, Francisco Redondo Martinez]*



Sesión ordinaria del día 11 de junio de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortiga

Concejales

D. Saturnino Cabezas Redondo

1. Juan M. Dominguez Sierra

1. Juan Dominguez Santos

1. Francisco Redondo Martinez

1. Medel Labrador Cuales.

En la villa de Retamal a once de junio de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Bala Ortiga, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y decenas correspondientes recibida durante la anterior semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente la presidencia hizo uso de la palabra para manifestar a los señores reunidos que aproximándose las fiestas que por costumbre se vienen celebrando en esta comarca al Patron de este pueblo San Pedro Apóstol los días 29 y 30 del actual y 1.º de junio próximo entre otros festejos se debía organizar la tirada al plato con el fin de dar el mayor esplendor a dichas fiestas.

Entradas los señores reunidos de lo expuesto por su presidente accijeron gustosamente tal propuesta acordando por unanimidad adquirir una copa para donarlo a dicho fin.

Y por último se acordó dar cuenta de este acuerdo a esta Hermandad Sindical

México de Labrador y Guayadiveros invitando si a bien lo  
fuese donar otra copa para el mayor realce de  
dichos fiestas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los señores concurren-  
tes como acostumbra de todo lo cual go, el Sr.  
Certifico =

S. Boly

M. Labrado

Juan Dominguez

Pepo Redondo

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 18 de junio 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

D. Saturnino Cabezas Redondo

" Juan M. Dominguez Liron

" Juan Dominguez Santos

" Francisco Redondo Martínez

" Modesto Labrador Berrales.

En la villa de Retamal a  
diez y ocho de junio de mil  
novecientos cincuenta y  
tres; reunidos en la Sala Capitu-  
lar de este Concejato, los  
señores Concejales de este ayun-  
tamiento reunidos al margen se  
expusieron bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Gerardo  
Bala Ortega, con objeto de

celebrar la ordinaria de este día, siendo  
la base de las veritas, por dichos Sr. P. M.  
se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue equo-  
cadas y firmada por los señores concurrentes.

Ais-




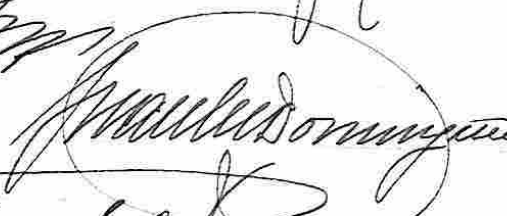



se cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

La Prudencia dió cuenta a los señores reunidos el fallecimiento del funcionario de este Ayuntamiento en el cargo de Alguacil - Portero que interinariamente sería desempeñando Jeronimo Carrato Jimenez el cual falleció el día 11 de los corrientes y como quiera que dicho cargo es de importancia necesaria cubrir dicha plaza con el carácter de urgente en bien del servicio Interinariamente, se estaba en el caso de acordar lo mas conveniente.

Enterados los señores concurrentes despues de una breve discusion acordaron por unanimidad se proceda a la instrucción del oportuno expediente de nombramiento con el carácter de Interino para la cual tenjase en cuenta cuanto dispone el Reglamento de funcionarios de Admón. Local.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual se el tra certificar =



  
 J. Balboa  
  
 Manuel Dominguez  
  
 Juan Dominguez  
  
 Redondo  
  
 Manzanera

Sesión ordinaria del día 25 de junio de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bola Ortega.

Concejales

D. Patricio Cabrerá Redondo

1.º Juan M. Domínguez Fierro

2.º Juan Domínguez Santos.

3.º Francisco Redondo Martínez

4.º Modesto Labrador Casales

5.º Emilio Fuster Machado.

En la villa de Retamal a veinte y cinco de junio de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento en sesión pública se expresaron acerca la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bola Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior sesión aprobada y firmada por los Señores concejales.

Dióse cuenta de los B. O. y deudas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

La Presidencia dió cuenta a los Señores concejales de los escritos presentados por varios de estos vecinos los que han solicitado el cargo de Alguacil-Portero de este Ayuntamiento por el orden siguiente.

1.º = Escrito suscrito por Juan Alemeandro Aguado mayor de edad de esta naturalidad y vecindad en calidad de ex-combatiente habiendo ejercido el cargo de Cabo interino en la pasada cruzada de liberación, habiendo tomado parte en la toma de Malaya y Permarroya, y de otras operaciones de reconquista y rectificaciones en diferentes frentes de la Bandera de este escrito se halla documentado.

2.º = Otro de Ventura Garcia Vie, mayor de edad, de esta naturalidad y vecindad, obrero agrícola, sin recibir las exenciones que él solicita.

3.º = Otro de Manuel Sanchez Murillo, también mayor de edad y de igual vecindad de profesión formalero

en idénticas condiciones que el anterior.

4.º = Otra de José Sanchez Holguin mayor de edad de la misma vecindad de profesión obrero aplica en las mismas condiciones que los anteriores.

En firados los Señores Concejales de los antedichos escritos y después de un ligero debate acordaron por unanimidad recomendar Intervenidamente para el cargo de Alguacil-Portero de este ayuntamiento a Juan Almerindo Aguado por reunir las condiciones exigidas con arreglo al Reglamento de funcionarios de Administración Local y desestimar la de los tres restantes por no acreditar las mercedas necesarias y condiciones que enumera dicho Cuerpo legal.

Por último, se acordó se notifique esta resolución a los expresados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores asistentes de que goza el Sr. Certificado =

*[Signature]*  
G. Bales

*[Signature]*  
Juan Dominguez

*[Signature]*  
Ricardo

Melabrado Juan Dominguez

*[Signature]*  
Enilio Enio

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 2 de julio 1953.  Acta.  Presidente 

D. Gerardo Bala Ortega.

 Concejales 

D. Saturnino Cabera Redondo

1. Juan Domínguez Pautel

1. Juan M. Domínguez Pardo

3. Francisco Redondo Martínez

1. Modesto Labrador Canales.

1. Emilio Prieto Muñoz.

En la villa de Retamal a dos de julio de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este Ayuntamiento reunidos al amanecer se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, iniciada la hora de las 10 por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Se dio cuenta de los D. O. y demás correspondencia recibida durante la sesión anterior y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los Sres. concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

C. Bala  
y M.

J. Bales

M. Redondo

F. Redondo

M. Labrador

Juan Domínguez

Emilio Prieto

Callan



Sesión ordinaria del día 9 de Julio de 1953.

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

D. Saturnino Echevarría Redondo

" Juan M. Domínguez Prieto

" Juan Domínguez Sarrut.

" Modesto Labrador González

" Francisco Redondo Martínez

" Emilio Prieto Muñico.

En la villa de Badajoz a nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la Sesión ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho

Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Dióse cuenta de los B. O. y de otras correspondencia recibida durante la semana anterior y se acordó su cumplimiento.

A no haberse acordado de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. certifico =

G. Bala



Sesión ordinaria del día 16 de febrero de 1953.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bela Ortega.

Concejales

- D. Saturnino Cabres Redondo
- " Juan M. Dominguez Pisco
- " Juan Dominguez Santos
- " Modesto Labrador Coscud.
- " Francisco Redondo Martinez
- " Emilio Prieto Martelo.

En la villa de Retamal a diez y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bela Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. A. se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y de otras correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual go, el Sr. Secretario =



D. Bela *[Signature]*  
*[Signature]*  
 M. Labrador *[Signature]* F. Redondo *[Signature]*  
 Juan Dominguez  
 Emilio Prieto  
*[Signature]* *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 23 de Julio de 1953

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega.

Borcejales

D. Saturnino Bobros Robredo.

1. Juan M. Dominguez Pison

2. Juan Dominguez Santol.

3. Modesto Labrador Corral.

4. Francisco Robredo Martínez

5. Emilio Pinta Madrid.

En la villa de Retamal a veinte y tres de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Borcejales de este Ayuntamiento con sus nombres el marqués se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20 por dicho Sr. Pl. se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B. E. y de sus correspondencia recibida durante la semana suscausa y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes en su asistencia el todo lo cual yo, el Sr. Secretario =

G. Bala

Bobros

Juan Dominguez

F. Replante

Modesto

Juan Dominguez

Emilio Pinta

Alcalde



Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1953.Acta.Presidentes

D. Gerardo Bala Estreya,

Concejales

D. Saturnino Fabero Redondo,

" Juan M. Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santos

" Melitón Labrador Escalaf

" Francisco Redondo Martínez

" Emilio Prieto Madrid.

En la villa de Retamal a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Concejato los Señores Concejales cuyos nombres al margen, se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Estreya, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los S. D. y demas correspondencia recibida durante la estirada sucesiva y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y bajo la venia del Sr. P.º se dió el Sr. de lectura íntegra en alta e inteligible voz a la cédula del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 17 del actual recibida con un sobre cerrado y las censurales que acompañan a dicha comunicación su fecha 18 del actual.

Infirmitamente enterados todos los Señores, Alcalde y Concejales de prevenida su propia certidumbre y consiguientemente, acordaron de unánime conformidad llevar a efecto cuanto en la misma se expresa con verdadera energía y carino lo suficiente para seguir el camino iniciado por nuestro providencial Baudillo.

Y por último se acordó que por Sr. se pida Certificación sobre el particular de acuerdo para su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los







Por el presente se acuerda en virtud de lo acordado en el Pleno Municipal =

J. Bolo

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

M. Labrador Juan Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 6 de agosto de 1953

Orden

Presidente

D. Gerardo Bolla Ortega

Concejales

D. Saturnino Ceballos Redondo

" Juan M. Dominguez Sierra

" Juan Dominguez Souto

" Modesto Ceballos Comales

" Francisco Redondo Montaner

" Emilio Pucho Marchio

En la villa de Badajoz a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento en cuyo nombre en un momento se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bolla Ortega, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día desde

la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída la orden de la anterior que se aprobó y firmada por los señores Concejales.

Se hace cuenta de los P. O. y demas correspondencias recibidas durante la ultima sesion y se decretó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores conseraues como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico. =

G. Balaz

M. L. Dominguez

M. Labrador

R. Lopez

Juan Dominguez

Ger. Redondo

Emilio Ruiz

~~\_\_\_\_\_~~



Sesión ordinaria del día 13 de agosto de 1953

Acta

Presidente

D. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

D. Sotomayo Calvoas Redondo

" D. Juan M. Amarguero Luna

" D. Juan Amarguero Souta

" D. Modesto Calvoas Coronel

" D. Francisco Redondo Moratino

"

En la villa de Retamal, en trece de agosto de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales bajo la Presidencia del Sr. Calvoas D. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se deliberó obrar de la siguiente manera:

Seida el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y de unos correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Se no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra por de todo lo cual yo Sr. Secretario =

S. Balsa

M. Sabados

Juan Dominguez

M. Calvoas

J. Amarguero

F. Redondo

M. Moratino



Sesion Ordinaria del dia 30 de agosto de 1953

Acta

Presidente

H. Gerardo Borda Ortega

Concejales

H. Antonino Cabreria Redondo

" Tomas An Dominguez Sierra

" Severin Dominguez Santa

" Modesto Cabreria Gorrals

" Francisco Redondo Montaner

"

En la villa de Petunub a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde H. Gerardo Borda Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo

la proxa de los veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Se da lectura de la anterior que es aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se leen cuenta de los P. O. y demas correspondencia recibida durante las ultimas sesiones y se acuerda su cumplimiento.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion formando los señores concurrentes como acostumbra por de todo lo cual yo el Sr. Alcalde certifico.-

H. Borda

Antonino Cabreria

Salvador

Severin

Juan Dominguez

Francisco Redondo

~~\_\_\_\_\_~~





Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre de 1953

Acta

Presidente

Sr. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

Sr. Saturnino Cabras Pedraza

Sr. Juan M. Domínguez Sierra

Sr. Juan Domínguez Santos

Sr. Modesto Cabrerolo Comala

Sr. Juan Vico Pedraza Montaña

"

En la villa de Badajoz, a tres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales cuyos nombres se muestran del presente en el presente bajo la presidencia del Sr. Gerardo Balsa Ortega con objeto de establecer la ordenación de este día, cuando la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que es aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los presentes en cumplimiento de todo lo encargo de Sr. Certifico

U. Balsa

Salvador

Juan Domínguez

Manuel Domínguez

Labera

~~Manuel Domínguez~~



Sesión ordinaria del día 10 de Septiembre 1953

Acta

Presidente

Sr. Fernando Barber Ortega

Concejales

Sr. Fortunino Barber Pedrosa

Sr. Juan M. Romaygua Sierra

Sr. Juan Romaygua Coules

Sr. Modesto Labrador Corrales

Sr. Francisco Pedrosa Procopio

"

En villa de Badajoz en diez de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales cuyos nombres se van a relacionar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Barber Ortega como objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las

veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Cuda el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los P. O. y de unas correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Como habiendo lo que toca se levantó la sesión firmando las señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo Sr. Escribano =



Sr. Barber

Sr. Pedrosa

Sr. Sierra

Sr. Coules

Sr. Corrales

Sr. Procopio

Sr. Escribano

Sesion ordinaria del dia 17 de Septiembre 1953

Acta

Presidente

D. Fernando Paula Ortega

Concejales

A. Polunio Cabra Pedrosa

" Juan M. Amargues Luna

" Juan Amargues Loures

" Modesto Cabra de Corral

" Francisco Pedrosa Montaner

"

En la villa de Retamal de don y  
outs de Septiembre de mil novecientos  
cincuenta y tres; reunidos en las  
sala de las Comandancias de este Comisario  
los señores Concejales de este Pt  
y unal- cuyos nombres se manifiestan  
se relacionaron bajo la Presidenc-  
ria del Sr. Alcalde D. Fernando  
Paula Ortega con objeto de  
celebrar la ordinaria de este dia  
cuando las horas de las veintis y  
dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Se dio lectura de la anterior que fue  
reprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P.O. y demas  
correspondencia recibida durante la ulti-  
ma semana y se acordó su cumplimiento.

Despues de haberse tratado  
se levantó la sesion firmando por síco-  
res concurrentes como acostumbra con  
todo lo usual y se firmó Certificado.-



G. Bala

M. Amargues

M. Cabra

F. Loures

Juan Dominguez

F. Pedrosa

[Signature]



Sesion Ordinaria del dia 24 Septiembre 1953

Acta

Presidute

A. Fernando Bola Ortega

Concejales

A. Fulgencio Belbores Redondo

" Juan Luis Dominguez Sierra

" Juan Dominguez Louredo

" Modesto Sobalvarde Corrales

" Francisco Redondo Martiñ

"

En la villa de Retamal, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Consistorial de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres y apellidos se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de A. Fernando Bola Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este

dia a las horas de las veinte para dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Seida el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y de otras correspondencias recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de A. de lo cual yo el Sr. Escriba es. =

U. Balos

moderador

Juan Dominguez

Fr. Redondo

Callanaga

Sesión ordinaria del día 1º de Octubre 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bela Ortega

Concejales

D. Saturnino Babero Redondo

1º Juan M. Dominguez Luna

2º Juan Dominguez Lantel

3º Francisco Eduardo Martinez

4º Modesto Labrador Barales

5º Emilio Prieto Madrid.

En la villa de Retamal a pri-  
ncipio de Octubre de mil nove-  
cientos cincuenta y tres, reu-  
nidos en la Sala Capitular de  
este Consistorio los Señores Con-  
cejales de este Ayuntamiento con-  
forme al margen se expresan  
bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Gerardo Bela Ortega  
con objeto de celebrar la sesión  
ordinaria de este día, siendo la

hora señalada, por dicho Sr. Pte se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior sesión aprobada  
y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B. O. y demás correspon-  
dencia recibida durante la semana anterior  
y se acordó su cumplimiento.

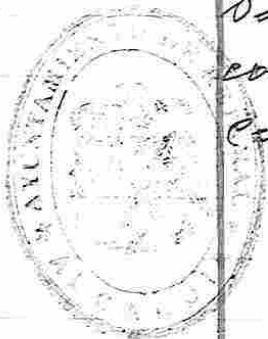
Y no habiendo asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión firmando los Señores concurrentes  
como acostumbra de todo lo expuesto el Sr. Pte.  
certifico =

G. Bela

F. Redondo

Mod Labrador

Emilio Prieto Juan Dominguez



Sesión ordinaria del día 8 de Octubre 1958.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega,

Concejales.

D. Saturnino Caberas Reudo

" Juan M. Dominguez Lina

" Juan Dominguez Santos

" Modesto Labrador Cueroles

" Francisco Redondo Martínez.

En la villa de Retamal a ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sr. D. Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria

de este día, reunida la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sr. D. concurrentes.

Se dio cuenta de los B. O. y de mas como providencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sr. concurrentes como acostumbra de todo lo cual go el Sr. Secretario =

G. Bala  
G.M.

Juan Dominguez

Per. Redondo

M. Labrador

Juan Dominguez

M. Caberas



Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1953.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega,  
Concejales

- D. Saturnino Cabezas Redondo  
 " Juan M. Domínguez Prieto  
 " Juan Domínguez Santos  
 " Medesto Labrador Bernaldo  
 " Francisco Redondo Martínez.

En la villa de Retamal a quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo los temas tratados por dicho Sr. Presidente se debieron discutir.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico.

G. Bala

F. Redondo

Juan Domínguez

Juan Domínguez

M. Labrador

M. Cabezas

Session ordinaria del dia 22 de Octubre de 1953.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

- D. Saturnino Babera Redondo
- " Juan M. Dominguez Lima
- " Juan Dominguez Santal
- " Medardo Labrador Ferral
- " Francisco Redondo Martinez.

En la villa de Retamal a veintidos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las

veinte por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concejales.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida durante la ultima reunion y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la session firmando los Señores concejales como acostumbra de toda la cual yo el Sr. Secretario -



U. Pales

*[Signature]*

Medardo Labrador

*[Signature]*

Juan Dominguez

*[Signature]*

Ger. Redondo

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 29 de Octubre de 1958.

Acta.

Presidencia.

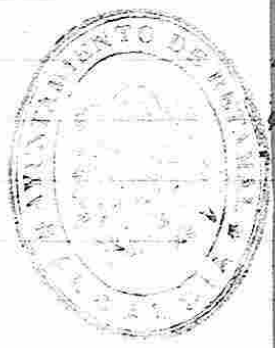
- D. Gerardo Balza Ortega
- Concejales.
- D. Saturnino Caberos Redondo
- " Juan M. Dominguez Sierra
- " Juan Dominguez Sacristan
- " Medardo Labrador Carreras
- " Francisco Redondo Martinez

En la villa de Retamal a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de este Ayuntamiento cuyos nombres el margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Balza Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, sacada la base de las veinte por dicho Sr. D. P. se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dióse cuenta de la B. O. y demás correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. secretario =



G. Balza  
 Juan Dominguez  
 M. Labrador  
 Juan Dominguez  
 [Signature]

Sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1953.

Acta

Presidencia

A don dondo Bela Ortega

Concejales

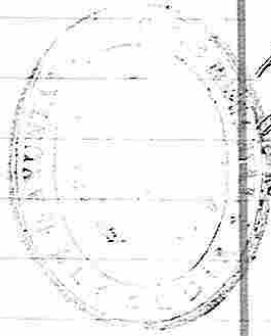
- « Fortunino Cabrerá Redondo
- « Juan M. Domínguez Lima
- « Juan Domínguez Puntas
- « Prodesto Colbrados Corrales
- « Francisco Redondo Martínez

En la villa de Retamal a cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres así como se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. don dondo Bela Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, cuando sea hora de las veinte para dicho Sr. Presidente se dió lo siguiente.

Se da se cuenta de la anterior que aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se da cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acuerda su cumplimiento.

Se ha habiendo acordado de que todo se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Concejalejo =



G. Balaz

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Ger Redondo

*[Handwritten signature]*  
 M. Labrador

Juan Domínguez

*[Handwritten signature]*

Sesión Ordinaria del día 12 de Noviembre de 1953

Acta

Presidente

A. Guando Bela Ortega

Concejales

" Saturnino Cobros Redondo

" Juan In. Romaguera Sima

" Juan Romaguera Santos

" Modesto Cobros Comas

" Francisco Redondo Martínez

En la villa de Retamal a doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres salieron en el sorteo se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Guando Bela Ortega con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte y seis de dicho Sr. Presidente se dictaron siguientes.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y de otras correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó un cumplimiento.

Acto seguido la Presidencia refirió a los señores reunidos que en vista del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de la Diócesis de Badajoz, designada por el Excmo. y Revirrendísimo Sr. Obispo de Badajoz en el Honorable y nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe con motivo del Jubileo de su Coronación Canónica se estaba en el caso de sacar una Placa o Calle que fuera convenientemente nombramiento en la localidad de sus hijos fieles de Estremadura.

Entonces los señores reunidos de los referidos por su Presidente y después de una breve discusión acordaron por unanimidad dedicar en la nueva Calle y Parque tras de la Iglesia el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.

Y por último se acordó dar cuenta a dicha Comisión Ejecutiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión los señores concurrentes como acostumbra de todo lo





La cual yo es San Cristóbal. =

G. Balos  
GM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

M. Labrador

*[Handwritten signature]*

Juan Domínguez

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 19 de Noviembre 1953

Acta

Presidente

D. Gerardo Botca Ortega

Concejales

- « Saturnino Cabral Pedronde
- « Juan M. Domínguez Sierra
- « Juan Domínguez Fuentes
- « Francisco Pedronde Montano
- « Modesto Cabraldo Borralde
- « Emilio Panto Mochio

En la villa de Retamal a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Botca Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada de los ocho por dicho Sr. Presidente se declaró abierta,

Presidencia se declaró abierta,

luego de lectura de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Acuse recibo de los P. O. y de unas remesas procedencia recibida durante la última sesión se acordó su cumplimiento

Y no habiendo asuntos de



que tratan se levanta la sesión firmando los señores  
concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo lo  
fago certificar =

U. Balos

Gen Redondo

Marcelo Domínguez

M. Labrada

Emilio Pardo

Juan Domínguez

Sesión ordinaria del día 26 de Noviembre de 1953

Acta

Presidente

A Severo Perea Ortega

Concejales

- « Fortuniano Cobros Redondo
- « Juan M. Domínguez Lema
- « Francisco Redondo Montano
- « Juan Domínguez Santos
- « Modesto Labrada Corrales
- « Emilio Pardo Machis

En la villa de Retamal a veintiseis de  
Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres,  
reunidos en la Sala Capitular de este Consis-  
torio, los señores Concejales de este ayunt.  
cuyos nombres en su orden se le relacionan  
baja la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.  
Severo Perea Ortega con objeto de  
celebrar la ordinaria de este día siendo  
la hora señalada por dicho Sr. Pre-  
sidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada  
y firmada por los señores concurrentes.

Prese cuenta de los P. O. y de otras correspon-  
dencia recibida durante la última semana y se acordó  
su cumplimiento.

Acto seguido la Presidencia manifestó a los señores  
Concejales que se había recibido del Sr. Jefe de esta Herrería  
Judicial lista de cobradores y recaudadores comu-  
nicación desde cuenta de que para los vecinos A Juan  
Dn. Barbera Redondo y A Juan José Romero Risco

habian usurpado parte del Cominio Vieinales como es de  
parte Cacha de Horuachos o Fuente Santa.

Combin y por otros vecinos habian dado  
quejas de que tanto los Cominos Vieinales como los  
Rurales que de fecha inmemorial existian habian  
sido en parte usurpado y como estos hechos conseruan de  
virtudes en suunt<sup>o</sup> por imperio de la ley de Regimen  
Local y otras disposiciones completamente foras se esta-  
ba el como de acordarse lo mas conveniente.

Entorados los señores Concejales de este  
ayunt<sup>o</sup> y dando el carácter de Comunes de todos y  
de todos intereses generales despues de una amplia dis-  
cusion acordaron por unanimidad conformidad  
lo siguientes:

Que se lleve en efecto los trabajos de repara-  
cion y conservacion de los Cominos Vieinales y  
Rurales que despues se repararon costas de los usufru-  
darios destinandolos y mejorandolos.

Que para llevar en efecto toda reparacion  
se nombren como peritos peritos a los vecinos D.  
Francisco Enriquez Inurillo, A. Juan Jose Pedraza  
colmudro y A. Cesario Inurillo Inurillo que por  
su edad y conocimientos conciben a la Junta de P. U.  
y R. que actuen en estos asuntos.

Que sean tramitados los oportunos ex-  
pedientes de los educidos Cominos con las formalida-  
des legales.

Los Cominos sujetos son los siguientes.

- 1<sup>o</sup> - Cominio Vieinal de Campillo de Sterna.
- 2<sup>o</sup> - Cacha de Horuachos o Fuente Santa.
- 3<sup>o</sup> - Cominio de Romial, verian sus proformas y  
expedientes.
- 4<sup>o</sup> - Cominio de la Osea u Oliva de America  
Cominio de Horuachos.

6º Camino del Suroeste.

7º Camino de la Entradas o Villa

El no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo es Sr. Secretario =



G. Balm

[Signature]

M. Sabado

P. Redondo

[Signature]

Emilio Pinto

Juan Dominguez

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 3 de Diciembre de 1953

Acta

Presidente

D. Gerardo Barla Ortega

Concejales

1. Saturnino Cabanas Redondo

2. Juan M. Dominguez Sierra

3. Francisco Redondo Montano

4. Modesto Lebrador Bonales

5. Emilio Pinto Marchio

6. Juan Dominguez Soutos

En la villa de Retamal a tres de Diciembre de mil noventa y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento en sus nombres del margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Barla Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se dictaron rebuena.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

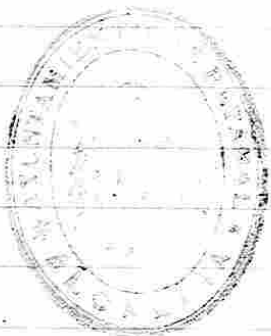
La Presidencia dió cuenta a los señores de la Cooperacion que por el despacho procedente de este ayuntamiento se halla un estado ruinoso con un fuerte peligro por lo que se vota en el caso de proceder con la urgencia



necesaria en un caso de oportuno expediente para la  
 realización de todos expedientes con forma prevista  
 de artº 311 y concordante de la Ley de Régimen Local  
 y de 4º y siguientes del Reglamento de contratación de  
 las Corporaciones locales.

Entendidos los señores concejales de lo expuesto  
 después de un ligero debate acordaron por la tota-  
 lidad de los votos se proceda sin perder tiempos en  
 tramitar de oportuno expediente sumario y verifican-  
 do se ponga se de manifiesto en estas Corporaciones  
 a su aprobación si se merecieren.

Y no habiendo más asuntos de que  
 tratar se levantó la sesión firmada de los señores  
 concurrentes como acostumbra de todo lo cual  
 yo el Sr. Secretario =



G. Polo

M. Sabrado

*[Signature]*

M. L. Dominguez

Juan Dominguez

*[Signature]*

Sesion Ordinaria del dia 10 de Diciembre de 1953

Acta

Presidente

« Guillermo Bata Ortega

Concejales

« Fortuniano Cabezas Redondo

« Juan In Domingo Sierra

« Fernando Redondo Inverniz

« Modesto Sobrados Comate

« Juan Dominguez Santos

« Emilio Pinto Machado

En la villa de Retamal a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayunt- cuyos nombres sin embargo se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Bata Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la honra señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Dió cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

La Presidencia dió cuenta del expediente sumario en los señores de la Cooperacion que puso sobre la mesa para su reunion y aprobacion de la misma.

Leída la lectura entera en el acta e inteligible con por el Secretario en dicho expediente.

Penetrados los señores de la Cooperacion de la lectura del mismo expediente y después de una breve discusion por los señores concejales acordaron por unanimidad de la totalidad de los mismos presentar exposicion en dicho expediente y en su consecuencia autorizar al Sr. Alcalde para en efecto todas reparaciones con la urgencia que de caso requiera para la pronta celebracion de dichas reparaciones en la forma prevista y determinadas por la Ley de Regimen local y su artº 311 y demas aplicables en caso de conformidad con el 42 y 43 del Reglamento de contratacion de las Corporaciones lo cual sobre concertado de anteo.

*J. no probando*



unos asuntos de que tratare se levantó la sesión fir-  
mando los señores concurrentes como mostambros  
de todo lo cual yo de Sr. Cantipico =

G. Balos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Enilio Prieto

Juan Dominguez

~~*[Handwritten signature]*~~



Sesión ordinaria del día 17 de Diciembre 1957.

Acta

Presidente

A. Bernardo Peña Ortega  
Concejales

- " Saturnino Cabrerá Redondo
- " Juan M. Romaguera Lima
- " Juan Romaguera Santos
- " Francisco Redondo Martínez
- " Modesto Labrador Comales
- " Emilio Pinto Marchio

En la villa de Retamal a diez y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres así como se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Peña Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día a las horas señaladas de los estatutos para dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que aprobada y firmada por los señores con-

cejaltes

Así se cuenta de los P.B.O. y deudas correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Escribano.

U. Pales

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Modesto Labrador

Emilio Pinto Juan Dominguez

*[Signature]*





Sesion Ordinaria de 24 de Diciembre de 1953ActaPresidente

A. Gerardo Borda Ortega  
Concejales

- » Fortunino Corberos Redondo
- » Juan M. Dominguez Sierra
- » Juan Dominguez Santos
- » Francisco Redondo Montaner
- » Modesto Labrados Concales
- » Emilio Pinto Inchausti

En la villa de Retamosa se reunieron de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres, por unanimidad se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Gerardo Borda Ortega con objeto de elevar la ordinaria de este día siendo la hora sueldos de los veinte por

dicho Sr. Presidente se declara abierta.

Leida de acta de la anterior que aprobada y firmada por los señores concurrentes Arose cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la ultima sesion a se acordó su cumplimiento.

Se no habiendo cuenta de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo Sr. Secretario

U. B. B. B.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

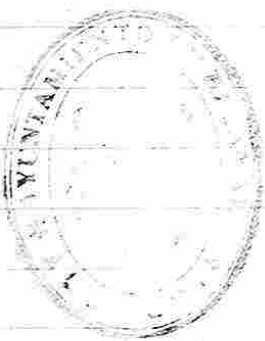
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesion Ordinaria del dia 7 de Enero de 1954

Acta

Presidente.

A Gerardo Barba Ortega

Concejales

„ Saturnino Barbero Redondo

„ Juan M. Dominguez Sierra

„ Juan Dominguez Santos

„ Francisco Redondo Montaner

„ Modesto Guadaño Bonales

En la villa de Retamal a siete de Enero de 1954 de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento en nombre del Ayuntamiento se celebraron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Barba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte y seis dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Hiose cuenta de los P.D. y de nueva correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y de conformidad con la base 2ª de la Ley de 3 de Abril pasado se acordó establecer los arbitrios de viguería marina, justicia y procurador de este término con un tipo de imposición de 17,20 por 100 y 8,96 por 100 respectivamente.

Tambien se acordó confeccionar los documentos cobratorios para el actual ejercicio de 1954.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concejales como oportuno de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico.

G. Barba

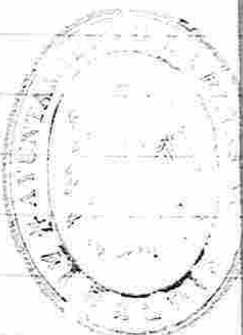
Per Redonda

Juan Dominguez

Juan Dominguez

M. Labrador

~~William~~



Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1954

Acta

Presidente

A Sr. dondo Balza Ortega

Concejales

- 1. Fortuniano Cobarras Redondo
- 2. Juan de la Herreria Jimena
- 3. Modesto Barbecho Comales
- 4. Francisco Redondo Martines
- 5. Juan Dominguez Santos
- 6. Emilio Pinto Machis

En la villa de Retoumb a catorce de Enero del mil novecientos cincuenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres ab arriba se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. dondo Balza Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora de las veinte y seis dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida se cuenta de la anterior que aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Prose cuenta de los P.O. y de una correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art<sup>o</sup> 116 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejercito por voluntarios de los señores concejales asistentes que nombra como Tollerado para todas las operaciones de Guintas del P. de 1954 al Ex-Porquero Sr. Juan Dominguez Santos de cual y como remuneracion le sera abonado como de costumbre con cargo al presupuesto de Guintas del presupuesto corriente.

Contra se nombra a todos los jueces de mayor de dicho Reemplazo para que declaren como testigos en el expediente de Protona de 1<sup>a</sup> Etapa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Escribano

G. Balza

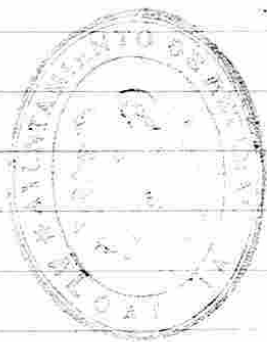
M. Dominguez

F. Redondo

E. Pinto

M. Barbecho

F. Jimena



Juan Dominguez

~~Callan~~

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1954

Acta

Presidente

A Gerardo Pádua Ortega

Concejales

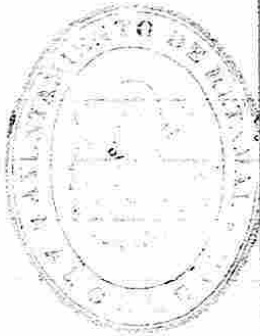
- « Fortuniano Correas Redondo
- « Juan La Romangura Lima
- « Modesto Cabaneros Comentes
- « Juan Dominguez Santos

En la villa de Retamal a veintinueve de Enero de mil noventa y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales de este ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Pádua Ortega con objeto de celebrarse la sesión de este día siendo las horas señaladas de los veinte y seis dicho Sr. Presidente se declaró reunida.

Leída la acta de la anterior que aprobada y firmada por los señores concejales.

Dióse cuenta de los P.O. y de una correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y en cumplimiento de que tratan se levantó la sesión firmando los señores concejales como queda transcrita de todo lo cual yo el Sr. Escribano.



G. Bolos

F. Redondo

M. Labrados

Juan Dominguez

Juan Dominguez

~~Callan~~



Sesion ordinaria del dia 28 de Enero de 1954

Acta

Presidente.

A. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

- « Fortunino Ceberos Redondo
- « Juan M. Dominguez Sierra
- « Francisco Redondo Montaner
- « Juan Dominguez Santos
- « Modesto Ceberos Comate

En la villa de Badajoz a veinte ocho de Enero del mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Comisario los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres en su orden se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alejandro A. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, se celebró la

hora de los veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Dicha acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Hiere cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la última reunion y se acordó su cumplimiento.

El no haberse cumplido de que se trata se levantó la union formando como costumbre de todo lo cual yo el Sr. Certifico. =

V. Balsa

M. Labrador

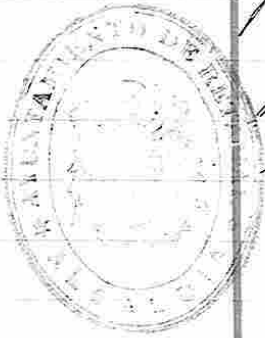
Emilio Pinto

F. Redondo

Juan Dominguez

Juan Dominguez

Almora



Sesion ordinaria del dia 4 de Febrero de 1954

Acta

Presidente

A Severo Balsa Ortega

Concejales

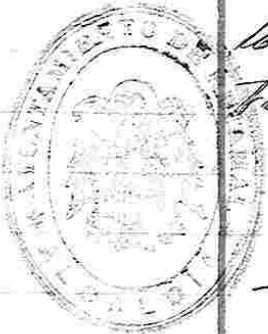
- » Saturnino Cabizas Redondo
- » Jesus M. Dominguez Sierra
- » Jesus Dominguez Santos
- » Francisco Redondo Martinez
- » Modesto Bobadillas Coronel

En la villa de Retamal a cuatro de febrero de mil noventa y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Sr. Severo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y cuando la hora de las veinte y tres de este Presidente se declamo rebueta.

Leida el acta de la anterior que es aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y de unos correspondencia recibida durante la ultima semana y se acuerda su cumplimiento.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo doy fe certifico =



G. Balsa

Fco. Redondo

M. Dominguez

M. Salgado

Emilio Ruiz Juan Dominguez

~~U. Balsa~~

Sesión Ordinaria del día 11 de Febrero 1954

Acta

Presidente

Sr.  Gerardo Balsa Ortega

Concejales

«  Saturnino Cabras Redondo

«  Juan M. Domínguez Lina

«  Juan Domínguez Santos

«  Francisco Redondo Montaner

«  Modesto Cabrerado Comales

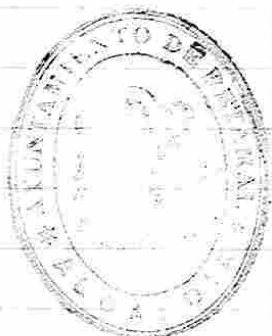
En la villa de Retamal a once de Febrero del mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres en margen se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria en este día y a las horas de los veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

de los veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Púsose cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se procedió su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada por los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo Sr. Gerardo Balsa Ortega certifico. =



G. Balsa  
Modesto  
Emilio P. L.  
Juan Domínguez  
Francisco Redondo  
Juan Domínguez

Alcalde

Sesion extraordinaria del dia 18 de Febrero 1954

Acta

Presidencia

A. Gerardo Borda Ortega

Concejales

- » Fortuniano Cabrerá Redondo
- » Juan M. Domínguez Sierra
- » Juan Domínguez Santos
- » Francisco Redondo Montaner
- » Modesto Cabrerá Comales.

En la villa de Retamal, diez y ocho de Febrero del mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres así como se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Gerardo Borda Ortega con objeto de celebrarse la ordinaria de este día y siendo la hora de las veinte y tres de dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior que se aprobada y firmada por los señores concejales como acostumbra.

Prose cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario.

G. Borda

F. Redondo

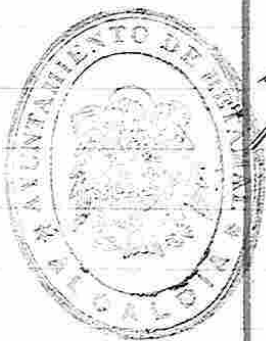
Juan Domínguez

M. Cabrerá

Emilio Cruz

Juan Domínguez

~~Manuel~~





Sesion ordinaria del dia 25 de Febrero 1954

Acta

Presidente

D. Leonardo Borja Ortega

Concejales

- 1. Fortunino Coberas Redondo
- 11. Juan M. Rominger Sierra
- 11. Juan Rominger Souto
- 11. Francisco Redondo Martinez
- 11. Modesto Sabraador Corrales

En la villa de Retornal, a veinticinco de Febrero del año mencionado en esta y unida, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este ayuntamiento nombrados en el margen se celebró una sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Leonardo Borja Ortega con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo la hora de las veinte y seis de dicho día. Se acordó se celebrara pública.

de este día, y siendo la hora de las veinte y seis de dicho día. Se acordó se celebrara pública.

Leída el acta de la anterior

que fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se leen cuenta de los P.D. y de una correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Se vio habiendo asuntos de que se acordó se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de lo cual se da fe. Acta

U. Borja

per. Redondo

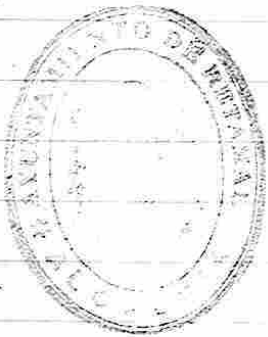
Juan Rominger

M. Sabraador

Enilio Pinto

Juan Rominger

[Signature]



Sesion ordinaria del 4 de marzo de 1954

Acta

Presidente.

A. Gerardo Balsa Ortega

Concejales.

» Estanislao Cabreris Redondo

» Juan M. Dominguez Sierra

» Juan Dominguez Santos

» Francisco Redondo Montaner

» Modesto Cabreris Comales

En la villa de Retoumal a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres del margen se relacionaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte para dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Se dio cuenta de los P. O. y de unos correspondencia recibida durante la ultima reunion y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario =

*[Signature]*

G. Balsa  
*[Signature]*

Ger. Redondo  
*[Signature]*

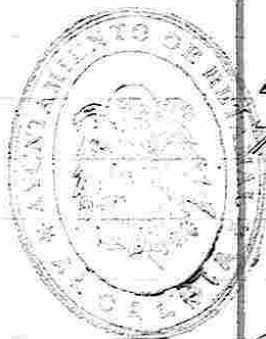
M. Labrador  
*[Signature]*

Juan Dominguez  
*[Signature]*

Emilio Pardo  
*[Signature]*

Juan Dominguez  
*[Signature]*

*[Signature]*



Sesion ordinaria del dia 11 de febrero de 1954.

Acta

Presidente.

R. Fernando Barber Ortega

Concejales.

- » Saturnino Cobreros Redondo
- » Juan In Dominguez Lima
- » Juan Dominguez Santos
- » Francisco Redondo Martinez
- » Modesto Lobarados Conales

En la villa de Retamal a once de febrero del mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Barber Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P.O. y deudas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como constumbra de todo lo en su y o se da Certifico. =

*[Signature]*

U. Balos

Ger. Redondo

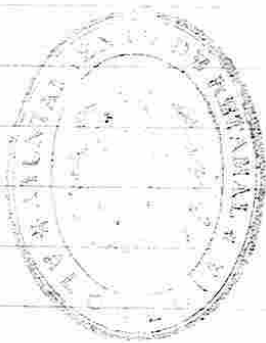
M. Labrados

*[Signature]*

Emilio Prieto

Juan Dominguez

*[Signature]*



Sesion ordinaria del dia 18 de febrero de 1954

Acta

Presidente

A Honorado Sr. Benito Ortega

Concejales

- " Saturnino Caberos Redondo
- " Juan de la Hominquez Sierra
- " Juan Hominquez Santos
- " Francisco Redondo Montaner
- " Modesto Labrador Corrales

En la villa de Retamal a diez y ocho de febrero del mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este consistorio bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Honorado Benito Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora de los veinte por dicho Sr. Presidente se decloro abierta.

Leida el acta de la anterior sesion fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los señores concurrentes como costumbre de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico.



*[Handwritten signatures]*  
 G. Bato  
 Sr. Redondo

*[Handwritten signatures]*  
 M. Labrador

*[Handwritten signature]*  
 Emilio Pardo Juan Dominguez

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 25 de marzo de 1954

Acta

Presidente.

A. Gerardo Berla Ortega

Concejales

« Esteban Barberas Redondo

« Juan In Domingo Lima

« Juan Domingo Santos

« Francisco Redondo Martínez

« Modesto Cabaneros Corral

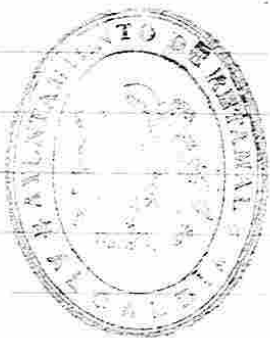
En la villa de Retamal a veinticinco de marzo del mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de su Ayuntamiento los señores Concejales de este ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres obviando se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Berla Ortega con objeto de celebrar la sesión de este día siendo la hora

convocada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Alse cuenta de los P.O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbamos de todo lo que se ha tratado. =



G. Balaz

F. Redondo

Juan Domingo

M. Labrador

Enilio Prieto Juan Dominguez

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 1º de Abril de 1954

Acta

Presidente

D. Gerardo Bolla Ortega

Concejales

" Saturnino Barberas Redondo

" Juan Va. Dominguez Lima

" Juan Dominguez Santos

" Francisco Redondo Montinos

" Modesto Barberados Comarales

" Emilio Prieto Prochano

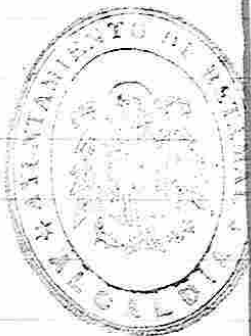
En la villa de Retamal a primero de abril del mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bolla Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se decloro abierta.

Leida la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores

concurrentes.

Se dio cuenta de los P.D. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Se hubieron de discutir de que tratan se le dio cuenta la union firmada los señores concurrentes como consecuencia de todo lo cual se dio el Sr. Secretario.



*[Handwritten signatures and names:]*  
G. Bolla  
M. Barberados  
Juan Dominguez  
Emilio Prieto  
~~Francisco Redondo Montinos~~  
~~Juan Va. Dominguez Lima~~  
~~Juan Dominguez Santos~~

Sesion ordinaria del dia 8 de Abril de 1954

Acta

Presidencia

A. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

H. Fortunino Barberas Redondo

» Juan M. Dominguez Sierra

» Juan Dominguez Loutos

» Francisco Redondo Montinos

» Modesto Labrados Ferradas

» Emilio Pinto Marchio

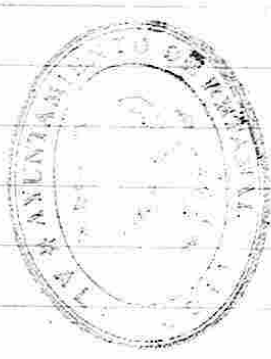
En la villa de Retamoso a ocho de abril del mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitulada de este Ayuntamiento los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres en su orden se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, siendo por

hora convocada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta

Leida y oida de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P.D. y de unos correspondencias recibidas durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Por no haberse asuntos de que tratar se levantó la sesion formando los autos convenientes como acostumbra en de todo lo cual yo Sr. Secretario.



G. Balsa

F. Redondo

Juan Dominguez

M. Labrados

Emilio Pinto

Juan Dominguez

*[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria del dia 15 de Abril de 1954

Acta

Presidente

H. Leonardo Berla Ortega

Concejales

- » D. Fortunino Carreras Redondo
- » Juan M. Dominguez Lima
- » Juan Dominguez Santos
- » Francisco Redondo Mantecón
- » Emilio Pinto Marchio

En la villa de Retamal a quince de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitulada de este Ayuntamiento los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se insertan en relacion con bajo la Presidencia del Sr. Alcalde H. Leonardo Berla Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declara abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

A este acta de los P.D. y de unas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó en cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion los señores concejales como asamblea de todo lo cual yo el Sr. Secretario.



*[Handwritten signatures and initials]*

H. Berla  
 F. Carreras  
 M. Dominguez  
 E. Pinto  
 J. Dominguez  
 [Signature]



Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1954

Acta

Presidente

W. Severo de Paula Ortega

Concejales

A. Latorre Barboza Redondo

" Juan M. Dominguez Lima

" Juan Dominguez Santos

" Francisco Redondo Martínez

" Rodolfo Sobrados Corrales

" Emilio Pardo Prochano

En la villa de Retamoso a veinte dos de abril del mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres en margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Severo de Paula Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

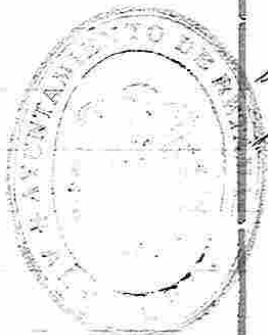
Tras cuenta de los P.D. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente de orden Presidencial y obediencia de la lectura íntegra de la superior comunicación de la <sup>Excmo.</sup> Diputación Provincial de Badajoz fecha 10 de octubre 1953, relativa a los trabajos que se vienen realizando hace algún tiempo en la Compañía Telefónica Nacional de España para conseguir que todos los pueblos de la provincia tengan comunicación telefónica y con relación a los presupuestos facilitados por la dependiente Compañía para la instalación de un determinado número de circuitos que comprende un camino a varios pueblos entre otros el de esta localidad cuyo presupuesto según el N.º de habitantes corresponde a un coste de 103.947.-95 Ptas en metálico más un coste de 866 metros de hilo de cobre cuyo precio puede llegar a 100 pta. más el de los materiales correspondiente subvenciones la <sup>Excmo.</sup> Diputación

provinciales una 25% del importe del referido presupuesto  
entregada sin obligaciones de reintegro y por el tanto  
este Ayuntamiento ha de concertar una operacion de préstamos  
con el Banco de Crédito Local de España ofreciendo dicha  
Escuela Diputación provincial garantizar la devolución del  
expediente y proporcionar su mayor rapidez de pago.

Entendidos los señores concejales de lo expuesto y  
lectura de dicha operacion comunicacion, despues de una  
buena discusion por unanimidad se ha decidido aprobar  
y cooperar voluntariamente con la operacion que legal-  
mente le corresponde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta  
la sesion firmando los señores concejales como recien-  
tebro de todo lo cual yo lo he certificado.



G. Balbo

*[Signature]*

F. Rodriguez

*[Signature]*

M. Salvador

Emilio Prieto Juan Dominguez

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 6 Mayo de 1954

Acta

Presidente

A. Gerardo Bata Ortega

Concejales

A. Saturnino Cabezas Redondo

„ Juan In Dominguez Lima

„ Juan Dominguez Santos

„ Francisco Redondo Montaner

„ Modesto Sabarido Corrales

„ Emilio Pusto Marchio.

En la villa de Retornab a six de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Comitorio los señores Concejales de este ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres en margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, A. Gerardo Bata Ortega con objeto de celebrarse la ordinaria de este dia, siendo la hora de la sesion por dicho Sr. Presidente se acordó su cumplimiento.

La orden de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Alse cuenta de los P. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

La Presidencia ordenó al Secretario de esta Corporacion dar lectura integral de la orden ministerial de 23 de enero de 1954 por lo que se promuegan los plenos para ocupados de regimen de funcionarios en los preceptos del Reglamento de 8 de mayo de 1953 dictando acuerdos sobre la provision y reserva de plazas y demas disposiciones sobre esta materia.

Seguidamente y bajo la ocuia del Sr. Presidente, el Secretario de esta Corporacion dio lectura integral de dicha orden ministerial y demas disposiciones como asi mismo el Reglamento antes citado de funcionarios de cultura local relativa a nombrar sobre provision de los dos plazas existentes de auxiliares administrativos servidos interinamente por los funcio-

nombrados Sr. Donato Coaquez Bonquero y Sr. Julio Alvarez Nieto hace mas de diez años consecutivos y sin interrupcion.

Entendidos los señores Consejeros de lo expuesto y lectura de dichas disposiciones acordaron por unanimidad lo siguiente:

Que en cumplimiento del nº 5º de la orden ministerial de Gobernacion de 20 enero de 1954 (R.O. del E. de 28) para concurrir en los individuos que actualmente son de empresa interiormente y que tienen prestado sus servicios en el cargo en dicho concepto por mas de cinco años de servicios ininterrumpidos con anterioridad al 1º de Julio de 1952 la circunstancia señalada en la segunda disposicion transitoria del Reglamento de funcionarios de 30 de mayo de dicho año, se convoca a concurso restringido para la provision en propiedad de las dos plazas de Auxiliares Administrativos.

En este concurso solo podran tomar parte los que la tienen discontinuada con efecto de interior.

Para ello presentaran en la Secretaria de este ayuntamiento durante un mes a partir del dia en que se publique este concurso en el R.O. de la provincia la documentacion siguiente, acompañada en la notificación dirigida al Sr. Alcalde.

- 1º - Partida de nacimiento.
- 2º = Declaracion jurada suscrita por los interesados expresiva de no estar incurso en ninguno de los casos determinados en el artº 36 del vigente Reglamento de funcionarios de orden local.
- 3º = Certificado de buena conducta expedida por esta Alcadia que es la residencia de los interesados.
- 4º = Certificacion de matrimonio en sus terminos habituales.
- 5º = Certificacion urgente de estado de soltero.

- 6º - Certificado acreditativo de un padecimiento físico o defecto físico que le imposibilita para el ejercicio de Comercio.
- 7º - Certificado justificativo de haberse cumplido en la disposiciones transitorias siguientes del Reglamento citado.
- 8º - Cuantos otros documentos estimen convenientes para justificar otros meritos que enteguen.

### Ejercicios F. los Plavou.

Dichos ejercicios se regiran por las Bases publicadas por la Dirección General de Ordenación local en el R. O. del 6 de 27 de Junio de 1953 Nº 178, de acuerdo con el reglamento y voluntario.

Primer ejercicio.- Se dividirá en tres partes.

- a) Enunciado morfológico y sintáctico de un fragmento dictado a viva voz.
- b) Resumido por escrito de un tema suministrado por el Examinador.
- c) Resolución de dos problemas de aritmética elemental.

Segundo ejercicio.- Consistirá en escribir a máquina durante quince minutos copiado el texto que el Examinador facilite. La velocidad no será inferior a 150 a 200 palabras por minutos.

Tercer ejercicio.- Estará en contestar oralmente los temas recitados en la cuarta parte los que figuran en el programa anexo en el cuestionario número que para los ejercicios indicados se han.

El ejercicio voluntario tendrá tres especialidades los cuales se determinan en la base 5ª de referida disposición.

Puntuaciones y duraciones de los ejercicios

La clasificación de los ejercicios serán por puntos

perdiendo cada una de las miembros del Tribunal, un número comprendido entre cero y diez, dividiéndose el total de puntos otorgados por el número de miembros del Tribunal y siendo necesariamente eliminados aquellos opositores que no tengan como mínimo cinco puntos en cada ejercicio. La clasificación definitiva se obtendrá sumando los puntos alcanzados en los ejercicios voluntario que determina la base anteriormente indicada.

*Aprobación del primer ejercicio:* Una hora para cada uno de los apartados que en el mismo comprende.

*Aprobación del segundo ejercicio:* Quince minutos.

*Aprobación del tercer ejercicio:* Una hora.

*El ejercicio voluntario:* Media hora para cada uno de los apartados que el mismo comprende.

### Tribunal

El Tribunal estará integrado en la forma prevista en art. 235 del repetido Reglamento, y en el momento de finalizar los ejercicios elevará a esta Corporación las propuestas de los concursantes. La calificación de los concursantes se hará en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

### Práctica de los Ejercicios

Así como después de haber transcurrido el mes desde la publicación de la presente convocatoria en el B. O. de la Provincia.

Si no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo es  
 P. D. Testifico. —

S. Balos

F. R. R. R.

M. Labrador

Emilio P. P.

Juan Dominguez

~~W. Labrador~~

Sesion Ordinaria del dia 13 de Mayo 1954

Acta

Presidencia

A. Gerardo Barba Ortega

Concejales

- " Fortunino Calvo Redondo
- " Juan M. Dominguez Sierra
- " Juan Dominguez Santos
- " Francisco Redondo Brantner
- " Modesto Sobrados Corrales
- " Emilio Panto Mochio

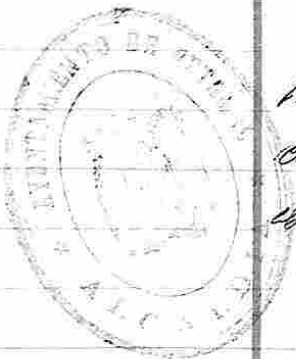
En la villa de Retamal a trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres en unguete se mencionaron bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Gerardo Barba Ortega con objeto de elaborar la ordinaria de este dia, siendo la

hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de las anteriores fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y de una correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Si no hubiendo asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Escribano.



U. Barba

Per. Redondo Emilio Panto

M. Labrador

M. Labrador

Sesión ordinaria del 20 de Mayo de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega

Concejales

D. Saturnino Cabezas Redondo

„ Juan M. Domínguez Pina

„ Juan Domínguez Santos

„ Francisco Redondo Martín

„ Modesto Labrador Cereales

„ Emilio Prieto Martín.

En la villa de Mérida a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales cuyos nombres al mar que se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, recibió la

hora de las 20 por dicho Sr. PK se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los D. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

La Presidencia expuso el objeto de discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio con arreglo a la Ley de Regimen local.

Debatidos cada uno de los artículos y resoluciones que comprende el mismo y encontrándose en su totalidad conformes así como los recursos que se establecen para atender, se acordó por unanimidad prestarle aprobación.



exponiéndose al público y se recienla copia a la  
Delegación de Hacienda para su aprobación definitiva

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmándose como acostumbramos  
de que yo el Sr. Secretario

G. Balos

San Rafael

Juan Domingo

Mohamed

Emilio Prieto Juan Dominguez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1954.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega

Concejales

- D. Saturno Rubio Fabra Redondo
- " Juan M. Dominguez Pina
- " Francisco Redondo Martinez
- " Juan Dominguez Santos
- " Modesto Labrador Carral
- " Emilio Prieto Melero.

En la villa de Redoncal a siete y siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Concejatorio los Señores Concejales de este ayuntamiento nombrados al margen que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20 por dentro Sr. Pte se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes. Dicho cuenta de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico =

G. Bala

Fco Redondo

Malle Domínguez

M. Labrador

Emilio Prieto

Juan Dominguez

~~Emilio Prieto~~

Sesión ordinaria del día 3 Junio de 1954.

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega

Concejales

D. Saturnino Babera Redondo

" Juan M. Domínguez Simo

" Juan Domínguez Santos

" Francisco Redondo Martínez

" Medardo Labrador Casado

" Emilio Pinto Muñoz

En la villa de Retamal a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo a la hora de las veinte por dicho Sr. Pte se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sr. concurrentes Darse cuenta de las B. O. y demás cosas prudentes recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento. Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada por los Sr. concurrentes con el acatamiento de todo lo cual yo el Sr. Concejale =

G. Bala

Fern Redondo

M Labrador

Emilio Pinto

Juan Domínguez

M. Redondo

Sesión extraordinaria del día 5 de Junio 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

D. Saturnino Cabres Redondo

" Juan M. Domínguez Lima

" Juan Domínguez Santos

" Francisco Redondo Martín

" Modesto Labrador Cordero

" Emilio Prieto Melero.

En la villa de Retamal a cinco de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos previa convocatoria con la aulección debida los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria

de este día, siendo la hora de los diez, por dicho Sr. Plc se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Los Señores de la Corporación por unanimidad acordaron lo siguiente:

Solicitar de la Excmo Diputación provincial, y apoyando la petición que en igual sentido hace el Ayuntamiento de Hornachos, sea incluido en el plan de caminos vecinales para el año 1955 y actualmente en periodo de exposición al público, el camino que atraviesa el término de Retamal en la zona en el lugar de denominado Puerto Palomas del término de Hornachos con la carretera que de este pueblo va a Guareña: El Ayuntamiento considera de excepcional importancia dicho camino vecinal por las siguientes razones:

1.º = Comunicario una extensa y rica zona situada en la falda posterior de la Sierra de Hornachos, totalmente desconocida hoy, al mismo tiempo que a varios miles de hectáreas de tierras de labor del término de Retamal.

2.º = Hacia fácilmente accesible las zonas de Retamal Higuera y Balarruca de la Sierra al partido judicial de Mérida como así mismo al de Alarcón, donde existe ferrocarril.

3.º = El coste del trazado propuesto sería mínimo por las especiales circunstancias que concurren en las terrenos que habría de atravesar, (facilidades concedidas por los propietarios de los mismos, abundancia de piedra.... etc.).

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los Sres. concurrentes como acostumbra en todo lo cual yo, el Srco. Certifico.



G. Balaz

P. Redondo

Francisco Domínguez

M. Labrador

Emilio Prieto

Juan Domínguez

~~Manuel~~

Sesión ordinaria del día 10 de junio de 1954.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

D. Saturnino Cabera Redondo

" Juan M. Domínguez Linares

" Juan Domínguez Linares

" Francisco Redondo Martínez

" Modesto Lázaro Bermejo

" Emilio Prieto Martínez.

En villa de Retamal día de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres voy a mencionar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte para dicho Sr. Presidente se declaró

abierto.

Se dio cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y deudas correspondientes recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Visto y examinado el expediente incoado para emitir informe sobre la nueva tarifa para el alumbrado eléctrico que ha propuesto para su exposición en la Delegación provincial de Badajoz, la Empresa de Sr. Rodrigo de Luna Romero, que obra en esta villa, para regir en la misma y que dicha dependencia con oficio N.º 7590 de 26 de mayo pasado remitido al Sr. Alcalde en cumplimiento del art.º 83 del vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas y Regulaciones en el suministro de energía, para que se emita el informe que determina dicho precepto, fueron estudiados con todo detenimiento las mencionadas tarifas así como los provisionales que se están aplicando en este término municipal por la citada Empresa; y considerando que todas las circunstancias concurrentes y circunstancias que con

casos en esta villa de un modo tipo rural de ser  
 en su totalidad los foros que en ellas habi-  
 tán, de clase económicamente nuevos dotados, orgáni-  
 cos autónomos y obreros eventuales agrícolas, en su  
 mayoría, en ninguna alguna posibilidad satisface por  
 cubriendo los foros que se propusieron en la nueva  
 tarifa de referencia, que de implantarse, resultaría  
 por unos cuantos.

Considerando que si por una vez demostrara la  
 situación de foros que es interesado para este caso  
 es que no pueda seguir practicando el servicio en  
 la explotación de las tarifas vigentes en la actuali-  
 dad por no resultar remunerados por el y  
 si perjudicaba el ejercicio de la industria en dicha  
 explotaciones, y cuando más bajo de ello, la realidad puer-  
 to que el motor de gas pobre que utiliza para  
 el funcionamiento del generador productos de en-  
 ergía, se completa en la vía directa y simultáneamente  
 para el funcionamiento de la fábrica de bombas  
 y maquinaria de la promotoría que en su momento H.  
 Emilio tiene instalado en la localidad y buena parte  
 de ello es que se incrementa en el mismo local, sin  
 contar con ningún otro gasto que el de combusti-  
 ble necesario necesario del gas. Una el funcionamiento  
 del motor de referencia, para el servicio lo presta con el  
 de unos parámetros descrito en la fábrica y promotoría  
 unificada de su presupuesto económico, en su re-  
 remuneración este satisface, en compensación, despon-  
 mos de la fuerza motriz que él le proporciona para  
 el fin referido.

Considerando por último que, en una  
 forma alguna es procedente junto ni equitativo la separa-  
 ción de unas tarifas que la modestidad de con-  
 tadores y sin señalamiento de foros para el

colunbrado por esta clase, y que es completamente gratuita la afirmación que se interviene hace en los libros que se refieren de que para no recibir dichos contadores no se solicita para en dicha modalidad y nada más lejano a la verdad, ya que por la Delegación provincial de Industria, de lo que existe constancia en dicha dependencia han sido verificados un gran número de indicados contadores para vecinos de esta villa y que han perdido a la Empresa su instalación aunque la misma, expresivamente se halla unido a documentos en favor que se encuentran autorizando en la Comisiones vigentes provinciales de actuales explicaciones.

Este Ayuntamiento por unanimidad, acuerda:

1º - Exponer con relación a los Comités de referencia el informe que determina el artº 83. del vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas y Regularidad en el Servicio de Energía Eléctrica formulada por la Empresa N.º Rodrigo de Cuna Romero con fecha 24 de mayo pasado para su explicación en esta villa. Desfavorablemente y en consecuencia, se propone a la Delegación Provincial de Industria de Badajoz, que no pueda prestarse su aprobación.

2º - Que se libre por Secretaría, un duplicado impreso con la Certificación literal del presente acuerdo y se remita por el Sr. Alcalde con devoluciones de los Comités de referencia a la mencionada Delegación provincial de Industria, dentro del plazo reglamentario para constancia del informe en el oportuno expediente en los debidos efectos legales.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra en todo el cual yo el Sr. Secretario certifico.

U. Balaz

F. Pedraza

J. Cabrer

M. del Campo



Medalador Emilio Pinto

Juan Dominguez

Sesión ordinaria del día 17 de Junio de 1954

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	En la villa de Retamal a diez y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Consejeros de este Ayuntamiento cuyos nombres y su cargo se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Bola Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día sucedo la hora señalada de las 11 por el dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
Sr. Gerardo Bola Ortega	
<u>Concejales</u>	
Sr. Saturnino Correas Redondo	
" Juan M. Dominguez Sierra	
" Juan Dominguez Santos	
" Francisco Redondo Martínez	
" Rodolfo Correas Correas	
" Emilio Pinto Machio.	

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y de unos correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido la Presidencia hizo uso de la palabra para manifestar en las sesiones reunidos en el Ayuntamiento los días 29 y 30 del actual y 1.º de Julio por ser un entre otros festejos se debía organizar en uso de lo que se acordó la fiesta en el pueblo con el fin de

de los usos referidos a dichas fiestas.

Entendidos los usos existentes de lo referido  
para su conveniente acogida y gustosamente los propuestos  
acordando para unanimidad adquirida una copia para  
deponerla en dicho fin.

Y para ultimo se acordó dar cuenta  
de este acuerdo a esta Honorable Junta Mixta de  
Labradores y Ganaderos invitando si a bien lo tiene  
de una otra copia para de los usos reales de dicha fiestas.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levantó la sesión firmando los señores con-  
suecos como acostumbra de todo lo cual yo el  
Sr. Doy fe.



G. Balaz

*[Signature]*

J. Redondo

M. Labrados Emilio Pinto

Juan Dominguez

*[Signature]*



Sesion Ordinaria del dia 24 de Junio de 1954

Acta

Presidente

D. Segundo Barba Ortega  
Concejales

- " Saturnino Gabarrón Redondo
- " Juan Antonio Román y Pina
- " Juan Antonio Sánchez Santos
- " Francisco Redondo Martínez
- " Prodesto Sobrados Corrales
- " Emilio Panto Macabio

En la villa de Retamal a veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este ayuntamiento nombrados al margen se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Segundo Barba Ortega con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a las horas de las 21 por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Trida de lectura de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Se no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, Sr. Secretario certifico.

U. Balaz

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Gen. Redondo

M. Labrador

Emilio Panto

Juan Dominguez

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Sesión Ordinaria del 1.º de Julio de 1954

Acta

Presidente

D. Gerardo Bala Ortega

Concejales

D. Saturnino Cordero Redondo

„ Juan Inés Domínguez Sierra

„ Juan Domínguez Santos

„ Francisco Redondo Montaner

„ Modesto Cordero Cordero

„ Emilio Pardo Marchio.

En la villa de Retamal a primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres en cualquier momento se relacionan bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lista de cuenta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Si no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo Sr. Secretario certifico. =

G. Bala

F. Redondo

M. Cordero

Juan Domínguez

Juan Domínguez

Emilio Pardo

~~Emilio Pardo~~

Sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1954

Acta

Presidente

R. Fernando Balsa Ortega

Concejales

R. Santos Barba Redondo

" Juan M. Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santos

" Francisco Redondo Martínez

" Modesto Barba Redondo

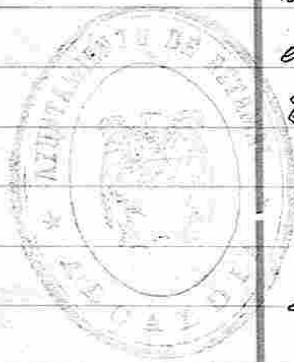
" Emilio Pueto Machico

En la villa de Retamal a ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres así como se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con objeto de elaborar la acta de esta sesión siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Se da cuenta de la anterior que expone y firmada por los señores concejales.

Hióse cuenta de los P.D. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Se aprobó un punto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo actuado por el Secretario Certifico.=



V. Balaz

F. Redondo

M. Labrador

Juan Domínguez

Juan Domínguez

Emilio Pueto

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 15 de Julio de 1954.

Acta

Presidente

A. Gerardo Bata Ortega

Consejeros

- A. Fortunino Cabras Redondo
- 1. Juan de Domínguez Pivosa
- 1. Juan Domínguez Santos
- 1. Francisco Redondo Mantuero
- 1. Prudencio Cabras Borrero
- 1. Emilio Pisto Machado

En la villa de Retamal a quince de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Consejeros de este Ayuntamiento cuyos nombres se van a consignar en el acta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Gerardo Bata Ortega con objeto de celebrarse la sesión de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta,

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes,

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario =



G. Bata

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

M. Labrador

Juan Domínguez Emilio Pisto

*[Handwritten signature]*

## Sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1954

Acta

Presidencia

D. Gonzalo Barba Ortega

Concejales

D. Saturnino Barbero Redondo

„ Juan M. Domínguez Sierra

„ Juan Domínguez Lantón

„ Francisco Redondo Martínez

„ Modesto Barbero Corrales

„ Emilio Pardo Martínez

En la villa de Retamal a veintidós de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres así como se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gonzalo Barba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Triose cuenta de los P.O. y de otros asuntos procedencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario

G. Barba

*[Signature]*

F. Redondo

M. Labrador

*[Signature]*

Emilio Pardo

Juan Domínguez

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 29 de Julio de 1954=

Ajete

Presidencia

D. Gerardo Barba Ortega

Concejales

- D. Saturnino Subero Redondo
- " Juan Domingo Sierra
- " Juan Dominguez Santos
- " Francisco Redondo Moratun
- " Modesto Subero Corrales
- " Emilio Pisto Machio

En la villa de Retouros a veintinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Comitorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres se marcan se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Barba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

La idea de materia de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Hicse cuenta de los P. O. y de unos correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbamos de todo lo cual yo lo Secretario Certifico.=

U. Baloy      F. ca Redondo  
 M. Labrador      M. de Dominigues  
 Emilio Pisto      Juan Dominguez

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 12 de agosto de 1954.

Acta

Presidencia

D. Leonardo Barba Ortega

Concejales

D. Saturnino Barberas Redondo

D. Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra

D. Juan Domínguez Santos

D. Modesto Caballero Corrotes

D. Francisco Redondo Brentiner

En la villa de Retamal a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este ayuntamiento enajenos nombres del margen se celebró sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Barba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las 21 por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Hizo cuenta de los P. O. y de otros correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se expresa la necesidad sentida de esta localidad de un Centro de Higiene y Higiene en fin de tener debidamente instalados los diferentes consultos médicos, contando con materiales sanitarios para curas y recursos similares etc.; así como disponer para una vivienda para el médico en el mismo edificio, para que pueda desarrollar su labor con mayor eficacia. Al tal efecto propone dirigirse a la Junta Local de Obras Sanitarias Provinciales, dependiente de la Excma Diputación Provincial, ofreciendo el solar sito en la Calle Parque y Circunvalación Nuestra Señora de Guadalupe que mide 40.0 metros cuadrados y que reúne excelentes condiciones para tal finalidad y comprometerse al precio de Cuarenta mil Pesetas en metálico en dos anualidades.

Los señores Concejales estimando muy beneficiosa la propuesta del Sr.

alcalde para la sancion de lo cob, sujeta por una  
sancion de prohiber la misma.

Si no habiendo mas asuntos de  
que tratar se le voto la sesion firmando los señores  
concejales como acostumbrom de todo lo cual yo  
el Secretario Certifico.=



J. Bolo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Dominguez

[Signature]

Emilio Pico

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 19 de agosto de 1954

Acta

Presidente

A. Gerardo Bata Ortega

Concejales

- A. Fortuniano Caberas Redondo
- " Terom In<sup>o</sup> Dominguez Guerra
- " Francisco Redondo Martinez
- " Modesto Barbaudor Corrales
- " Juan Dominguez Santos

En la villa de Retamal a diez y  
nove de agosto de mil novecientos cin-  
cuenta y cuatro, reunidos en la Sala  
Capitular de este Consistorio los señores  
Concejales de este ayuntamiento  
cuyos nombres que al margen se  
relacionan bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde A. Gerardo Bata  
Ortega con objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia, siendo la hora

reunida por dicho señores Presidente se declaro  
abierta.



Se da el dictamen de la anterior que es aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y de unas correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó por unanimidad.

Q. no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbamos de todo lo cual yo el Secretario doy fe.



G. Balboa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesiones Ordinarias del día 26 de agosto de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bata Ortega

Concejales

D. Saturnino Cabrerá Redondo

D. Juan M<sup>te</sup>. Domínguez Sierra

D. Francisco Redondo Montaner

D. Modesto Cabrerá Corrales

D. Juan Domínguez Puntos

D. Emilio Puente Marchis

En la villa de Retamal, a veintiseis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro reunidos, en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales de este ayuntamiento en los nombres que obran en el relacionamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se dió paso abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Púsose cuenta de los P. O y demás correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acuse de recibo de todo lo en él y se firmó el Sr. Certifico.

G. Bata

Cabrerá

Redondo

Cabrerá

Domínguez

Domínguez

Emilio Puente

~~Murphy~~



Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bata Ortega

Concejales

D. Estanislao Cabezas Redondo

D. Juan M. Domínguez Sierra

D. Francisco Redondo Martínez

D. Modesto Cabrerizo Cometas

D. Juan Domínguez Santos

D. Emilio Pardo Sánchez

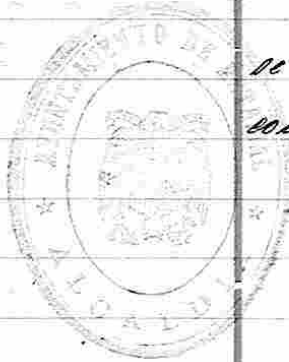
En la villa de Retoures a dos de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres en su orden se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de la veinte por dicho señores

Presidente se declara abierta.

Leída la acta de la anterior que es aprobada y firmada por los señores concejales.

Pasa cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acuerda su cumplimiento.

P. no habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concejales su acostumbrado de todo lo cual yo el Sr. Secretario.



U. Bata  
 Habesa

F. Redondo

M. Cabrerizo

J. Domínguez

Emilio Pardo

J. Domínguez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 9 de Septiembre de 1954.

Acta

Presidente

A Ricardo Bata Ortega

Concejales

A Saturnino Coberos Redondo

„ Juan Inés Domínguez Sierra

„ Juan Domínguez Santos

„ Francisco Redondo Montenegro

„ Emilio Pinto Machiis

„ Abelardo Coberos Coberos

En la villa de Retamal a nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales de este ayuntamiento cuyos nombres así como se declara en un caso bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Bata Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dichos señores Presidente se declaró abierta.

Leída es acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Hiase cuenta de los P. O. y de unos correspondencia recibida durante la última semana que acuerdo su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario

Certifico: =



S. Bata  
J. Coberos

J. Redondo  
M. Labrada  
M. Domínguez

J. Domínguez  
Emilio Pinto

Alcalde

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bata Ortega

Concejales

D. Estanislao Cabreru Redondo

„ Juan M. Dominguez Sierra

„ Juan Dominguez Santos

„ Emilio Pardo Machico

„ Francisco Redondo Montaner

„ Modesto Lombardos Carratala

En la villa de Retamal a die y seis de Septiembre del mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres en margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declara abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Hiose cuenta de los B.O. y de unos correos por devocion recibida durante la misma succion y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico.



G. Bata  
 Estanislao Cabreru  
 Juan M. Dominguez  
 Juan Dominguez  
 Emilio Pardo  
 Francisco Redondo  
 Modesto Lombardos  
 J. Dominguez  
 M. Machico

Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 1954

Acta

Presidente

D. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

- D. Estanislao Cabreriz Pedraza
- D. Juan M. Domínguez Sierra
- D. Juan Domínguez Santos
- D. Francisco Pedraza Martínez
- D. Emilio Pinto Morchio
- D. Andrés Cabreriz Corrales

En la villa de Retamal a veintitres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores concejales de este ayuntamiento cuyos nombres en margen se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada para dicho punto Presidente se declara abierta.

Leída el acta de la anterior que es aprobada y firmada para los señores concurrentes.

A los efectos de los P.O. y demás correspondencia recibida durante la sesión se acuerda su cumplimiento.

P. no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



G. Balsa

F. Pedraza

J. Domínguez

M. Salgado

E. Domínguez / M. Domínguez

Emilio Pinto

[Signature]





Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre de 1954.

Acta

Presidente

Sr. Segundo Bocha Ortega

Concejales

Sr. Estanislao Barbero Redondo

Sr. Juan M. Dominguez Suenes

Sr. Juan Dominguez Suenes

Sr. Emilio Puerto Macario

Sr. Francisco Redondo Martinez

Sr. Modesto Barbraador Comate

En la villa de Retamal a las once de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio las señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Segundo Bocha Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por

dicho señor Presidente se declara abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Puse cuenta de los P. O. y demas cosas procedencia recibidas durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

E. no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario.



Sr. Bocha  
*[Signature]*

Sr. Redondo  
*[Signature]*

Sr. Barbraador  
*[Signature]*

Sr. Dominguez  
*[Signature]*

Sr. Puerto  
*[Signature]*

Sr. Macario  
*[Signature]*

Sr. Martinez  
*[Signature]*

91  
 Sesión ordinaria del día 7 de octubre de 1954

Acta

Presidencia

D. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

D. Saturnino Cabrerá Redondo

" Juan M. Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santos

" Francisco Redondo Martínez

" Emilio Pinto Marchio

" Modesto Cabrerá Corralles

En la villa de Retamal a siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres por su nombre se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte para dicho Sr.

Presidente se dictaron abiertas.

Leída el acta de la anterior que es aprobada y firmada por los señores concejales.

Hoye cuenta de los B.O. y de sus correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al orden de la Presidencia y el Secretario se lecturan de la Propuesta de nombramiento en propiedad de los cargos vacantes de los dos únicos plazas de Auxiliares de esta Sección de experimentación del resultado de la celebración de oposición restringida celebrada el cinco del actual por el correspondiente Tribunal que según el orden de preferencia obtenida precede uno de los concursantes es como sigue.

A. Onofre Benigno Benigno, en total 92 puntos cargo Auxiliar administrativo.

A. Julio Álvarez Nieto, en total 19 puntos, cargo Auxiliar administrativo.

Entendidos los peticiones existentes de la lectura de dicha Propuesta acordaron de unánimes conformidad se les felicitaron dichos

señores por el voto obtenido en dichos asambleas y de conformidad con el artº 28 del Reglamento de funcionarios de Ordenación local se les designan sin correspondiente Estado administrativo como tales funcionarios en propiedad.

P. por último se acordó renovar entre los años que interinamente han venido desempeñando dichas plazas hasta la fecha sin interrupción por un todo los efectos legales con arreglo a ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los señores concejales como acostumbra en todo lo cual yo el Sr. Sr. Beatífico.-

U. Balos

*[Signature]*

*[Signature]*

Molinos

J. Dominguez

*[Signature]*

Emilio Piñero

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Balsa Ortega

Concejales.

D. Saturniano Ceballos Redondo

D. Severino Dominguez Sierra

D. Severo Dominguez Santos

D. Francisco Redondo Montaner

D. Emilio Puerto Incebrino

D. Modesto Cordero Cordero

En la villa de Retamal a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día a las 10 de la noche por dicho Sr.

Presidente se declara abierta.

Leída la lista de la asistencia fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Hicse cuenta de los P. O. y deudas correspondientes recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Se ha habido asunto de que tratar se le contó la sesión firmando los señores concejales como acostumbre de todo lo cual yo de Sr. Certifico:-



U. Balsa

Sr. Redondo

Sr. Sierra

Sr. Santos

Sr. Montaner

Sr. Puerto

Sr. Cordero

[Signature]

sesion ordinaria del dia 31 de octubre de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Barba Ortega

Concejales

- D. Saturnino Cabras Redondo
- " Juan M. Dominguez Sierra
- " Juan Dominguez Santos
- " Francisco Redondo Montaner
- " Emilio Puerto Macario
- " Modesto Labrador Corrales

En la villa de Retamal a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Barba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por el dicho Sr. Presidente se celebró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada por los señores concurrentes

hiose cuenta de los P. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Por no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario.



U. Daley  
 [Signature]

[Signature]

Modesto Labrador

[Signature]

J. Dominguez

Emilio Puerto

[Signature]

Sesión Extraordinaria del día 27 de octubre de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bata Ortega

Concejales

D. Saturnino Barberas Redondo

„ Jacura Román Sierra

„ Prodesto Barberas Corrales

„ Emilio Pisito Maestre

„ Jacura Román Sierra

„ Francisco Redondo Maestre

En la villa de Retamal a veinte y siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos previa convocatoria al efecto se reunieron en este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega, con objeto de dar efecto cumplimentado a lo ordenado por el Excmo. Sr.

Gobernador Civil de esta provincia en su superior Circular 16º 2 publicada en el B.O. de la provincia 16º 340 correspondiente al tomo 25 del mismo relativa a lo dispuesto en el artº 4º del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales de 17 de Mayo de 1952 con el fin de acordar la declaración de los Concejales eficientes que cada Grupo tengan de ser objeto de renovación y teniendo en cuenta que por haber se aumentado la escala de población de este municipio según el Censo de 1950 que es aplicable a la elección actualmente convocada el número de Concejales que ahora corresponde a este municipio o Ayuntamiento es el de nueve en vez de seis según el artº 44 de la Ley de Régimen local; en su consecuencia se acordaron a elecciones los siguientes.

Los puestos renovables que con arreglo al Reglamento le corresponde.

1º Grupo Barberas de Familiares

D. Saturnino Barberas Redondo

2º Grupo Representaciones Sindicales

D. Prodesto Barberas Corrales

3º Grupo Representaciones de Entidades

A. Francisco Redondo Montañés

Los tres vocantes en sus respectivos oficios, impidiéndose en todos los en cada referido oficio.

Por último se acuerda que por Secretaría se libren las oportunas certificaciones de esta sesión para su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las once de la tarde, firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico.-



G. Balaz  
*[Signature]*

Per Redondo  
*[Signature]*

J. Dominguez  
*[Signature]*

A. Dominguez  
*[Signature]*

Emilio Pintos  
*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 28 de octubre de 1954.

Acta

Presidente

H. Gerardo Balza Ortega

Concejales

H. Sotermino Cabras Redondo

" Juan La Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santos

" Emilio Fiestas Prats

" Francisco Redondo Fontaner

" Modesto Sobrados Corroches

En la villa de Retamal a veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Comitorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde H. Gerardo Balza Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo las horas señaladas para dicho sesión Presidente se declara no abierta.

Leída la acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y de sus correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad autorizar a H. Antonio Lima Sainza Jefe administrativo en Retamal por persona que en nombre de esta Comisión perciba en la Delegación de Hacienda los contribuciones que por recargos que constituyen el impuesto para la prevención del peaje sobre se ponga al cobro.

En no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los P. O. concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario



H. Balza

F. Redondo

[Signature]

M. Sobrados

[Signature]

J. Domínguez

E. Fiestas

[Signature]





Sesion ordinaria del dia 4 de Noviembre de 1954

Acta

Presidente

A. Gerardo Borda Ortega

Concejales

A. Fortunino Cabezas Redondo

" Juan M. Dominguez Sierra

" Juan Dominguez Santos

" Francisco Redondo Martinez

" Emilio Pinto Maestro

En la villa de Retamal a cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Comitorio los señores Concejales de este ayuntamiento en su nombre al margen se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Gerardo Borda Ortega con objeto de celebrar la sesion de este dia siendo la hora de las veintepor dicho Sr. Presidente se declara abierta.

Leida el acta de las anteriores fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Hiose cuenta de los P. O. y de otras correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Quo habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo es Sr. Secretario.

B. Polo

*[Signature]*

*[Signature]*

M. Salvador

*[Signature]*

J. Dominguez

Emilio Pinto

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 11 de Noviembre de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Bata Ortega

Concejales

D. Pascual Barberas Redondo

" Juan M. Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santos

" Francisco Redondo Fontiner

" Emilio Piñero Franchino

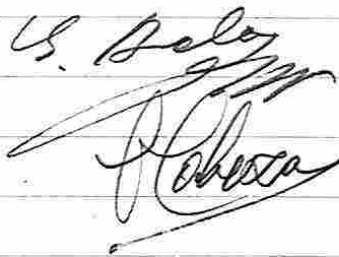
" Prodesto Cabraudo Corrales

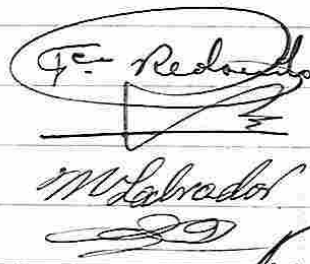

En la villa de Retamal a once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declara abierta.

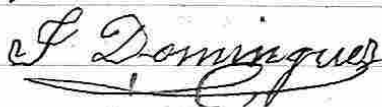
Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

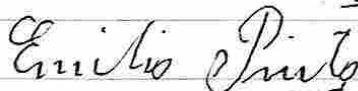
Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico. =

U. Bata  


F. Redondo  
  
 M. Labrador  


J. Domínguez  


Juan Domínguez  


Emilio Piñero  




Sesion Ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1954.

Acta

Presidente

H. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

H. Saturnino Barberas Redondo

„ Jesus Dominguez Sierra

„ Jesus Dominguez Sorotos

„ Francisco Redondo Monteros

„ Emilio Pardo Machio

„ Modesto Barberador Conocetes.

En la villa de Retamal a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres etc. moanque se mencionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde H. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo las horas

de los veinte por dicho señor Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue reparada y firmada por los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico.



H. Balsa Ortega  
*[Signature]*  
 Balsa

*[Signature]*  
 F. Redondo

*[Signature]*  
 M. Barberas

*[Signature]*  
 J. Dominguez

*[Signature]*  
 E. Pardo

*[Signature]*  
 J. Dominguez

*[Signature]*  
 M. Barberador

Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1954. ActaPresente

D. Severo Balza Ortega

Concejales

D. Saturnino Cabero Redondo

" Severo Dominguez Sarrac

" Severo Dominguez Santos

" Francisco Redondo Martínez

" Emilio Puerto Macario

" Modesto Sabado Corrales

En la villa de Retamal a veinte cinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Severo Balza Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte por dicho Presidente se declara abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Hácese cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó por unanimidad.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico.



S. Balza

Severo Redondo

Severo Dominguez Sarrac

Severo Dominguez Santos

Francisco Redondo Martínez

Emilio Puerto Macario

Modesto Sabado Corrales

Alcalde

Sesión Ordinaria del día 2 de Diciembre de 1954

- Actas
- Presidente
- A. Gerardo Balsa Ortega
- Concejales
- H. Feliciano Cabezas Redondo
- " Severo M<sup>te</sup> Domínguez Sierra
- " Severo Domínguez Sorantos
- " Francisco Redondo Montaner
- " Emilio Puerto Proctorio
- " Modesto Labaños Barrales

En la villa de Retamal a dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres en ningún momento se relacionaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Gerardo Balsa Ortega con objeto de elaborar la ordenanza de este día siendo la hora señalada de las veinte para dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Dicha acta de la posterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Híase cuenta de los P. O. y demás cosas procedencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario =



G. Balsa

Rabasa

Fuella Domínguez

Fern Redondo

Emilio Puerto

Lucas Domínguez

*[Handwritten signature]*

Sesión Ordinaria del día 9 de Diciembre de 1954.

Acta

Presidencia

D. Gerardo Balsa Ortega  
Concejales

- A. Saturnino Cabezas Redondo
- " Juan M<sup>te</sup> Román Sierra
- " Juan Román Quiroz Santos
- " Francisco Redondo frontinero
- " Modesto Labaardos Comarles
- " Emilio Prieto Marchio

En la villa de Retamal a nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Balsa Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho Sr.

Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Como habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes con su acostumbrada de todo lo cual yo el Sr. Certifico. =

G. Balsa

Habese y en Retamal

M. Labrador

M. Labrador

Emilio Prieto

Juan Román Quiroz

~~M. Labrador~~



Sesión Ordinaria del día 16 de Diciembre de 1954. =

Acta

Presidente

A Gerardo Berba Ortega

Concejales

A Estanislao Cuberos Redondo

" Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santos

" Francisco Redondo Montaner

" Modesto Labradores Borradas

" Caralio Piato Marchio

En la villa de Retamal a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres del margen se establecieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Berba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se dictaron obrando.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Hióse cuenta de los P. O. y de otros correspondencia recibida durante la última semana y se acordó por cumplimiento.

Seguidamente y de orden Presidencia y el Secretario dió lectura íntegra de la ordenanza por la que se dispuso la suspensión de la única imposición establecida sobre los vinos o de punto (N. de seis de Octubre y O. de 32 de Noviembre de 1954) para el año de 1955.

Suficientemente informado los señores reunidos de dicha ordenanza de su misma conformidad se aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico.

G. Berba

Juan Domínguez

Estanislao

Modesto

Francisco



Juan Dominguez

Emilio Ruiz

~~Manuel...~~

Sesion Ordinaria del dia 23 de Diciembre de 1954.

Acta

Presidente

D. Gerardo Barba Ortega

Concejales

D. Sebastian Cabreria Redondo

" Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra

" Juan Dominguez Santos

" Francisco Redondo Montaner

" Modesto Labraador Comodas

" Emilio Ruiz Archico

En la villa de Retamal a veintitres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Barba Ortega con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia siendo la hora de las veinte para dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida la acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Vióse cuenta de los P. O. y de otras correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se terminó la sesion firmando los señores concurrentes como acostumbra en lo cual yo el Sr. Certifico. =

G. Barba

Manuel Dominguez







Habera <sup>Fr. Redondo</sup>

Emilio Pinto

M. Labrador

Juan Dominguez

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre 1954.

Acta

Presidente

A. Gerardo Bola Ortega

Concejales

A. Fortuniano Coberas Redondo

" Juan M<sup>o</sup> Dominguez Sierra

" Juan Dominguez Santos

" Francisco Redondo Montaner

" Emilio Pinto Marchio

" Modesto Labrador Corrales

En la villa de Retamal a  
veinte de Diciembre de mil no-  
vecientos cincuenta y cuatro, reunidos  
en la Sala Capitular de este Con-  
sistorio los señores Concejales de  
este ayuntamiento cuyos nom-  
bres se marcan se relacionan  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Gerardo Bola Ortega con objeto  
de celebrar la ordinaria de este  
día siendo la hora señalada por dicho Sr.  
Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de las ses-  
iones que se aprobada y firmada por los

sucesos concurrentes.

Híase cuenta de los P. O. y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbraion de todo lo cual yo el Sr. Certifico. =



G. Balaz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Emilio Ruiz

Juan Dominguez

[Signature]



Sesión ordinaria del día 6 de Enero de 1955.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega

Concejales

- D. Saturnino Caberas Redondo
- " Juan M. Dominguez Paine
- " Juan Dominguez Santos
- " Francisco Redondo Martinez
- " Modesto Labrador Corrales
- " Emilio Pinto Martinis -

En la villa de Retamal a seis de enero de mil novecientos cincuenta y cinco reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, siendo la hora de las 8 por dicho Sr. Pte se se-

claró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y deudas correspondientes recibida y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Pte certifico =

G. Bala  
 Caberas

Emilio Pinte

Juan Dominguez

Macedonio

M. Labrador

~~Modesto~~

Sesión ordinaria del día 13 de Enero de 1955.ActaPresidente.

D. Fernando Bocha Ortega.

Concejales.

D. Patricio Cabrer Redondo

" Juan M. Domínguez Lima

" Juan Domínguez Puente

" Modesto Labrador Carralés

" Francisco Redondo Martínez

" Emilio Pinto Machis.

En la villa de Retamoso a trece de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres Concejales cuyos nombres en margin se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Bocha Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20 por la dicha Sr. D. se declara abierta

Leída el acta de la anterior que aprobada y firmada por los Sres. Concejales.

Híase cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida y se acordó su subsiguiente.

Se prohibió asuntos de que tratar se levante la sesión firmados los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =

Juan Domínguez

G. Balón

Cabrer

Emilio Pinto

Francisco Redondo

Melvredos

~~Alcalde~~

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1955.

Acta.

Presidente

D. Gerardo Bulo Ortega

Concejales

D. Saturnino Coberos Redondo

" Juan M. Dominguez Lirio

" Juan Dominguez Santos

" Medesto Labrador Comales

" Francisco Redondo Martínez

" Enciclio Puerto Machico

En la villa de Retamal a veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Pleno D. Gerardo Bulo Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, se dio la hora de las 20 por dicho Sr. Pleno se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y sumas correspondientes recibidas durante la semana pasada y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente fue presentado el Proyecto de la Beneficencia Municipal de familias pobres con derecho a asistencia Médico-farmacéutica gratuita formada por la Junta Municipal de Beneficencia en sesión de 10 del actual y aprobada provisionalmente por el Consejo de Sanidad en sesión del día 14 de los corrientes, con el fin de ser examinada y aprobada definitivamente si la merecieren.

Dada lectura íntegra a dicho Proyecto de Beneficencia, después de enterados y de una amplia discusión acordaron de unánime conformidad prestar su aprobación.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando

de los Señores concurrentes como acostumbramos de todo lo cual go. el Sr. Certifico =

Juan Dominguez

G. Balaz

Habasa

Emilio Prieto

Juan Dominguez

M. Labrado

~~Alcalden~~

Sesion ordinaria del dia 27 de Enero de 1955.

Acta

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

D. Saturnino Cabezas Redondo

» Juan M. Dominguez Sierra

» Juan Dominguez Santos

» Emilio Prieto Machis

» Modesto Labrado Bernal

» Francisco Redondo Martinez

En la villa de Retamal a veinte y siete de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento en sesion publica y ordinaria, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio con objeto de celebrar la Sesion ordinaria de este dia, reuniendo la hora de las veinte por dicho Sr. P. N. se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B. O. y libros correspondientes.



presidencia recibida durante la última semana y se cum-  
dió su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmada los señores concejales como  
acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario

Juan Domínguez

G. Balaz

Rubera

Emilio Prieto

Medardo Domínguez

M. Labrado

~~Alcaldé~~

Sesión ordinaria del día 3 de febrero de 1955.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Balaz Ortega.

Concejales

D. Saturnino Caberas Redondo

" Juan M. Domínguez Prieto

" Juan Domínguez Santos

" Francisco Refaudo Martínez

" Medardo Labrado Benades

" Emilio Prieto Machino.

En la villa de Retamal a tres de  
febrero de mil novecientos cincuenta  
y cinco, reunidos en la Sala Capitular  
de esta Consistorio los señores Concejales  
de este Ayuntamiento cuyos nombres  
al margen se exponen bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo  
Balaz Ortega con objeto de celebrar  
la ordinaria de este día, siendo la  
hora de las 20 por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por las Cortes concurrentes.

Dice cuenta de los B. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acuerda su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada las Cortes concurrentes como acta. También de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =

Juan Dominguez



G. Balaz

Haberes

Emilio Ruiz

Montan

Juan Dominguez

Molabado

[Signature]



Acta de Constitución del Nuevo Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria del día 6 de Febrero de 1955.

Presidente

D. Gerardo Barba Ortega

Señores Asistentes

D. Esteban Cabrerá Redondo

„ Juan M.<sup>o</sup> Domínguez Sierra

„ Emilio Piñero Martínez

„ Modesto Labrador Corrales

„ Juan Domínguez Santos

„ Francisco Redondo Martínez

En la villa de Retamal a seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Consistorio los Señores Concejales que en momento se representaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Barba Ortega con objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento determinado

por las elecciones municipales últimas celebradas.

Seguidamente y en ejecución de lo ordenado por el art.<sup>o</sup> 84 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, quedó abierta la sesión, siendo la hora de las doce.

Acto seguido se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Firmaron los señores Concejales como acostumbra.

Emilio Piñero

Juan Domínguez

G. Balos

Labisa

Francisco Redondo

M. Labrador

Gerardo Barba



Seguidamente y de orden de la Presidencia se dio lectura de los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local así como los concordantes del Reglamento organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

Siguiendo el orden lógico, en estos casos, se desarrollan los dos partes en que normalmente se divide la constitución del Organo: a saber,

### Primera Parte. Constitución Provisional

Lo el Sec<sup>to</sup> de orden Presidencia di lectura de los nombres de los Concejales proclamados electos por los tres grupos de la Ley, según resulta de los respectivas circulares.

#### 1º Grupo. - Caberos de Familia.

- A. Saturnino Barberas Redondo
- A. Luis Dominguez y Dominguez

#### 2º Grupo. - Representación Sindical

- A. Francisco Montaña Brantillo
- A. Teresa Nogales Romero

#### 3º Grupo Representación de Entidades

- A. Eugenio Trinidad Escobes
- A. Diego de Torres Cortés

El Sr. Alcalde recibió a cada uno de los Señores Concejales electos anteriormente relacionados el juramento promisorio que previene el artº 10 de dicho Reglamento "Será fielmente A España Guardar Lealtad Al Jefe del Estado, Obedecer y Hacer que se Cumplan sus Leyes, Defender su Competencia y Ajustar su Conducta A la Dignidad del Cargo."

El Sr. Presidente contestó:

"Si Así lo Haceris, Dios y España os lo Premie y Si No, os lo Demandara!"

Quedando así concluida esta primera parte y constituido provisionalmente el Organo.

## Segunda Parte Constituciones Definitivas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 de la precitada Ley se procedió al nombramiento de los concejales legales de los concejos proclamados electos, resultando sin fecha legal.

Por lo tanto cuenta de que el número legal de Concejales de este Municipio es igual al de los posesionados sin fecha se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en la parte primera de este acto y los Concejales no afectos a la renovación quedando constituido del modo siguientes.

### 1º Grupo. Caberías de Familiares

- A. Juan Manuel Domínguez Sierra.
- A. Saturnino Caberas Redondo.
- A. Luis Domínguez y Domínguez.

### 2º Grupo. Representación Sindical

- A. Emilio Pardo Macleán.
- A. Francisco Montán Marillo.
- A. Juan Bogales Romero.

### 3º Grupo. Representación de Entidades

- A. Juan Domínguez Santos.
- A. Eugenio Trinidad Couceiro.
- A. Diego de Cova Villar.

El Sr. Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere el artº 66 de la Ley de Régimen Local ha tenido a bien designar jefes de turnos de Alcalde a los Concejales siguientes.

A. Saturnino Caberas Redondo y A. Juan Manuel Domínguez Sierra.

Verificado el número de habitantes nombramientos de Caricatos de Alcalde y como quiera que este Ayuntamiento o Municipio se compone de 2085 Habitantes de derecho según el Censo General de población,

comprando constituir Comisión Permanente con arreglo al art.º 75 de la propia Ley Local que queda constituida con el Alcalde y los dos Concejales antes expresados.

Seguendo los usos y costumbres en uso no previsto ni modificado en la Ley de Régimen Local, se acordó la designación de las siguientes Comisiones con arreglo al precedente observado por esta Corporación en otras ocasiones en saber.

Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Presidente. El Alcalde Sr. Gerardo Bola Ortega

Vocales { Sr. Luis Domínguez y Domínguez  
Sr. Diego de Vera Carrión

Policia Urbana y Rural

Presidente. El Alcalde Sr. Gerardo Bola Ortega

Vocales { Sr. Francisco Martínez Muñillo  
Sr. Severo Domínguez Santos

Protección y Seguridad Pública

Presidente. El Alcalde Sr. Gerardo Bola Ortega

Vocales { Sr. Eugenio Trinidad Boceres  
Sr. Emilio Piñero Martínez

Regidor Sindico

Concej. Sr. Severo Rogales Romero

Por último se acordó con arreglo a los artículos 292 y siguientes de la Ley, el siguiente régimen de sesiones:

El Ayuntamiento plenario celebrará sesión ordinaria el día 1.º del primer mes de cada trimestre y hora de las doce.

La Comisión Municipal, permanentemente celebrará sesión ordinaria los jueves de cada mes y horas de las doce.

Conviene se acordó en cumplimiento de lo ordenado que por el Secretario se escriba en este momento literal de la presente acta para su

remision en el Excmo. S. Gobernador Civil de la  
provincia.

Compliendo el objeto de la convocatoria  
la Presidencia levanto la sesion siendo las horas de  
las 13 de que yo el Secretario Certifico.=

Juan Dominguez



V. Balaz  
Hobasa

Enilio Puro  
Francisco Martin

~~Alcalde~~

Sesión Ordinaria del día 1º de Abril de 1955

Acta

Presidencia

Sr. Gerardo Bala Ortega

Concejales

- Sr. Saturnino Caberas Redondo
- Sr. Juan M.º Domínguez Sierra
- Sr. Luis Domínguez Domínguez
- Sr. Emilio Prieto Inchausti
- Sr. Francisco Martín Murrillo
- Sr. Juan Rogales Romero
- Sr. Juan Domínguez Santos
- Sr. Eugenio Trinidad Caceres
- Sr. Diego de Cerro Méndez

En la villa de Retamal a primero de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en la Sala Consistorial de este ayuntamiento los señores Concejales de mismo ayuntamiento en un pleno se celebró en virtud de lo que se relata en el expediente de la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte y seis de dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B O y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por haberse acordado de que tratase en esta sesión se levantó la misma firmada los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario =



G. Bala

Juan Rogales

Eugenio Trinidad

[Signature]

Luis Domínguez

Emilio Prieto

[Signature]

Francisco Domínguez

J. Domínguez

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 30 de Mayo 1955.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bata Ortega.

Concejales.

D. Saturnino Caberas Redondo.

" Juan M. Domínguez Sierra

" Luis Domínguez Domínguez

" Emilio Puñto Machis

" Francisco Martín Murillo

" Juan Vegas Romero

" Juan Domínguez Santos

" Eugenio Trinidad Cairas

" Diego de Tezca Nuñez.

En la villa de Retamal a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Consistorio los Señores Concejales del plenario de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria -

segun en dicha convocatoria se indica, a cuyo efecto, declarado abierto el acto publico dió principio este por lectura del acta anterior que, por unanimidad, fue aprobada.

El Sr. Presidente expuso a los Señores del Ayuntamiento que como les consta por la convocatoria el unico asunto a tratar era el siguiente.

Conocido por esta Corporación de que la Excm. Diputación provincial en vista de la petición hecha por este Ayuntamiento acordada la construcción de un edificio que comprenda el Centro Primario de Higiene y la Vivienda para el facultativo y careciendo de medios para subvenir a esta importante necesidad no debiendo desaprovechar la oportu-

ciudad del ayuntamiento provincial se está en el caso de solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación una subvención de 75.000 ptas. para poder dar realidad a la idea en fecha inmediata.

Entrados los Señores Concejales de lo expuesto por un digno Presidente, después de una breve discusión acordaron por unanimidad solicitar la subvención de indicadas pesetas con destino a la construcción de un Centro Primario de Higiene y vivienda para el Médico Titular de esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las trece la cual firman como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =



S. Baldo

Flabeso

Josem Nogales

Marcelo Domínguez

Steno

Enrique Trujillo

S. Domínguez

Fernando Martín

Luis Domínguez

Emilio Prieto

~~Carretero~~



Sesión ordinaria del día 1º de Julio de 1955

Acta

Presidencia

A. Leonardo Porta Ortega

Concejales

A. Fortissimo Barberas Redondo

A. Juan M<sup>te</sup> Rominguero Sierra

A. Luis Rominguero Rominguero

A. Emilio Pinto Molino

A. Francisco Martín Baucillo

A. Juan Mogales Romero

A. Juan Rominguero Santos

A. Eugenio Casimiro Caseras

A. Diego Cerro Muñoz

En la villa de Retamosa a  
primero de Julio de mil no-  
vecientos cincuenta y cinco, re-  
unidos en la Sala Consistorial  
de este Consistorio los señores  
Concejales plenarios de este ayun-  
tamiento cuyos nombres ab ma-  
yor se relacionan bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Sr.  
Leonardo Porta Ortega con  
objeto de celebrar la ordi-  
naria de este día, siendo la  
hora señalada por dicho Sr.  
Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior  
que aprobada y firmada por los señores con-  
cejales.

Seguidamente y por unanimidad  
de los señores concurrentes se acordó lo siguiente:

Designar como representante de este  
ayuntamiento a D. Antonio Sierra Molina, Sr. Sr.  
Administrativo con ejercicio en Badojós para  
que en unión de su padre Sr. Sr. Antonio Sierra  
Pavón, actúen como representantes en Badojós de este  
ayuntamiento e indistintamente realice las  
funciones de representantes a la corporación en su  
relación con los oficinas y dependencias de la  
Ayuntamiento y en particular para cobrar en los  
distintos ayuntamientos, especialmente en la De-  
legación de Hacienda y Excm<sup>ta</sup> Diputación Pro-  
vincial las cantidades que se liquidan a  
favor del ayuntamiento por participaciones  
e impuesto o por otros conceptos, y hacer efe-

otro los intereses de las hermanas de la Herencia pública  
Propietaria Exterior o exterior, firmando con efecto recibo,  
nombrada y conculgada otro documento.

Y no habiendo otras escrituras de que tratan  
se levantó la sesión firmando los señores conacordados  
como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Escribano.



U. Balaz

Alvarez

J. Dominguez

[Signature]

[Signature]

Juan Nogales

Enquistunidas

Emilio Ruiz

[Signature]

[Signature]

Emilio Ruiz

[Signature]

[Signature]



Sesión Ordinaria del día 1º de Octubre de 1955,

Acta

Presidente

R. Gerardo Barta Ortega

Vocales

R. Federico Cocheras Redondo

R. Juan José Romínguez Sierra

R. Luis Romínguez Romínguez

R. Emilio Pardo Macetón

R. Carmeiseo Martín Marotto

R. Juan Rogales Romero

R. Juan Romínguez Santos

R. Eugenio Camilón Caceres

R. Diego de C. Martínez

En la villa de Retamal a pri-  
mero de octubre de mil novecientos  
cincuenta y cinco, reunidos en la  
Sala Capitular de este Consistorio  
los señores Concejales plenarios de  
este Ayuntamiento cuyos nombres  
al margen se relacionan bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Gerardo Barta Ortega con objeto  
de celebrar la ordinaria de este  
día, siendo la hora señalada  
de las veinte y seis señores  
Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior  
fue aprobada y firmada por los señores  
concejales.

Hióse cuenta de los P. O. y demás  
correspondencia recibida durante la Nocturna  
semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y por unani-  
midad acordó el plenario de este Ayuntamiento  
autorizar al Sr. Alcalde Presidente Don  
Gerardo Barta Ortega para que en nombre  
y representación de este Ayuntamiento gestione  
todo lo necesario al fin de poder llegar a fin  
terminar la electrificación de este pueblo de  
acuerdo con el R. de 25 de Junio de 1954,  
reabriendo toda clase de escritos a distintos  
organismos etc.

Y no habiendo más asuntos  
de que tratar se levantó la sesión sien-  
do la hora de las veinte y seis señores  
firmados los señores Concejales



conocimientos como acostumbraron de todo lo suyo  
yo el Secretario Certifico:

Habese

J. Nolasco

Eugenio Trujillo

Steno

Marcos Dominguez

J. Dominguez

Francisco Martin

Juan Magales

[Signature]

Emilio Lirio

St. Lico  
[Signature]



Sesión Ordinaria del día 1º de Enero de 1956.

Acta

Presidente

A. Severo Barta Ortega

Concejales

- A. Fortunino Cabezas Redondo
- A. Juan José Romáñez Sierra
- A. Luis Romáñez Romáñez
- A. Emilio Pinto Mochales
- A. Francisco Martín Mezallo
- A. Juan Magales Romero
- A. Juan Romáñez Sorros
- A. Eugenio Trinidad Cabezas
- A. Diego de Cerna Martínez

En la villa de Retamal a primero de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala Consistorial de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres las urgencias se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Severo Barta Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte y seis señores Presidente se dictaron obradas.

Leída el acta de la anterior fue reprobada y firmada por los señores concejales.

Acuse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Se vio habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores del pleno como acostumbra de todo lo cual yo firmo Certificado. =



S. Balos  
*[Signature]*  
*[Signature]*

J. Dominguez  
*[Signature]*  
 Juan Magales

Rabea  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
 Evilio Pico

El Sr.  
*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 14 de Enero de 1956.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Berta Otega

Concejales

D. Saturnino Barberas Redondo

D. Juan M<sup>o</sup> Domínguez Sierra

D. Luis Domínguez Domínguez

D. Emilio Pinto Morales

D. Francisco Martín Martín

D. Juan Nogales Romero

D. Eugenio Cruzado Carreras

D. Diego de Cerna Gómez

D. Juan Domínguez Santos

En la villa de Retamal a catorce de Enero de mil novecientos cincuenta y seis. Reunidos previa convocatoria al efecto en este Consistorio los señores del pleno cuyos nombres se mencionan se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Berta Otega, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, siendo la hora de las doce del mismo, por dicho Sr. Presidente se dictaron las siguientes:

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Aiose cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada el Pedron de la Beneficencia Municipal de familias pobres con dicho la asistencia medica gratuita gratuita formada por la Junta Municipal de Beneficencia en sesion de dos del octubre y aprobada provisionalmente por el Consejo de Sanidad en sesion del día diez de los corrientes con el fin de ser examinada y aprobada definitivamente si la mereciere.

Aucha lectura entera de dicho Pedron de Beneficencia, despues de enterados y de una pacifica discusion acordaron por unanimidad prestar su aprobacion.

El no haberse de cuentas de que tracta se levantato. La sesion fin con el acuerdo los señores concurrentes como



147  
recostumbraim de todo lo ennob go el Secreta-  
rio Centifo. =

G. Baloy

Flabesa

Luquis Trinidad

Steve

J. Dominguez

Macludominguez

Francisco Martin

Juan Magales

Emilio Pato

El Pico,

~~Warr~~



Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1956

Acta

Presidente

A. Severo Bosta Ortega

Concejales

A. Estanislao Barberas Redondo

A. Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra

A. Luis Domínguez Domínguez

A. Severo Domínguez Santos

A. Eugenio Cañadilla Cáceres

A. Francisco Moratin Moratillo

A. Juan Bogales Romero

A. Emilio Pinto Moratín

A. Diego de Cerna Gómez

En la villa de Retamal a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora de las doce se reunieron en el Salón de actos del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Severo Bosta Ortega, los señores Concejales que en el momento se relacionaron el objeto de celebrar sesión extraordinaria con el fin de conocer y acordar sobre la moción presentada por la H<sup>ca</sup>ldeia para ceder gratuitamente una

parcela de terreno perteneciente a los bienes comunales de propios de este municipio a esta Hermandad Sindical Mixta de labradores y ganaderos.

Presididos la totalidad de los Concejales de que se compone este ayuntamiento el Sr. Presidente debió en esta sesión y de orden del mismo se dio lectura por parte del Secretario a la moción de referencia, en la que se propone que, por considerarlo un extremo conveniente pueda las habitantes de este término municipal proponer a la Corporación la cesión gratuita a la Hermandad Sindical Mixta de labradores y ganaderos de esta localidad de una parcela de terreno de los bienes de Propios de mil quinientos metros cuadrados de extensión, sita égido grande propra que en la misma parcelación construye Gobierno Almorcin.

Acorda la villa y



noBLE finalidad que la presente mocion per-  
segue, espere sea acogida con esplendor por la  
Corporacion, de quien depende la aprobacion de  
la cesion proyectada.

Enterado los señores de la Cor-  
poracion se acordó por unanimidad de la to-  
talidad de la misma aprobar integra la mocion  
presentada por el Sr. Alcalde y que por el mis-  
mo se pida autorización al Excmo. Sr. Inten-  
tado de la Gobernacion para que pueda llevar  
se a efecto la cesion proyectada.

No siendo otro  
el objeto de esta sesion se levanta esta, extendien-  
dose la presente acta que firman todos los se-  
ñores asistentes de lo que yo el Secretario  
Certifico. =



U. Balos

Rafaela

Juanis Trinidad

Stevie

J. Dominguez

Mullu Dominguez

Emilio Martin

Juan Morales

Emilio Ruiz

Et Seo,

~~Acta~~

Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1956.

Acta

Presidente

A. Gerardo Borta Ortega

Concejales

A. Antequano Cabezas Redondo

A. Juan M.<sup>o</sup> Domínguez Sierra

A. Luis Román Domínguez

A. Juan Domínguez Cortés

A. Eugenio Crisóstomo Encinas

A. Francisco Martínez Martínez

A. Juan Magales Romero

A. Emilio Pinto Martínez

A. Diego de Cerna Martínez

En la villa de Retamal a dos de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos previa convocatoria al efecto en estas Casas Consistoriales los señores Concejales del pleno de este Ayuntamiento cuyos nombres al unísono se colocaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Gerardo Borta Ortega con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, siendo la hora de las doce, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta,

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales

La Presidencia hizo uso de la palabra para expresar a los señores Concejales que como es costumbre la convocatoria es objeto a tratar una u otra cosa que es de tomar acuerdo o validamente sobre la electrificación de este Pueblo teniendo en cuenta la expresamente necesidad de dichos servicios con lo que quedaría resuelto de forma permanente el consiguiente problema que se refiere, de acuerdo con el Decreto de 25 de Junio de 1954 y demás disposiciones vigentes.

Enterados los señores Concejales de lo expuesto por un digno Presidente acordaron por unanimidad de los totalidades de los Concejales que componen esta Corporación lo siguiente:

1.º - Que se ha decidido activar la mejora y solicitar para efectuarla los beneficios que con esta legislación vigente para Colonización

de interés local.

2.º - Que se ha autorizado expresamente al Ayuntamiento para que, en nombre y representación del Ayuntamiento solicite del Instituto dicho crédito, y para que en su día suscriba con dicho organismo el oportuno contrato.

3.º - Que la obra ha de realizarse en las formas y pliegos señalados por el Instituto Nacional de Colonización.

4.º - Este Ayuntamiento se compromete a devolver al Instituto las cantidades anticipadas en los pliegos y condiciones que este señala.

5.º - El Sr. Alcalde disfruta de plenos poderes para realizar cuantas operaciones de crédito sean necesarias hacer para llevar a efecto la ejecución, tanto con el S. N. C. Diputación, Bancos, etc etc

6.º - Este Ayuntamiento asegurará en el Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio o en el extraordinario los créditos suficientes para atender al pago del total importe de la obra o mejor deducidos las cantidades que en definitiva anticipa el Instituto y que estos créditos han de estar previstos para hacerse efectivo dentro del plazo de realización de la mejora.

7.º - Que para la devolución de las cantidades anticipadas por el S. N. C., el Ayuntamiento se compromete a conseguir en cada uno de los presupuestos ordinarios correspondientes a los ejercicios durante los cuales rija el contrato, y, en bonos o papeles de gastos, las cantidades necesarias para que el pago de los pliegos que surjan durante su vigencia y considerara a dicho Instituto como acreedor preferente y privilegiado, y, en garantía de lo

reintegrado y demás obligaciones derivadas del sueldo afecta y gravaran todos los ingresos del Presupuesto municipal y especialmente el arbitrio sobre Puercos y labranza, manteniendo como minimo las consignaciones y tarifas de percepción que figuran en el dictamen y reserva el título de depósito el producto de dicho arbitrio, que declare solemnemente que se halla libre de toda carga y gravamen, así como los autantes ingresos, reconociendo al Instituto las facultades de utilizar, en caso de incumplimiento por parte del Ayuntamiento de sus obligaciones, el procedimiento administrativo de ejecución establecido para los Impuestos del Estado. Para la efectividad de todo lo cual autoriza al Alcalde en suscribir con el Instituto Nacional de Colonización, si este accediere a la prestación de sueldo, el contrato correspondiente, el cual se halla en existencia dichas obligaciones y garantías, así como todas aquellas condiciones que el Instituto entregue en el documento de formalización del convenio.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión firmando todas las señas como oportuno de todo lo cual yo el Secretario Certifico

G. Balaz

Habuse

Enquino Trinidad

Diego

J. Dominguez

Francisco Dominguez

Francisco Martin

Juan N. Lopez

Enilio Pardo

El Sr. ...



Sesión Ordinaria del día 1º de Abril de 1956.

Acta

Presidente

A. Gerardo Barba Ortega

Concejales

A. Saturnino Cuberas Pedrosa

A. Juan M. C. Román Sierra

A. Luis Román Domínguez

A. Emilio Pinto Martínez

A. Francisco Martín Martín

A. Juan Manuel Romero

A. Juan Román Santos

A. Eugenio Cárdenas Cereceda

A. Avelino de Cerna Martínez

abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Seguidamente y por unanimidad fue acordado que el cobro de los impuestos municipales arbitrios sobre Rústica y urbana para el ejercicio actual sean cobrados juntamente en la Contribución de la Zona de Urbanos a cargo de A. Antonio Martín Melaseo.

Combinar fue nombrado agente Ejecutivo de este Ayuntamiento a A. José Helgado Ortega al fin de poder realizar la cobranza de todos los impuestos municipales en vía de ejecución o ejecutiva.

Después de haberse tratado de otros asuntos de que tratare se levantó la sesión firmando los señores concejales como constitución de todo lo cual por el Secretario Certifico.



G. Bely *[Signature]*  
*[Signature]* Eugenio Trinidad  
*[Signature]*

J. Dominguez *[Signature]*  
*[Signature]* Macledominique  
*[Signature]* Francisco Martin

Juan Morales *[Signature]*  
 Emilio Prieto

El Sr.  
 [Signature]  
 [Signature]



Sesión Extraordinaria del día 30 Mayo 1956

Acta

Presidente

R. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

R. Saturnino Coberos Redondo

R. Juan José Román Sierra

R. Luis Román Román

R. Juan Román Román

R. Eugenio Trinidad Caceres

R. Juan Manuel Romero

R. Diego de Vera Martínez

En la villa de Retormos a las veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio de este ayuntamiento los señores Concejales del mismo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde R. Gerardo Balsa Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las doce, por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue reprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que como ya expresaron las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar los cuentas municipales del Presupuesto ordinario y los de administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1952, los cuales han sido expuestas al público y así mismo examinada minuciosamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Después de la lectura inmediatamente de los que resultan informes por el infrascripto Sr. Alcalde los que resultan que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna fueron

aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento es definitiva por lo que concierne a los cuentas de Administración del Patrimonio municipal, teniendo meramente carácter de provisional por lo que respecta a la cuenta del Presupuesto que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Asesoramiento para su resolución y definitiva aprobación.

Firmada la acta en que constan los precedentes ratamos todos los señores concurrentes que en el margen se indican, de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =

Labasa

G. Balza

Luqueiro Trinidad

Stepe

J. Dominguez

Maldonado

Fernando Montan

Juan Magales

El Sr. [Signature]





Sesión Ordinaria del día 1º de Julio de 1956.

Acta

Presidente

A. Fernando Balsa Ortega

Concejales

A. Saturnino Barberas Pedrono

A. Juan M<sup>te</sup> Rominguera Sierra

A. Luis Rominguera Rominguera

A. Emilio Pinto Inocencio

A. Francisco Inocencio Inocencio

A. Juan Rogelio Romero

A. Juan Rominguera Santos

A. Eugenio Trinidad Bocéas

A. Diego de Cerro Méndez

En la villa de Retormos a primero de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del ple-  
no de este ayuntamiento cuyos nombres  
al margen se relacionan bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Fernando Balsa Ortega con  
objeto de celebrar la ordinaria  
de este día, siendo la hora de las  
veinte por dicho Sr. Presidente se  
dictaron oídas.

Leída el acta  
de la anterior fue aprobada y firmada por  
los señores concurrentes.

Seguidamente y por  
unanimidad de los señores concurrentes  
se acordó elevar escrito al Excmo. Sr.  
Ministro de Obras Públicas a  
traves de la Jefatura de obra Pública  
de Cuenca solicitando autorización  
para establecer el cruce del Río Guadarrama  
en este término municipal  
la línea eléctrica de 22.000 V. y de  
una longitud de 4.460 metros que  
partiendo del poste número 161 de  
la perteneciente a "Eléctrica Ber-  
languena Sociedad Anónima"  
llegue a este pueblo para su electri-  
ficación.

Y no habiendo  
más asuntos de que tratar se levantó  
esta sesión firmada los señores



recuerdos como acostumbrado de todo lo que  
yo el Secretario Hoy fe. =

*Robesa*

*U. Nelo*

*Enquis Trinidad*

*Stepe*

*J. Dominguez*

*Maldonado*

*Francisco Martin*

*Juan Nogales*

*Emilio Prieto*

*Et pro,*  
*[Signature]*



Sesión Extraordinaria del día 23 de Julio 1956.

Acta

Presidente.

R. Gerardo Borda Ortega

Concejales

- R. Fortunino Barberas Redondo
- R. Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra
- R. Luis Dominguez Dominguez
- R. Enriete Pinto Ancochea
- R. Francisco Martin Mucillo
- R. Juan Bogantes Romero
- R. Juan Dominguez Santos
- R. Eugenio Trinidad Cuevas
- R. Riego de Barra Moscoso

En la villa de Retamosa a veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, reunido en la Sala Consistorial de este Consistorio los señores del plenario de este ayuntamiento que constituyen la totalidad del mismo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde R. Gerardo Borda Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día por no haber sido citados en forma

reglamentaria, siendo las horas de las doce, por dicho Sr. Presidente se dictaron varias

Seida el acta de la anterior que es aprobado y firmada por los señores concejales.

Seguidamente yo el Secretario y de orden Presidencial dicto de las disposiciones vigentes sobre construcción de un taller limitando para constancia en esta localidad una Casa Cuartel de la Sra. Cirof con una exportación mínima del 10% del importe del Presupuesto y como de soler para la edificación de este inmueble cuya cantidad interesada en esencia es de 8.600 pesetas por el taller y 2.000 para la parte auxiliar por lo que mecede un total de 72.000 pesetas el importe del 10% a exportar por una concesión para la construcción de un Cuartel de ocho porbellores y la correspondiente parte militar

Quedados los

antes Concejales de lo expuesto despues de una amplia discusion acordaron por unanimidad lo siguiente:

1º- Este Municipio tiene un solar de su legitima propiedad segun escritura otorgada ante el Notario de Blanesca N. Emilio Ferreracino Mostos fecha 5 de febrero de 1943, inscrita en el Registro de la Propiedad del partido de Blanesca el 12 de marzo 1943 habiendo pagado los correspondientes Arrechos Reales en la misma fecha segun Cuesta de pago nº 483 que fue adquirida para construcion de un Cuartel de la Guá Civil el dia 5 de febrero de 1943 cuyo cupla corriente fue elegido por oficiales de la Guá Civil el cual cede gratuitamente para la construcion de un cuartelamiento.

2º- Igualmente acordaron aportar un cantidad equivalente al 10% del Presupuesto que en total ha con un total de 70,000 pesetas para la construcion del citado cuartel con ocho pabellones de capacidad.

Y por ultimo se acordó elevar escrito al Excmo Sr. Adelante Sr. de la Guá Civil por si entera procedente exceptara esta oferta y edificara un nuevo Cuartel con capacidad bastante ya que el existente solamente consta de cinco pabellones y algunos de estos bastante reducidos.

Y habiendose terminado el objeto de la sesion el Sr. Presidente levanto la misma la cual firma los señores recorridos de todo lo cual yo el Sr. - Certifico

Habera

J. Ballo Ingeniero Trinidad

~~Delega~~

J. Dominguez

Manudominguez

~~Francisco~~

~~allende~~

Emilio Pula



Sesión Ordinaria del día 1º de Octubre de 1956.

Acta

Presidente

A. Gerardo Borja Ortega

Concejales

A. Fortunino Barberos Redondo

A. Juan Dominguez Sierra

A. Luis Dominguez Dominguez

A. Emilio Pinto Modesto

A. Joaquin Antonio Marañón

A. Juan Nozales Romero

A. Eugenio Trinidad Cocias

A. Juan Dominguez Santos

A. Diego de Caceres <sup>at</sup> ~~Marín~~

En la villa de Retormos a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Constanza los señores del pleno de este Ayuntamiento cuyos nombres en margen se rebosaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Borja Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo las hora de las veinte por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Seida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico. =

U. Baldo

Robesa

Stévez

Eugenio Trinidad

Malle Dominguez

J. Dominguez

Juan Nozales

Juan Antonio

Emilio Pinto

El Sr. ~~Alcalde~~



Sesión Extraordinaria del día 10 de Diciembre 1956.

Acta

Presidente

R. Segundo Barba Ortega

Concejales

R. Saturnino Carberos Redondo

R. Juan M<sup>o</sup>. Dominguez Sierra

R. Luis Dominguez Dominguez

R. Eugenio Trinidad Cabezas

R. Juan Dominguez Santos

R. Francisco Martin Murillo

R. Diego de Caceres Munier

R. Juan Rogales Romero

En la villa de Peternamb a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del pleno de este Ayuntamiento que constituyeron la mayoría para celebrar acuerdos valedamente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde R. Segundo Barba Ortega con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, siendo la hora de las doce, por dicho Sr. Presidente se debió abrir.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente fue puesta sobre la mesa el Presupuesto Municipal ordinario que ha de regir en el próximo año 1957, procediéndose a dar lectura íntegra del mismo y estados de ingresos como los gastos y discutidos ampliamente por la Corporación y encontrándose ajustados a la ley y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó en todos sus puntos sin la menor modificación.

También fue examinadas las ordenanzas fiscales que han de regir los ingresos de dicho Presupuesto las que fueron aprobadas por unanimidad.

Así mismo se acordó aprobar en todos sus puntos por unanimidad los Bases contemplados para la ejecución del referido presupuesto.

Juan C-

mente se acordó se expresara al publico en la forma ordinaria por espacio de 15 dias el estado de presupuesto y ordenanzas fiscales previo anuncio en el B.O de la provincia.



Se va haciendo mas presentes de que loctar se levanto en sesion formando los señores concurrentes como acostumbraron de todo lo cual yo el Sr. Certifico:

V. Balon

Habera

Enquis Trinidad

Francisco Martin

Maldonado

Juan Nogales

J. Dominguez

Emilio Ruiz

El Sr.   
 ~~Alcaldia~~

## Sesión Extraordinaria del día 27 Diciembre 1956.

Acta.

Presidente.

D. Severo Berta Ortega

Concejales.

D. Saturnino Barberas Redondo

D. Juan M<sup>o</sup>. Dominguez Sierra

D. Luis Dominguez Dominguez

D. Eugenio Trinidad. Garcia

D. Juan Dominguez Santos

D. Francisco Martin Macillo

D. Diego de Cerna Gomez

D. Juan Bogales Romero

D. Emilio Pinto Macario

En la villa de Retormos a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del pleno de este Ayuntamiento que constituyen la totalidad del mismo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Severo Berta Ortega con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, para lo cual habian sido citados en forma reglamentaria siendo una hora de los doce, por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente yo el Secretario de orden Presidencia de integro detena del escrito que dirige a esta Alcaldía el Sr. Director del Instituto Nacional de Previsión fecha 13 de octubre N<sup>o</sup> 29.684 relativo al préstamo concedido en este Ayuntamiento procedente del cobro de contribuciones de la Comina que garantiza el préstamo quedando un saldo a favor de este Ayuntamiento de Pesetas 6.426-95 cnt<sup>as</sup>, ordenando la devolución de indicada Comina etc. El otro oficio de la Delegación provincial del Instituto N. de Previsión de fecha 17 de los corrientes N<sup>o</sup> 6.700 adjuntando el referido escrito relacionado con la Cominación del mismo préstamo con instancias sobre el particular.

Enterados los señores concurrentes de la lectura de indicados escritos por unomi



mediante se acordó lo siguiente.

Autorizada a la persona de D. Antonio Sierra Soriano, Agente de este Ayuntamiento en Badajoz para que nombre del mismo se haga cargo del resguardo de Depósito N.º 346 que comprenden la inscripción nominativa N.º 2.291 de deuda perpetua interior 4.º de pesetas nominales 135, 200. y el residuo N.º 5653 de la misma clase de pesetas nominales propiedad de este Ayuntamiento.

Prestar conformidad a la liquidación practicada por la Dirección del Instituto N.º de Prevision que dando un saldo a favor de este Ayuntamiento de 6.426-95 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrientes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico.



G. Bolos

J. Mesa

Heere

Eugenio Guindón

J. Dominguez

Francisco Dominguez

Juan Magaña

Francisco Martín

[Signature]

Emilio Pico

El Sr. Sec.

[Signature]

Sesión Ordinaria del día 1.º de Enero de 1957

Acta

Presidente

A. Segundo Barba Ortega

Concejales

A. Saturnino Cabezas Pedrono

A. Teodoro M.º Dominguez Sierra

A. Luis Dominguez Dominguez

A. Emilio Pinto Macabao

A. Francisco Martin Martin

A. Teodoro M.º Dominguez Romero

A. Teodoro Dominguez Ferreras

A. Eugenio Cardador Garcia

A. Diego de Luna Reina

En la villa de Retormos, a primero de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento en sus nombres por haberse reunido en sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Segundo Barba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída en vista de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores del pliego como acostumbra de todo lo cual yo el Sr.º Certifico: =

Alcald. B. Balg  
Enq. Trinidad  
J. Dominguez  
Juan Morales  
Emilio Pinto

El Sec. [Signature]

## Sesión Extraordinaria del día 11 Enero 1957

### Acta

#### Presidencia

H. Sr. D. Severo Bata Ortega

#### Concejales

H. Sr. Fortunino Cabezas Pedrono

H. Sr. Juan M<sup>o</sup> Dominguez Sierra

H. Sr. Luis Dominguez Dominguez

H. Sr. Teresa Dominguez Santos

H. Sr. Eugenio Cañadas Correas

H. Sr. Fabriceo Martin Maritto

H. Sr. Juan Nogales Romero

H. Sr. Diego de Cerna Muñoz

H. Sr. Ezequiel Pinto Macario

En la villa de Retamal a once de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la Sala Capitulada de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento en pleno nombre del municipio abarcacionense bajo la Presidencia del señor Alcalde H. Sr. D. Severo Bata Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día para lo cual habiéndose

citados con arreglo a ley, siendo las horas de las veinte por dicho señor Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Hiere cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada el Peticion de la Beneficencia Municipal de Familias pobres con derecho a asistencia medico-farmacéutica gratuita formada por la Junta Municipal de Beneficencia en sesión de 21 de octubre y aprobada provisionalmente por el Consejo de Fomento en sesión de 5 de los corrientes, con el fin de ser reconocido y aprobado definitivamente en la presente.

Acordada lectura integral a dicho

Podrán de Beneficencia después de enteradas y de una amplia discusión acordación de unanime conformidad. prout se aprobacion.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores conecorantes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico.



G. Daly *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* et Dominguez

Juan Morales

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión extraordinaria del día 14 de Enero 1957.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bata Ortega

Concejales.

D. Saturnino Cabezas Redondo.

„ Juan M. Domínguez Sierra

„ Luis Domínguez Domínguez.

„ Juan Domínguez Santos.

„ Eugenio Eximidad Causas

„ Francisco Martín Murillo.

„ Dáyo de Boca Suárez

„ Juan Naydes Romero.

„ Emilio Puerto Martín.

En la villa de Retormos, a once de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos por convocatoria al efecto los señores del pleno de este ayuntamiento que constatare la totalidad del mismo y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega con asistencia de los señores Concejales que se relacionaron al margen siendo la hora de las doce, por dicho Sr. Presidente se electo

así:

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Acto seguido se le Secretario de orden del Sr. Presidente de lectura íntegra al contrato N.º 96.865 concertado con el Instituto Nacional de Colonización para mejoras y empalme de electrificación de esta localidad al haberse la petición N.º 109.375, - cuyo contrato N.º 96.865 concertado con el Instituto Nacional de Colonización. - Mejoras de interés local. - Contrato con el ayuntamiento N.º de la petición 109.375 N.º del contrato 96.865, Clase de Mejoras Electrificación. - Entresacando Ayuntamiento de Retormos de la suma - Pendidos - Accidido concedido 357.316 Ptas anticipo sin interés 30.000. - 5% ap. anticipo con interés 237.316. - 4% - subvenciones 90.000. - 15% en los lugares y dicha que al final se repartirán. He vista por el Instituto Nacional de Co-

motivación que afecta un nombre de uso de acuerdo con lo preceptuado en el art.º 38 del Reglamento de 10 de Enero de 1947 modificado por Decreto de 11 de Septiembre de 1953. - E de otra A. Gerardo Balsa Ortega como Alcalde Presidente del Ajunt.º de Retamal (Bordospor) y en nombre y representación del mismo.

Considerando el objeto de formalizar el presente contrato, que se otorga conforme a la vigente legislación sobre Comulaciones de intereses locales a cuyo fin exponen.

1.º- Que por el Alcalde Presidente del Ajunt.º de Retamal (Bordospor) en representación del mismo y en ejecución de acuerdo formado por el pleno de dicha Corporación, se ha dirigido al Instituto Nacional recurriendo a los beneficios de la legislación sobre Comulaciones de intereses locales, una solicitud de auxilio, con el fin de llevar a efecto la mejora siguiente.

Electrificacion del término municipal, debiéndose de recibirse las obras de acuerdo con el proyecto del Ingeniero industrial A. Alfonso Morales, en el cual se prevé la instalación de una línea a 15 K.V. que partiendo del poste nº 161 de la Bealanguina recorre una distancia de 4.460 m. hasta el centro de transformación de 50 K.V.A. para una redacción de transformación de 220/127 V., y del mismo continúa la red en baja. - Los demás circunstancias de la mejora se detallan en el expresado proyecto y en los documentos que integran el expediente que corresponde a la petición nº 109.275. - Corporación beneficiaria se ha comprometido a afectar al reintegro del municipio todos los ingresos del presupuesto municipal y especialmente los que se obtengan de arbitrio sobre contribuciones rústica y urbana, que declara solemnemente se halla libre de toda car-

ga o gravamen.

2º.- Que observada las circunstancias que concurran, se han resuelto, previo cumplimiento de los trámites concedidos al Ayuntamiento solicitante un auxilio con sujeción a las siguientes estipulaciones.

Primera - El Instituto Nacional de Colonización concede y hará entrega al Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz) de un auxilio hasta la cantidad de trescientos cincuenta y siete mil trescientos diez y seis pesetas (357.316 cifra en que asciende el 60% del presupuesto de las obras de cuya cantidad treinta mil pesetas (30.000) Ptas - 5% exp. de dicho presupuesto) se otorga a título de préstamo sin intereses; los cincuenta y siete mil trescientos diez y seis pesetas (237.316 Ptas. 40% exp.) en concepto de préstamos por intereses simple del 3,75% anual, que comenzará a devengarse desde la fecha en que prescriba dicho préstamo por intereses y por último Noventa mil Ptas (90.000) Ptas 15% exp.) se otorga en concepto de subvención.

Todas estas cantidades deberán invertirse en la realización de la mejora y en ejecución de las obras en la forma, plazos y condiciones aprobados por el Instituto Nacional de Colonización.

Segunda - Este contrato no se considerará perfeccionado ni comenzará a producir sus efectos hasta el momento en que haya quedado suscrito por todas las partes.

Tercera - La entrega de las cantidades en que consistiendo el auxilio concedido se verificará fraccionada en la forma siguiente

Primeros Plazo de 133.658,- Nos cuando se firme el contrato.-  
Este plazo esta integrado por 30.000 pesetas sin interes y  
103.658 pesetas, con interes.

Segundo " de 133.658,- Cuando estén realizadas las 2/3 partes  
de las obras (con intereses)

Tercero " de 90.000 pesetas.- Cuando las obras este totalmente  
terminadas (con intereses)

Total ... 357.316 pesetas

La Entidad beneficiaria se obliga expresamente  
a pagar todas las contribuciones, impuestos o gastos  
de cualquier clase que se devengue o pueda devengarse  
como consecuencia de este contrato, teniendo siempre  
derecho el Consistorio a reintegrarse con exago a la  
entidad beneficiaria de cualquier cantidad o porción  
que se viere obligado a satisfacer por dichos  
conceptos. - De acuerdo con la Orden Ministerial de  
16 de Julio de 1952, la corporación beneficiaria sa-  
tisfeará, para gastos de gestión y administración  
el 2% del importe total del auxilio del Consistorio,  
o sea Nos 7.146-32, cantidad que se deducirá del pri-  
mer plazo de dicho auxilio. - Para ver efectuada  
las partes de obras necesarias para la ejecución  
del segundo y sucesivos plazos del auxilio, la Corpa-  
ración beneficiaria lo comunicará por escrito al  
Consistorio, que despues de comprobar, mediante las oportu-  
nidades visitas de inspección, abonara el importe de  
los mismos. - Si de la inspección practicada no resul-  
tara comprobada la realización de las obras, ven-  
dra obligada la Corporación solicitante a pagar  
los gastos de todo genero ocasionados con tal mo-  
tivo, deduciendose su importe del plazo correspon-  
diente. - todas las cantidades en que se ha fraccionado  
el auxilio se moran efectivas a la Corporación  
beneficiaria para invertirlas en la mejora y etc



de esta se entregará a su Alcalde Presidente.

**Encometa** - Una Cooperación benéfica se obliga a dar comienzo a la ejecución de las obras antes de dos meses a partir de la fecha en que, conforme a la estipulación segunda, quede perfeccionado el contrato, y a terminadas las obras después de un día hábil voluntariamente o cobro del primer plazo más de un mes después de haber recibido la notificación de tener a su disposición el importe del mismo; A facilitar en todas las visitas de inspección a donde el Instituto durante la realización de las obras, así como a solicitar el premio consentimiento de este centro para introducir cualquier modificación o alteración en el proyecto aprobado, exponiendo al efecto las causas que así lo aconsejen, y finalmente en que de una manera permanente figuren en las obras que se ejecuten el emblema del Instituto Nacional de Colonización.

**Suma** - El reintegro al Instituto Nacional de Colonización de las cantidades concedidas en concepto de arrendamiento reintegrable a beneficiarios de la siguiente forma: - En diez plazos anuales de veintidós mil setecientos treinta y una ptas con setenta céntimos (26.731-60 ptas) cada uno cuyos vencimientos están el día 15 N. de marzo de cada año a partir del 1962 y hasta el 1971, ambos inclusivos. - Independiente del reintegro del Capital mencionado, el Ayuntamiento interesado, satisficará en la cantidad y fecha que oportunamente se este, una anualidad media de los intereses correspondientes a los préstamos que los devengaran

que sea restituida con liquidación definitiva, una vez imputada al prestamos con interés las primeras anualidades de reintegro. - El pago de cada una de las anualidades que han de reintegrarse al Instituto Nacional de Colonización se efectuará ingresando en impuesto en cualquiera de los sucesos de los Párrafos Especiales de Cédulas, Hispano Americano ó Beneficial para abonar en la cuenta que en la oficina principal de los mismos tienen abierto el estado pagamismo. - Si el anticipo se hubiera cobrado en una caja de ahorros, deberá efectuarse en la misma el reintegro. - En todo caso, se comunicará a los oficinas centrales del Instituto en brevedad el importe de las cantidades ingresadas, nº del contrato a que corresponde y fecha y lugar en que se hizo el abono.

Sexta - La Cooperación Beneficiaria, si así conviniere a sus intereses, podrá reembolsar el importe del anticipo, total o parcialmente, antes de las fechas que según la cláusula anterior corresponde, satisfaciendo una vez o todas las anualidades, previa solicitud por escrito al Instituto Nacional de Colonización.

Septima - El Ayunt<sup>o</sup> beneficiario consignará en cada uno de los presupuestos ordinarios de los ejercicios correspondientes a los años que dure la amortización de las cantidades anticipadas, y en el lugar correspondiente al de gastos, los créditos necesarios para pagar al Instituto Nacional de Colonización anualidad respectiva.

Octava - El Instituto Nacional de Colonización será considerado como acreedor preferente del ayunt<sup>o</sup> beneficiario por razón del anticipo, y su garantía de su reintegro y de las demás obligaciones consignadas en este con-

trato, afecta y gravará con todos los impuestos de un presupuesto municipal y especialmente el arbitrio que se ha establecido en la presente exposición de este documento.

Moderno. — Sin duplicación.

Decimo. — El citado Ayuntamiento reservará a título de depósito el ingreso especialmente afecto al cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente, y con tal carácter figurará en los extractos de cuentas y libros oficiales hasta tanto que se haya sortado en cada anualidad en el Instituto la cantidad que en dicho período debe amortizarse. A tal fin el Ayuntamiento comunicará al Reproductor municipal el contenido íntegro de la presente escritura y la obligación que adquiere, bajo su personal responsabilidad de cumplirla, reteniendo la recordación del Arbitrio afecto en las cantidades suficientes para cubrir a todos los años el importe de la correspondiente cuota de amortización, y custodiará dicha suma hasta que sea llegado el momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

Undécimo. — Así mismo la corporación deudora queda obligada a comunicar al dicho Instituto Nacional de Colonización de todos los acuerdos que en cualquier momento afecten al contenido de este contrato, y especialmente los que produzcan modificaciones en su contenido arbitrio afecto en garantía, el cual habrá de figurar en el presupuesto de ingreso, quedando obligada igualmente a comunicar los acuerdos que afecten los con-

significaciones en el presupuesto de gastos de los créditos necesarios para pagar al Instituto la anualidad de amortización del préstamo, a fin de que la entidad prestamista pueda impugnar los acuerdos que estime perjudiciales no considerándose en ningún caso aprobados los presupuestos municipales sin que previamente se haya dado como ejemplo al Instituto de los extremos citados.

Artículo 12.º - Caso de que el Ayuntamiento beneficiario incumpliese alguna de las obligaciones que le impone el siguiente contrato, el Instituto Nacional de Colonización considerará totalmente vencida la deuda, y podrá hacerla efectiva contra el Patrimonio Municipal y especialmente contra el ingreso dado en garantía por el medio legal que proceda.

Artículo 13.º - El Instituto Nacional de Colonización tendrá así mismo la consideración de acreedor preferente, y podrá utilizar la vía administrativa de embargo para el recobro de los créditos que se le ordenen y contra los bienes y recursos especialmente afecto como garantía.

Artículo 14.º - Este contrato tiene carácter administrativo.

Por tanto, todas las cuestiones relacionadas con su validez, nulidad, perfección, interpretación, consumación, resolución, extinción, ejecución, y cumplimiento quedan excluidas del conocimiento de la jurisdicción civil ordinaria y atribuidas a la de la Administración. Así lo conviene y acuerda aceptando los contratantes en todas sus partes. Consta en la cláusula novena

- No vote.

Enterados los señores del pleno de este ayuntamiento de la lectura del precedente contrato acordado con un perjuicio de aprobarlo por unanimidad en todas sus partes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el secretario certifico. =



G. Balaz

Juan Mejias

Luis Dominguez

Ernestin

Haberes

J. Dominguez

M. Dominguez

Señor Carlos Pardo

Unidad

El Sr.   
 ~~\_\_\_\_\_~~

## Sesión Ordinaria del día 1.º de Abril de 1957

### Acta

#### Presidente

D. Gerardo Bocha Ortega

#### Concejales

D. Saturnino Barberas Redondo

D. Juan M. Domínguez Sierra

D. Luis Romínguez Romínguez

D. Emilio Pinto Macleño

D. Francisco Macatín Macatillo

D. Juan Maguiles Romero

D. Eugenio Trinidad Cáceres

D. Miguel de Cerna Núñez

En la villa de Retormos el día primero de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bocha Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

La presidencia hizo uso de la palabra para exponer a los señores de la Corporación que como le consta la recordación de los Arbitrios municipales por el concepto de Ristón y Verolana se haya a cargo del Sr. de Recordación de la Zona de Bleama D. Antonio Muñoz Velasco el cual hace su entrega de lo que sea recordado por dichos conceptos en los Bancos de Bleama Hispano Americano y Español de Crédito teniendo necesidad de retirar dichas cantidades para hacer frente a debitos pendientes de este Municipio.

Externados los señores de la Corporación municipal de lo expuesto por su Presidente acordaron por unanimidad sustanciar a los señores concurrentes de este Ayuntamiento al Sr. Alcalde D. Gerardo Bocha Ortega Sr. Depositario D. Juan M. Domínguez Sierra Sr. Secretario D. Antonio Muñoz Velasco para

que procedan efectuar la retirada de los papeles de los  
correspondientes Borneos. P.

Como habiendo mas asuntos de  
que tratar se levantó la sesión firmando los  
señores correspondientes como acostumbra de todo  
lo cual yo el Secretario Certifico. =



G. Balos

*[Signature]*

Juan Aguado

*[Signature]*

Luis Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Enrileo Cruz

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión extraordinaria del día 4 de Abril de 1957.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bola Ortega.

Beneficiarios

D. Saturnino Cabezas Redondo.

" Juan M. Dominguez Lima

" Luis Dominguez Dominguez

" Emilio Pardo Medrano

" Francisco Martin Merello

" Juan Regales Roca

" Juan Dominguez Santos.

" Eugenio Trinidad Garcia

X " Diego de Luna Torres.

En la villa de Retamal a cuatro de abril de mil novecien-  
tos cincuenta y siete, reunidos  
previa convocatoria al efecto  
los Señores del pleno de este Ayuntamiento,  
siendo la totalidad del mismo  
en la Sala Capitular de este  
Ayuntamiento para lo cual habian  
sido citados en forma legal  
municipal y con la antelación  
debida, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Gerardo  
Bola Ortega, con objeto de

celebrar la extraordinaria de este día, siendo  
la hora de las doce, por dicho Sr. Presiden-  
te se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dada cuenta del expediente que se in-  
terpone para la cesión gratuita al Ins-  
tituto de la Guía Civil del solar propiedad  
de este Municipio situado en Valdesillo con  
una superficie de 2.817 metros cuadra-  
dos, lindante por Este, con Carretera de  
Ventas de Culubrin a Castuera a Palomas;  
por Oeste, con terreno de Maria Reyes for-  
mado por Benito; Sur, con arroyo de Val-  
desillo ó Maivera; y Norte con terreno de  
D. Juan Dominguez Santos y Benito Ce-  
nato Luna y valorado en 4.152 ptas., con  
destino exclusivo para la construcción



de una Casa- Cuartel de la Guardia Civil en esta localidad.

### Resultando.

1.º = Que este Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 23 de Julio de 1956 se acordó por unanimidad la cesión gratuita al Instituto de la Guardia Civil el citado solar para la construcción de una Casa- Cuartel para la Guardia Civil aduciendo las razones que aconseja la adopción del acuerdo propuesto.

2.º = Que en el expediente se han unido todos los documentos enumerados en el art.º 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

### Considerando.

1.º = Que en la memoria obrante en el expediente se demuestra que las fines perseguidas, en virtud de los cuales se propone la cesión de que se trata, redunda en manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del territorio municipal por las fines a que se dedica la Benemerita Institución de policía y seguridad y mantenimiento del orden público así como el respeto a las personas y propiedades y cuyo acortamiento actual es deficiente y en muchas condiciones.

2.º = Que el solar en cuestión no es necesario para el Municipio ni produce ninguna renta.

3.º = Que todas las finalidades que se trata de atender no es procedente mantener el principio el dominio ó condominio del bien que se pretende ceder, así como tampoco constituir sobre él ningún derecho real.

4.º = Que el Ayuntamiento en virtud de las estatuido en el n.º 3, del art.º 189 de la vigente Ley de Régimen local, puede ceder gratuitamente bienes inmuebles de propios a Entidades ó Instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los habitantes del término municipal, previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

Vistos los artículos citados el 181 apartado c) de la Ley de Régimen local; el 95, 96 y 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales de 27 de Mayo de 1955 y demas aplicables.

Primero: El Ayuntamiento como antes se hace constar acordó por unanimidad la cesión gratuita del solar ya rescindido para la construcción de una Casa - Cuartel para la Guardia Civil en esta localidad.

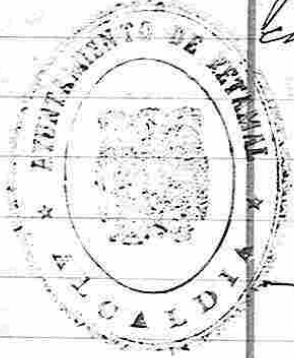
Segundo: Que se someta el expediente a información pública por plazo de quince días, publicándose edictos en los sitios de costumbres y de el Boletín Oficial de la provincia.

Tercero: Que transcurrido dicho plazo se dé cuenta a la Corporación de las reclamaciones que se produzcan, y en caso negativo se eleve al Ministerio de la Gobernación para su

aprobación, si procede, por el conducto re-  
glamentario.

A los efectos del art.º 96, 1, del Reglamen-  
to de Bienes primitivos, se hace constar que  
el n.º legal de miembros de que compone  
este ayunt.º es de diez, habiendo asistido  
a esta sesión los diez por lo que habien-  
dose votado el acuerdo por unanimidad  
se ha obtenido el quorum de las dos ter-  
ceras partes prevencido.

Y habiéndose terminado el objeto  
de la convocatoria, el Sr. Presidente le-  
vantó la sesión firmando las Fms del  
ayunt.º como acostumbra de todo lo  
cual yo, el Sr.º, Certifico. =



+ G. Balos

Luis Dominguez

M. Robiso

Trinidad

Stecia

Francisco Dominguez

Juan Regalés

Francisco Martín

Emilio Prieto

F. Dominguez

El Sr.º

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria del día 15 de Junio de 1957.

Acta.

Presidencia.

D. Severo Balsa Ortega

Concejales.

D. Fortunato Barbero Redondo

D. Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra

D. Luis Domínguez Domínguez

D. Emilio Pinto Machado

D. Francisco Martín Barquilla

D. Juan Domínguez Santos

D. Juan Maydelor Romero

D. Eugenio Edmundo Corrales

D. Diego de Cerna Martín

En la villa de Retamal a quince de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos previa convocatoria en efecto los señores del pleno de este Ayuntamiento siendo la totalidad del mismo en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento para lo cual habrían sido citados en forma reglamentaria y con la antelación debida bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Severo Balsa Ortega con objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día, siendo los horas de la sesión, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Leída la cuenta de la anterior sesión fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acorda cuenta del Expediente que se instaura para la cesión gratuita a esta Hermandad Sindical Mixta de Colaboradores y Concejales del Solar propiedad de este Municipio situado en el Egido con una superficie de 1.500 metros cuadrados lindando por los cuatro puntos cardinales con terreno propiedad de este Municipio y valorado en 1.300 Ptas indicando sobre solar con destino exclusivo para la construcción de un Almacén-granero.

Resuelto.

1.º - Que este Ayuntamiento en sesión plena de fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis se acordó por unanimidad



la cesión gratuita a esta Abundancia Sindical el estado de los papeles para la constitución de un Almacén-Granero.

2º - Que en el expediente se han reunido todos los documentos mencionados en el artº 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de Mayo de 1955.

Considerando

1º - Que en la memoria obrante en el expediente se demuestran que los fines perseguidos en virtud de los hechos se justifican en la cesión de que se trata, además en manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del término municipal para los fines en que se van a dedicar.

2º - Que en la cuestión no es necesario para el municipio ni le produce ninguna carga.

3º - Que dadas las finalidades que se trata de obtener es procedente mantener el dominio o condominio del bien que se pretende ceder, así como tampoco constituir sobre él ningún derecho real.

4º - Que el Ayuntamiento en virtud de lo establecido en el artº 2 del artº 189 de la vigente Ley de Régimen Local, pueda ceder o constituir sobre bienes inmuebles de propios a entidades o Instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los habitantes del término municipal previo autorización del Ministerio de la Gobernación.

Visto los artsº 16, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

lo cual de 37 de Mayo de 1955 y demas duplicables.

Primero El Ayuntamiento como antes se hace constar acordó por unanimidad la cesión gratuita del solar ya referido para la construcción de un Almacén-Granero en esta localidad.

Segundo- Que se someta el expediente a información pública por plazo de 15 días, publicándose edictos en los sitios de costumbres y en el P. O. de la jurisdicción.

Tercero Que transcurrido dicho plazo se de cuenta a la corporación de las aclaraciones que se produjeran y en caso negativo se eleva al conocimiento de la Gobernación para su aprobación, si procede, por el conducto reglamentario.

A los efectos del artº 96, 1, del Reglamento de Bienes precitado, se hace constar que el numero legal de miembros de que se compone este Ayuntamiento es de diez habiendo asistido en esta sesión los diez por lo que habiéndose votado el acuerdo por unanimidad se ha obtenido el Quorum de los dos tercios por los precedidos.

Y habiéndose terminado el objeto de las convocatorias el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los señores del Ayuntamiento como acostumbre de todo lo verosol y el Secretario Certifico.=

G. Balay

[Signature]

J. Dominguez

Cecilio Ruiz

[Signature]

Yuan Magaly

[Signature]

Steno

Marcelo Dominguez

[Signature]

Luis Dominguez

[Signature]



Sesión Ordinaria del día 1º de Julio de 1957

Acta

Presidencia

A. Gerardo Borta Ortega

Concejales

- A. Saturnino Barberas Pedraza
- A. Juan M<sup>te</sup> Rominguera Sierra
- A. Luis Rominguera Rominguera
- A. Emilio Panto Moredillo
- A. Francisco Moredillo Moredillo
- A. Teresa Nogales Romero
- A. Juan Rominguera Sorritos
- A. Eugenio Emilianos Corcoran
- A. Diego de Cerna Moredillo

En la villa de Retamal a primeros de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres en el margen se relacionaron bajo la Presidencia del señor Alcalde A. Gerardo Borta Ortega, con objeto de celebrar la Ordinaria de este día, siendo la hora de la sesión, por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Se dio el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Como habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como presencias de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Como habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como presencias de todo lo cual yo el Secretario Certifico.



S. Balos

Alcalde

Francisco Rominguera Juan Magales  
 Emilianos Panto Moredillo Luis Rominguera  
 Saturnino Barberas

## Sesión Extraordinaria del día 22 de agosto 1957.

Acta

Presidente

H. Gerardo Buelta Ortega

Concejales

H. Sotermimo Barberos Redondo

H. Juan M.<sup>te</sup> Domínguez Sierra

H. Luis Domínguez Domínguez

H. Emilio Pardo Truchis

H. Francisco Martín Macarillo

H. Juan Nogales Romero

H. Juan Domínguez Santos

H. Eugenio Ceballos Carreras

H. Adolfo de Cerna Méndez

En la villa de Retamal a veinte días de agosto de mil novecientos cincuenta y siete; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales que abren la sesión se reunieron que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento jurado que el mismo se compone de 9 miembros y los que han tomado parte en la presente sesión son 8 los bastante para tomar acuerdo o validamente con arreglo a ley, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

Gerardo Buelta Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día siendo la hora de los veinte por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída es acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concejales.

La Presidencia dió cuenta a los señores reunidos del escrito suscrito presentado por el vecino Esteban Benítez Lacort solicitando el cargo de Agente Portero de este Ayuntamiento.

Enterado los señores Concejales del antedicho escrito y después de un ligero debate acordaron por unanimidad nombrar interinamente para el cargo de Agente Portero de este Ayuntamiento a Esteban Benítez Lacort por reunir las condiciones exigidas con arreglo al Reglamento de fun-



Comunicación de Admón. local.

Por último se acordó se notifique esta resolución al referido Sr. Benítez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como en el libro de todo lo cual yo el Secretario

certifico, =

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Nogales  
*[Signature]*

## Sesión Extraordinaria del día 30 de agosto 1957

### Acta.

#### Presidente.

D. Gerardo Botas Ortega

#### Concejales.

D. Antermio Corcos Redondo

D. Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra

D. Luis Dominguez Dominguez

D. Juan Dominguez Sorbato

D. Eugenio Trinidad Corcos

D. Francisco Martin Marillo

D. Diego de Cerna Quintan

D. Juan Bogatos Romero

D. Emilio Prieto Macario

En la villa de Rotomagal  
a treinta de agosto de mil no-  
vecientos cincuenta y siete, reuni-  
dos previa convocatoria al e-  
fecto, los señores del pleno de este  
Ayuntamiento que constituyen  
la totalidad del mismo, en  
primera convocatoria bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Gerardo Botas Ortega con  
asistencia de los señores Con-  
cejales que se relacionan al  
margen, siendo la hora de la  
día por dicho señor Presi-  
dente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior  
fue aprobada y firmada por los señores  
concejales.

Acto seguido el Sr. Presidente manifi-  
estó a los señores Concejales que el objeto de  
esta sesión no era otro como les consta por la con-  
vocatoria que es de nombrar y autorizar a la  
persona que ha de comparecer ante la Nota-  
ria de Herrería para el otorgamiento de la  
escritura de cesión gratuita de la Asociación Local  
de la Guardia Civil del solar de la propie-  
dad de este Municipio para un Vestibulo de este  
termino municipal con destino a la construc-  
ción de una Casa-Cuartel para las oficinas  
de dicho Instituto, de acuerdo con el expediente  
debidamente aprobado por el Ministerio de  
los Gobernaciones.

Ordenados los señores Con-

cejales y por unanimidad acordaron nombrar y autorizar al Sr. Alcalde D. Gerardo Bola Ortega para que lleve a efecto el otorgamiento de dicha escritura.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión la que fue leída por el Secretario y acordada conforme la firma de los señores acudidos de todo lo cual yo el Secretario Certifico: =



B. Balag

Rabasa

Juan Nagales

Manuel Dominguez

J. Dominguez

Agustín

Luis Dominguez

Sesión ordinaria del día 1º de octubre de 1957.

Acta

Presidente

D. Gerardo Berta Ortega

Concejales

D. Pascualino Cocheras Redondo

D. Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra

D. Luis Dominguez Dominguez

D. Francisco Martin Valerillo

D. Juan Dominguez Santos

D. Diego de Cerna Gomez

D. Juan Nogales Romero

D. Eugenio Cañizal Correas

En las villa de Retornab, a pri-  
mero de octubre de mil novecientos  
cincuenta y siete, reunidos en la Sa-  
la Capitular de este Consistorio  
los señores Concejales de este Ayun-  
tamiento cuyos nombres se inco-  
gan se relacionan bajo la Presiden-  
cia del señor, Aldeate D. Gerar-  
do Berta Ortega con objeto  
de celebrar la ordinaria de  
este día, siendo las horas señala-  
das de los veinte, por el Sr.  
Presidente se declara abierta.

Leída el acta de la anterior  
fue aprobada y firmada por los señores con-  
cejales.

Y me habiendo acordado de que continúe  
se levantó la sesión firmando los señores con-  
cejales como acostumbra de todo lo cual  
yo el Secretario Hoy fe.

*Alcalde*

*G. Berta*

*E. B. Trinidad*

*J. Dominguez*

*F. Martin*

*Juan Dominguez*

*Juan Nogales*

*Luis Dominguez*



## Sesión Extraordinaria del día 1.º de Octubre 1957.

### Acta

#### Presidente

A. Severo Balsa Ortega.

#### Concejales

A. Sotomayor Cabezas Redondo

A. Juan Inés Domínguez Sierra

A. Luis Homínguez Domínguez

A. Juan Domínguez Sobrtes

A. Eugenio Cañibados Caceres

A. Francisco Morán Maciño

A. Hugo de Cerna Muñoz

A. Juan Magales Romero

A. Emilio Pinto Maciño

En la villa de Retamal a  
primero de Noviembre de mil  
novecientos cincuenta y siete, en  
primera convocatoria se reu-  
nieron en las Casas Consistoriales  
bajo la Presidencia del señor  
Alcalde A. Severo Balsa  
Ortega y con asistencia del  
Secretario que dió fe los señores  
Concejales expresados así como  
que así objeto de celebrar re-  
sión pública extraordinaria  
con arreglo así siguiente or-  
den del día.

1.º- Lectura y aprobación, en su caso, del  
acta de la sesión anterior.

2.º- Reelección de vocales de Concejales  
existentes en este Ayuntamiento, y de  
propuestas nuevas.

Releído el acta  
por el señor Presidente de su orden por mí,  
el Secretario, se dió lectura del acta de la sesión  
anterior que fue aprobada.

Seguidamente por el  
Sr. Alcalde Presidente se dió cuenta que el ob-  
jeto de la sesión es dar cumplimiento a lo dis-  
puesto en el art. 40 del Reglamento de organi-  
zación, funcionamiento y Régimen jurídico de  
las Corporaciones locales de 17 de marzo de 1952  
en relación de la convocatoria de elecciones mu-  
nicipales para el año actual ordenada por  
Decreto de fecha 18 de octubre de 1957 y convocar  
a las elecciones municipales de 3 del Excmo

de. Gobernador Civil de la provincia, toda lectura del artículo y Decreto citados y demás consideraciones y examinados los antecedentes de las renovaciones de Concejales de 1954 el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que los Concejales de este Ayuntamiento que han de ser renovados son los siguientes:

Grupo de Gobernors de Familia

D. Teodoro Monreal Domínguez Sierra

Grupo de Representación Sindical

D. Emilio Pinto Maceteo

Grupo de Entidades Económicas Cultivos y Pesca

D. Teodoro Domínguez Santos

Y una vez acordado que se admita Certificación de este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Sr. Presidente de la Junta Municipal Censo Electoral no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta que firma los señores asistentes conmigo el Secretario que Certifico.



U. Baloy

J. Trinidad

J. Domínguez

J. Domínguez

Francisco Domínguez

Juan Magales

Luis Domínguez

## Sesión Extraordinaria del día 4 de Octubre 1957.

<u>Acta.</u>	
<u>Presidente</u>	
R. Gerardo Barba Ortega	
<u>Concejales.</u>	
R. Fortunino Cabezas Redondo	
R. Juan Mel Domínguez Sierra	
R. Luis Domínguez Domínguez	
R. Teodoro Domínguez Godínez	
R. Eugenio Trinidad Cerceres	
R. Francisco Martín Brucito	
R. Diego de Cerna Gómez	
R. Teodoro Hoyales Romero	
R. Emilio Panto Monestrío	

En la villa de Badajoz a cuatro Noenbees de mil novecientos cincuenta y siete, siendo la hora de la doce señalada en la convocatoria, se reunió el Ayuntamiento pleno siendo la totalidad del mismo en el Salón de Actos del Consistorio bajo la Presidencia del señor Alcalde R. Gerardo Barba Ortega con objeto de celebrar sesión extraordinaria a cuyo efecto declarado abierto el acto pu-

blico. dio principio este por lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y de orden del señor Presidente y de orden del secretario di lectura íntegra del escrito de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz fecha 20 de Septiembre último, Negociado Cooperación N.º 4857 referente a obras en el Camino de Cervernoso y en la Calle de ascenso a la población de Espitoin Manuel del Bordo.

Financiación de las Obras de saneamiento.

Subvención de la Diputación en fondo perdido por el 40% del presupuesto ... 148-416-46 084  
 Anticipo sobre crédito de la Diputación en 2 vic 8 anualidades por el 60% del presupuesto ... 232-624-69.

Importe total del presupuesto por cuenta.

Entendidos los señores de la Corporación siendo como es-  
tados mente se dice la totalidad de los mismos, de la lectura  
integran de dicho escrito así como del Proyecto Memoria,  
Planes etc acordaron por unanimidad lo siguiente:

Aceptar en un todo la subvención de la  
Excm<sup>ta</sup> Diputación a fondos perdidos por el 40%  
del presupuesto como igualmente el anticipo rein-  
tegrable en el momento de ocurrir dichas consisten-  
te en otro del 60% del presupuesto dada la situ-  
ación de la totalidad de los recursos municipales  
y de forma específica los orbitarios sobre la re-  
querida Provisión de los ejercicios correspondiente  
como garantía del anticipo.

Y cumpliendo el objeto  
de la sesión, la Presidencia levantó el acto  
a las doce de que como Secretario Certifico =



G. Baloy

Habasa

J. Guzmán

Francisco Domingo

J. Dominguez

Juan Rigals

Julian

Luis Dominguez





Sesión ordinaria del día 1.º de Enero 1958.

Acta

Presidente

R. Gerardo Bata Ortega

Concejales

R. Fortunino Cabezas Redondo

R. Juan M.<sup>te</sup> Domínguez Sierra

R. Luis Domínguez Domínguez

R. Juan Domínguez Sobitos

R. Francisco Morán Lucillo

R. Eugenio Trinidad Cabezas

R. Diego de Cero Barrios

R. Juan Magales Romero

R. Emilio Ainto Macario

En la villa de Retamal a primero de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde R. Gerardo Bata Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de la

veinte, por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída la acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



U. Bata

Juan Magales

E. Trinidad

J. Domínguez

J. Domínguez

Luis Domínguez

*[Handwritten signature]*

## Sesión Extraordinaria del día 15 de Febrero de 1958

Acta.

Presidente.

H. Gerardo Berla Ortega

Concejales

H. Saturnino Cabezas Redondo  
 H. Juan M<sup>o</sup> Domínguez Sierra  
 H. Luis Domínguez Domínguez  
 H. Juan Domínguez Santos  
 H. Eugenio Cuamada. Cerceres  
 H. Narciso Moratin Merillo  
 H. Juan Rodríguez Mogorles  
 H. Diego de Cerna Guillen  
 H. Juan Mogorles Romero

En la villa de Retamal a quince de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala Capitulada de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres en el margen se relacionan bajo la Presidencia del señor Alcalde H. Gerardo Berla Ortega con objeto de celebrar la extraordinaria de este día para lo cual habían sido citados con arreglo en Ley, según la hora de los diez por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente fue presentada el Pedido de la Beneficencia Municipal de familias pobres con derecho de asistencia médico-farmacéutica gratuita formador por la Junta Municipal de Beneficencia y aprobado provisionalmente por el Consejo de Sanidad, con el fin de ser examinada y aprobada definitivamente si la mereciese.

Acuda lectura íntegra a dicho Pedido de Beneficencia después de ser leído y de una amplia discusión acordar de unánime conformidad para ser aprobado.

Como habiendo de unos asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores



convenientes como acostumbamos de todo lo  
en el go el Secretario Certifico. =

U. Balos *Hablas*

*Trinidad* Juan Nagels  
*Juan Rodriguez* J. Dominguez  
*Andrés* Luis Dominguez

*Francisco Dominguez*

*[Signature]*

Sesión extraordinaria del día 23 de Marzo de 1958.Acta.Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales.

D. Saturnino Caberos Redondo.

" Juan M. Dominguez Sierra

" Luis Dominguez Dominguez

" Juan Dominguez Santos.

" Eugenio Trinidad Lacort

" Francisco Martin Marillo

" Diego de Vera Muñoz

" Juan Nogales Romero.

" Juan Rodriguez Nogales.

En la villa de Retamal a veintitres de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho; siendo las diez de la mañana y previa convocatoria al efecto se constituyó el plenario de este Ayuntamiento en la Sala Capitular de este Consistorio bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con asistencia de la totalidad de los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento nombres al margen se expresaron con objeto de celebrar sesión extraordinaria y en ella

proceder a la elección de Compro-misario que ha de representar a este Ayuntamiento en la elección de Diputados por el partido.

Declarado abierto el acto público se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido y de orden presidencial se procedió por el infrascrito Secretario a la lectura de el D. de 31 de febrero de 1958, y circular sobre elecciones provinciales de 17 del actual del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el B.O. de la provincia nº 64 de 18 de las corrientes.

De conformidad con lo dispuesto, se procedió a la designación de Compro-misario mediante propuestas y emisión de votos secretos dando el siguiente resultado.

Don Gerardo Bala Ortega, diez (10.) votos.

Quedó por consiguiente proclamado compromisario el expresado D. Gerardo Bata Ortega a quien se le proveyó de la correspondiente credencial, acordando así mismo que por la Alcaldía se di cumplimiento a los demás requisitos ordenados por la Superioridad.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce, firmando las Fdtes concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario Certifico. →



G. Balos

J. Labros

*[Signature]*  
E. Trinidad

Juan Magales

J. Dominguez

Juan Rodriguez

Luis Espinosa

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión extraordinaria del día 23 de Marzo de 1958.Acta.Presidente.

D. Gerardo Baha Ortega.

Concejales

D. Saturnino Cabezas Redondo.

" Juan M. Dominguez Sierra.

" Luis Dominguez Dominguez

" Juan Dominguez Santos.

" Eugenio Trinitad Elices

" Francisco Martin Masillo

" Diego de Ferna Nunez

" Juan Nogales Romero.

" Juan Rodriguez Nogales.

En la villa de Retamal a veinte-  
 tres de Marzo de mil novecientos y  
 cincuenta y ocho, siendo los diez de  
 la mañana y previa convocatoria  
 al efecto se constituyó el ple-  
 nario de este Ayuntamiento en su Sala  
 Capitular bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Gerardo Baha  
 Ortega con asistencia de la tota-  
 lidad de los Señores Concejales que  
 componen este Ayuntamiento, margi-  
 nalmente expresado, con objeto  
 de celebrar esta sesión extraor-

dinaria y en ella proceder a la elección de  
 Comisionario por parte de esta Corporación  
 que ha de intervenir en la de Promovedores  
 convocados por D. de 21 de febrero de 1958.

Declarado abierto el acto público se  
 dio lectura del acta de la anterior que por  
 unanimidad fue aprobada.

Seguidamente de orden de la Presi-  
 dencia se procedió por el infrascrito Secre-  
 tario a la lectura de dicho A. sobre elección  
 de Promovedores en Cortes representando  
 de los Municipios de la provincia, quedando  
 también entendidos los Señores Concejales de  
 acuerdo relacionado con este servicio y  
 discrepan los arts 235 a 236 de la Ley de Regi-  
 miento Local y demás instrucciones.

De conformidad con lo dispuesto en  
 el anterior D. y especialmente en los arts 3.º

y 9<sup>o</sup>, se procedió a la designación de Compro-  
misario mediante proclamas y emisión de  
votos secretos, dando el siguiente resultado.

D. Gerardo Baba Ortega, diez (10) votos.

Quedando por consiguiente proclamado  
Compromisario el, preambrado D. Gerardo  
Baba Ortega a quien se le provea de la  
correspondiente credencial, acordando que  
se da cumplimiento por la Alcaldía a los  
demás requisitos ordenados en el respectivo  
decreto y circulares.

Y habiéndose terminado el objeto de  
la convocatoria, el Sr. Presidente levantó  
la sesión siendo la hora de las doce firmán-  
do los Sres. concurrentes como acostumbra  
de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico. =



G. Baloy      Juan Magob      Habera  
~~Trinidad~~      J. Dominguez  
Juan Rodriguez      Luis Dominguez  
A. Salazar  
Francisco Dominguez  
C. M. Lopez

Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1958.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales.

D. Saturnino Caberes Redondo.

» Juan M. Domínguez Sierra

» Luis Domínguez Domínguez

» Juan Domínguez Santos.

» Eugenio Trinidad Cáceres

» Francisco Martín Muñillo

» Juan Rodríguez Nogales

» Diego de Luna Suárez

» Juan Nogales Romero.

En la villa de Retamal a veinte y siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, para lo cual habrían sido citados en forma con arreglo a ley, susido la fuerza de los diez, por dicho Sr. Presidente se

declaro abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de la Circular Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales, sobre aproderamiento y designación de Agentes representantes para la percepción de recursos pertenecientes a la misma, publicada en el B.O. del Estado de fecha 6 de Marzo actual.

De acuerdo con la norma 21 de dicha Circular y dentro del plazo mandado por la misma, ractificar el nombramiento que como aproderado de este Ayuntamiento se tiene designado a D. Antonio Sierra Sierra y a D. Antonio Sierra Molina, ambos gestores administrativos Colegiado y con ejer-



cicio en Badajoz, para que indistintamente y con la percepción de honorarios de uno solo y una vez oido el informe favorable del Interocutor, realizar las funciones de representar a la Corporación en sus relaciones con las oficinas y dependencias de la Capital y en particular para cobrar en los citados organismos especialmente en la Delegación de Hacienda y en la Excmo. Diputación Provincial, las cantidades que se exigían a favor del Ayuntamiento por participación en contribuciones e impuestos o por otros conceptos y hacer efectivo los intereses de los títulos de la Deuda pública Perpetua interior o exterior, firmando al efecto, recibos, nominas o cualesquier otros documentos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Sec. certifico.



V. Balos

Juan Reyes

Juan Rodriguez

J. Domínguez

Luis Dominguez

J. Domínguez

S. Trinitad

Francisco Domínguez

M. U. U.

Sesión Ordinaria del día 1º de Abril de 1958.

Acta

Presidente

D. Fernando Balsa Ortega

Concejales

D. Fortuovito Barberas Redondo

D. Juan M<sup>te</sup>. Domínguez Sierra

D. Luis Domínguez Domínguez

D. Juan Domínguez Santos

D. Eugenio Crisóstomo Conceses

D. D. Francisco Maratín Mucillo

D. Juan Rodríguez Mogales

D. Diego de Cerna Muñoz

D. Juan Mogales Romero.

En la villa de Retamal a  
primero de Abril de mil no-  
vecientos cincuenta y ocho, re-  
unidos en la Sala Capitular  
de este Consistorio los señores  
Concejales de este Ayuntamiento  
cuyos nombres se encargaron de  
relacionar bajo la Presidencia  
de señor Alcalde D. Fernando  
Balsa Ortega con objeto de ce-  
lebrar la Sesión de este día  
siendo la hora de las veinte  
por dicho señor Presidente  
se declaró abierta.

Leída y oída de los an-  
tesios fue aprobada y firmada por los señores  
concejales.

Y no habiendo asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los señores concejales  
como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico.

D. Balsa

Juan Mogales

Barberas

Trinidad

J. Domínguez

Juan Rodríguez

Luis Domínguez

Francisco Maratín

Francisco Maratín

Francisco Maratín



Sesión Extraordinaria del día 2 de Abril de 1952

Acta

Presidente

A. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

A. Fortunario Cabezas Redondo

A. Sr. D. D. Domínguez Sierra

A. Luis Domínguez Domínguez

A. Sr. D. Domínguez Sobrinos

A. Eugenio Candelas Encinas

A. Francisco Maratín Marañón

A. Sr. D. Rodríguez Nogales

A. Diego de Eraso Martínez

A. Sr. D. Rodríguez Romero

En la villa de Retamar  
a dos de Abril de mil nove-  
cuentos cincuenta y ocho, reuni-  
dos en la Sala Capitular de este  
Consistorio, los señores Concejales  
de este Ayuntamiento en-  
tos nombrados del margen se  
relacionaron, bajo la Presiden-  
cia del señor Alcalde A.  
Gerardo Balsa Ortega, con  
objeto de celebrar la extraordi-  
naria de este día, para lo  
cual habiéndose sido citados  
con arreglo a Ley, siendo  
las horas de las doce, por dicho señor Pu-  
sidente se declaró abierta.

Leída el texto de la  
anterior fue aprobada y firmada por  
los señores concurrentes.

Se ordena Presidencia y el Secre-  
tario de lectura íntegra de la comunicación  
del Instituto Nacional de Previsión Regional  
Provincial de Badajoz, fecha 1.º del dictado nº  
1451, Ref. S. Técnica, Negociado Secretaría, S. G. M. P.  
por la que se da cuenta del préstamo que a  
este Ayuntamiento le fue concedido para dicho  
Instituto y que se habla cancelada existiendo  
un saldo en favor de este Municipio de 1081-60 pes.

El señor Presidente manifestó a los  
señores reunidos en vista de la lectura de dicha  
comunicación procede autorizar a A. Antonio  
Sierra Solina Jefe Administrativo de este  
Ayuntamiento vecino de Badajoz para que



Sesión Extraordinaria del día 2 de Abril de 1958.

Acta

Presidente

A. Gerardo Buelva Ortega

Concejales

A. Soterraino Cabezas Redondo  
 A. Thom. M.<sup>te</sup> Dominguez Sierra  
 A. Luis Dominguez Dominguez  
 A. Thom. Dominguez Sobitos  
 A. Eusebio Trinidad Coceres  
 A. Francisco Martin Mucillo  
 A. Thom. Rodriguez Nogales  
 A. Diego de Emma Maduen  
 A. Thom. Nogales Romero

En la villa de Retamal  
 a dos de Abril de mil nove-  
 cientos cincuenta y ocho, reuni-  
 dos en la Sala Capitular de este  
 Consistorio, los señores Concejales  
 de este Ayuntamiento en-  
 tos nombrados ab arguyen se  
 celebraron, bajo la Presiden-  
 cia del señor Alcalde A.  
 Gerardo Buelva Ortega, con  
 objeto de celebrar la Extraordi-  
 naria de este día, para lo  
 cual habiam sido citados  
 con arreglo a Ley, siendo  
 las horas de las doce, para dicho señor Pu-  
 sidente se declaró abierta.

Leída el acta de la  
 anterior fue aprobada y firmada por  
 los señores concurrentes.

Se ordena Presidencia y el Secre-  
 tario de lectura integral de la comunicación  
 del Instituto Nacional de Previsión Relección  
 Provincial de Badajoz, fecha 1.<sup>o</sup> del actual nº:  
 1451, Ref. A. Técnica, Negociado Secretaría, I. S. M. P.  
 para la que se da cuenta del Pasterno que en  
 este Ayuntamiento le fue concedido por dicho  
 Instituto y que se habla cancelada existiendo  
 un saldo en favor de este Municipio de 1081-60 Pes.


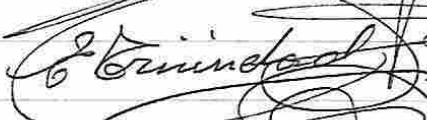
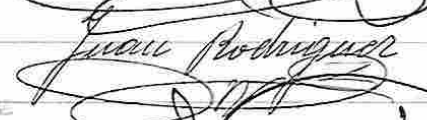





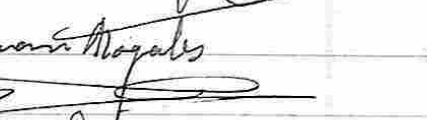
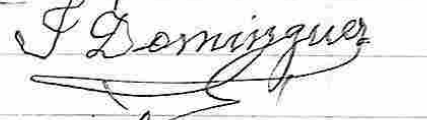


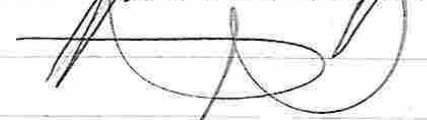


El señor Presidente manifestó a los  
 señores reunidos en vista de la lectura de dicha  
 comunicación procede autorizar a A. Antonio  
 Sierra Socino Jefe Administrativo de este  
 Ayuntamiento vecino de Badajoz para que

en nombre de este Ayuntamiento se haga de dictar  
comitidad.

Entendidos los señores concejales de la lectura  
de indicada comunicacion y manifestacion del Sr. D.  
Presidente se acordó por unanimidad autorizar a Sr.  
Antonio Sierra Solera para que proceda a retirar los  
pasetas expedidas de referido organismo, a quien se le fa-  
cilite la oportuna certificacion del particular de  
cancelado de los pasetas.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levantó la sesion firmando los señores con-  
cejales como acostumbra de todo lo acordado el se-  
cretario Certifico: =



## Sesión Extraordinaria del día 24 Mayo 1958

Sala

Presidente

A. Gerardo Bolas Ortega

Concejales

A. Saturnino Cabezas Redondo

A. Juan M<sup>o</sup> Pominguez Sierra

A. Luis Pominguez Pominguez

A. Juan Pominguez Santos

A. Eugenio Evidencia Cuevas

A. Fabriceo Moratin Murillo

A. Juan Bogales Romero

A. Pique de Cerro M<sup>o</sup>ñer

A. Juan Rodriguez Bogales

En la villa de Retamal a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del Ayuntamiento pleno cuyos nombres así como se relacionan bajo la Presidencia del señor Alcalde A. Gerardo Bolas Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, por lo cual habiam sido citados con arreglo a Ley, siendo la hora de las

doce por dicto Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que aprobada y firmada por los señores concurrentes.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra para exponer a los señores de la Corporación, que como les consta han sido presentado dos ofertas de proyecto de línea eléctrica a 22.000 Voltios Centos de Transformación y red de distribución en baja tensión para la electrificación de este pueblo; una, por Sr. Los Antón Borrador Carbusta Ingeniero Industrial de Córdoba y la otra por Abengoa S. A. de Sevilla a fin de que por este Ayuntamiento sean examinados estudiados y determinara la aceptación que resulte más favorable.

Puesta sobre la mesa Presidencial referidas ofertas de proyecto y examinadas

que fueron despues de amplia discusion acordaron por unanimidad de la totalidad de los Concejales con-  
juntamente de este Ayuntamiento exceptora la de Sr. Jose Ant-  
Gonzalez Corbista de Cordoba por resultar la mas ven-  
tejosa.

Tambien se acordó autorizar al Sr. Alcalde  
D. Gerardo Borda Ortega para que firme la copia  
de los ofertas de dicho Sr. Gonzalez y en su dia compare-  
zca ante la Jefatura P. de Badajoz con el fin de  
recibir el Contrato de Cooperacion.

Y no habiendo terminado el objeto de la con-  
vocatoria el Sr. Presidente levantó la sesion fir-  
mando los señores Concejales como acostumbra  
de todo lo cual yo el Secretario certifico. =

U. Bales

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



# Sesión ordinaria del día 1.º de Julio de 1958.

Acta

Presidente

H. Sr. D. Bernardo Borla Ortega

Concejales

H. Sr. D. Fortunino Barberas Pedorido

H. Sr. D. Juan M.<sup>te</sup> Dominguez Sierra

H. Sr. D. Luis Dominguez Dominguez

H. Sr. D. Juan Dominguez Solmos

H. Sr. D. Eugenio Giménez Caceres

H. Sr. D. Adoniseo Acosta Inceñito

H. Sr. D. Juan Rodriguez Nogales

H. Sr. D. Diego de Ercan Medina

H. Sr. D. Juan Nogales Romero

En la villa de Retamal a  
primero de Julio de mil novecuen-  
tos ochenta y ocho, reunidos en  
la Sala Consistorial de este Consis-  
torio los señores Concejales de este  
Ayuntamiento cuyos nombres  
se marcan se celebraron bajo  
la Presidencia del señor Alcalde  
D. Bernardo Borla Ortega con objeto  
de celebrar la ordinaria de este día,  
siendo la hora de las veinte por diez  
señores Presidente se declaró abierta.

Leída el acta  
de la anterior que es aprobada  
y firmada por los señores concejales.

No habiendo  
asuntos de que tratar se levantó la sesión fir-  
mando los señores concejales como acostumbra  
de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

G. Baloy



Stela  
Juan Rodriguez

Juan Nogales Eugenio

Dominguez

El Sr. D.

Alcalde

## Sesión Extraordinaria del día 3 de Julio 1958

Acta

Presidente

D. Serafín Borda Ortega

Concejales

D. Posteciano Cabezas Redondo  
 D. Juan M.<sup>o</sup> Domínguez Sierra  
 D. Luis Domínguez Domínguez  
 D. Juan Domínguez Parrot  
 D. Eugenio Cañada Cuevas  
 D. Fernando Martín Macillo  
 D. Juan Rodríguez Nogales  
 D. Riego de Cerna Martínez  
 D. Juan Nogales Romero

En la villa de Retamal a las de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del Ayuntamiento pleno cuyos nombres verán más que se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Serafín Borda Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, para lo cual habieron sido citados regularmente, siendo a la hora de las doce, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

El Sr. Presidente manifestó a los señores Concejales que la sesión extraordinaria levantada el 24 de mayo último procedía a celebrarla por las razones siguientes.

El objeto de proyecto de línea eléctrica a 22.000 Voltios Centos de transformación y red de distribución en baja tensión para la electrificación de este pueblo presentada por D. José Antonio González Carbusta de Córdoba había suministrado múltiples materiales que según informes no podría ser aprobada por la superioridad con lo que se retrasaría la terminación de dicha línea ocasionando los siguientes perjuicios a este vecindario.

En tenor de los señores

Concejales de este Ayuntamiento por unanimidad acordaron anular dicho acuerdo que deviene sin efecto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores del plenario como acostumbra de todo lo cual yo como Secretario de este Ayuntamiento

Certifico. =

G. Bala

*[Signature]*

J. Dominguez

*[Signature]*

Juan Rodriguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Morales

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Luis Dominguez

*[Signature]*

Estimado

*[Signature]*

El Sr.

*[Signature]*



## Sesión Extraordinaria del 6 de Septiembre de 1958. =

Acta.

Presidencia.

H. Sr. Ricardo Barber Ortega

Concejales.

H. Sr. Estanislao Corchero Redondo

H. Sr. Juan M.<sup>o</sup> Domínguez Sierra

H. Sr. Luis Domínguez Domínguez

H. Sr. Juan Domínguez Somito

H. Sr. Eugenio Guindos Corchero

H. Sr. Francisco Inarain Inarain

H. Sr. Hugo de Luna Monter

H. Sr. Juan Magister Romero

H. Sr. Juan Rodríguez Bogales

En la villa de Retamal a los seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo la hora de las doce señalada en la convocatoria se reunió en la Sala de actos del Consistorio los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ricardo Barber Ortega con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada en cuyo efecto se abrió abierto el acto público,

dió principio este por lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaron las oportunas convocatorias, es objeto de la presente sesión examinar y aprobar los cuentas mensuales del presupuesto ordinario y los de Administración del Patrimonio correspondientes a los ejercicios de 1953, 54, 55, 56 y 57 los cuales han sido expuesta al público y así mismo examinados necesariamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Tras la lectura inmediatamente de los referidos informes por el Secretario de los que resulta que dichas cuentas están debidamente verificados y justificados, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse en su votación y en habiéndose manifestado contra los referidos cuentas objeciones

alguna fueron disprobadas por inmensidad.

Seguidamente manifiesto el Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes las expresadas disprobaciones que obran de acuerdo al Ayuntamiento, es definitiva para lo que concierne a los cuentas de Administraciones del Patrimonio municipal teniendo asimismo el carácter previsorio para lo que respecta a la cuenta del presente, que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Asesoramiento para su resolución y definitiva disprobación.

Firmará el acta en que conste los precedentes ratemos todos los señores concurrentes que en el momento se indican de que certifico. =



B. Galaz

Robles

J. Domínguez

Marcos Domínguez

Juan Rodríguez

Luis Domínguez

Fernando

Juan Nogales

Trinidad

El Sr.

Alcalde

[Signature]



Se. Alcaide N. Severdo Borta Ortega para  
que forme las copia de la ofeta de dicho dho.  
y en su dia comparecer ante los Defensores P.  
de Badoz con el fin de recibir el Contra-  
to de Cooperacion.



Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar se levantó la sesión firmando  
los señores Concejales como acostumbra de  
todo lo cual yo el Secretario Certifico. =

U. Balaz  
J. Dominguez  
Juan Rodriguez  
Francisco  
E. Trinidad  
Juan Nogales  
H. Abas  
Luis Dominguez

El Sr.  
Margarita

Sesion ordinaria del dia 1º de Octubre de 1958.-

Acta

Presidencia

H. Gerardo Borda Ortega

Concejales

- H. Antonio Caberas Redondo
- H. Severo M<sup>te</sup> Dominguez Sierra
- H. Luis Dominguez Dominguez
- H. Severin Dominguez Santos
- H. Eugenio Cerdidad Conceses
- H. Guillermo Martin Mucillo
- H. Severin Rodriguez Nogales
- H. Alvaro de Eria Murrer
- H. Isidoro Nogales Romero

En la villa de Retamal a primeros de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al morning se relacionan bajo la Presidencia del señor Alcalde H. Gerardo Borda Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmada los asistentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



G. Borda

Luis Dominguez

J. Dominguez

Severo

Robal

Juan Rodriguez

Francisco Martin

Manuel Dominguez

Trinidad

Juan Nogales

El Secretario  
 [Signature]



Sesión extraordinaria del día 15 de Octubre 1.958.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Puala Ortega.

Concejales

D. Saturnino Cabrerá Redondo

" Juan M. Domínguez Sierra

" Luis Domínguez Domínguez

" Juan Domínguez Santos

" Eusebio Trinidad Cáceres

" Francisco Martín Murillo

" Juan Nigales Barroso.

" Diego de Cerra Simón

" Juan Rodríguez Nigales

En la villa de Kalamala quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores del Ayuntamiento pleno cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Puala Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, para lo cual hubiere sido

citados reglamentariamente, siendo la hora de las doce, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

De orden de la Presidencia yo, el Jun de lectura de la comunicación de la Excmo. Diputación provincial de fecha 26 de agosto último n.º 5197 relativa al Plan Provincial de Inversiones de la provincia para el año 1.958, en contrando incluida en el mismo la obra de saneamiento a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente financiación

Aportación del Ayuntamiento	74.208-23 9P,
Idem de la Diputación	74.208-23 "
Subvención del Estado para el año 958...	222,624-69 "
<u>Importe total de la obra.</u>	<u>371.041-15,</u>

Así mismo se dió lectura íntegra de la comunicación de la referida Excm<sup>a</sup> Diputación provincial de fecha 10 del actual signada Co-operación n.º 5.978, relativa a las referidas obras de saneamiento.

Enterados los Sres. Concejales de la lectura de las expresadas comunicaciones acordaron por unanimidad prestar aprobación y con referencia a la aportación de este Ayuntamiento de indicados prescitos solicitar el fraccionamiento de la misma en el mayor número de plazos posibles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Seco, certifico.

U. Bolea

~~Habla de Juan~~

Manuel Domínguez  
 Juan Rodríguez  
 Juan Nogales  
 Luis Domínguez  
 Luis Domínguez  
 Luis Domínguez

El Seco  


Sesion ordinaria del dia 1º de Enero de 1959.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales

- D. Saturnino Cabezas Redondo
- " Juan M. Dominguez Pina
- " Luis Dominguez Dominguez
- " Juan Dominguez Santos.
- " Francisco Martin Merillo
- " Eusebio Trinidad Torres
- " Diego de Vera Turner
- " Juan Nogales Romero
- " Juan Rodriguez Nogales.

En la villa de Retamal a primero de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Bala Ortega, con objeto de celebrar la antinomia de este dia, siendo la hora de la tarde, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico =



G. Bala Ortega  
 J. Dominguez  
 Francisco Merillo  
 Juan Nogales  
 Juan Rodriguez  
 E. Trinidad  
 Luis Dominguez

*[Handwritten signature]*

Sesion extraordinaria del dia 16 de Marzo de 1959.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bata Ortega.

Concejales.

D. Saturnino Cabreris Robledo

„ Juan M. Dominguez Liria

„ Luis Dominguez Dominguez

„ Juan Dominguez Santos

„ Eugenio Trinidad Escera

„ Francisco Martin Murillo

„ Juan Negales Romero

„ Diego de Luca Nimer

„ Juan Rodriguez Negales.

En la villa de Retamal a diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo la hora de las doce, señalada en la convocatoria se reunieron en la Sala de actas del Excmo. Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega, con objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada a cuyo efecto se habia abierto el acta publico, dio principio este por-

lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada.

El Sr. Presidente expuso a los señores del pleno que la Compañia Telefonica Nacional de España Delegacion de Badajoz en escrito dirigido a esta Alcaldia da cuenta de la aprobacion de la instalacion de un Centro Telefonico en esta localidad juntamente con los Ayuntamientos de Valle de la Serena, Higuera de la Serena, Carrizillo de Serena y Esparragososa de la Serena de acuerdo con la peticion formulada por este ayuntamiento.

Entrados los señores del pleno de la referida documentacion acordaron por unanimidad lo siguiente.

- 1.º Se acordó acceder a la peticion formulada por la Compañia Telefonica Nacional de España para que se sea facilitada, en adecuada forma, para que pueda instalarse,

el Centro Telefónico con vivienda para la familia que ha de prestar servicios.

2.<sup>a</sup> = Igualmente fue acordada que los alquileres correspondientes sean a cargo de este ayuntamiento, así como también los gastos de alumbrado, tanto del Centro Telefónico como de la vivienda del Encargado por un plazo de treinta años, todo ello.

3.<sup>a</sup> = También se acordó sean subrogados por el Municipio los gastos que en su día tenga que recibir la Compañía Telefónica con motivo de los traslados del Centro a otros domicilios si vieran impuestos por causas ajenas a la misma Compañía la aceptara.

4.<sup>a</sup> = Previendo la posibilidad de cese de la familia encargada del Centro, y en los intervalos hasta el nombramiento de la que deba sustituirla, el Ayuntamiento se compromete a facilitar a la Compañía el personal necesario para la debida prestación de los servicios.

5.<sup>a</sup> = El Ayuntamiento conjuntamente con los de Valle de la Serena, Higuera de la Serena, Campillo de Serena y Esparragosa de la Serena contribuirán con la aportación de 636,900 ptas que satisficiera a la Compañía a su requerimiento para contribuir a los gastos de instalación y facilitara 4.800 K. de hilo de cobre de 2 m/m. de diámetro interesados por la misma, así como adaptación del local a servicio telefónico y construcción de un Locutorio de manifestación con puertas de madera y cristal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión

firmando los Señores concurrentes como acostumbramos de todo lo cual, yo, el Secretario, Certifico. =



U. Baloy *[Signature]*  
 J. Dominguez *[Signature]*  
 Francisco Martin *[Signature]*  
 Juan Rodriguez *[Signature]*  
 Trinidad *[Signature]*

H. H. *[Signature]*  
 Juan Dominguez *[Signature]*  
 Juan Nogales *[Signature]*  
 Luis Dominguez *[Signature]*

El Sr. *[Signature]*  
*[Signature]*  
 =====



Sesión ordinaria del día 1.º de Abril de 1959.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales.

D. Saturnino Cabezas Redondo.

» Juan M. Dominguez Sierra.

» Luis Dominguez Dominguez.

» Juan Dominguez Santos.

» Enrique Trinitad Casas.

» Francisco Martin Murillo.

» Juan Rodriguez Nogales.

» Diego de Luca Novier.

» Juan Nogales Romero.

En la villa de Retamal a primero de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo usual yo, el Secretario, Certifico =



S. Bala

Macedonio

Francisco

Alvarez

Luis Dominguez

Juan Rodriguez

Juan Nogales

El Sr. Secretario

# Sesión ordinaria del día 1.º de Julio de 1959

Acta

Presidente

A. Gerardo Balza Ortega

Concejales

A. Fortunino Coberos Redondo

A. Juan M. Romáñez Sierra

A. Luis Romáñez Romáñez

A. Juan Romáñez Santos

A. Eugenio Guindoid. Corcos

A. Francisco Morán Morán

A. Juan Nogales Romero

A. Juan Rodríguez Nogales

A. Diego de Caceres Renter

En la villa de Retamoso a  
 primero de Julio de mil nove-  
 cientos cincuenta y nueve, reunidos  
 en las Salas Capitulares de este  
 Consistorio los señores del Ayun-  
 tamiento cuyos nombres ex ma-  
 yor se relacionaron bajo la Presi-  
 dencia del señor Alcalde  
 A. Gerardo Balza Ortega, con  
 objeto de celebrar la ordinaria  
 de este día siendo la hora se-  
 ñalada por dicho señor Al-  
 calde se declaró abierta.

Leída el acta de la  
 anterior fue aprobada y firmada por  
 los señores concurrentes.

Por haberse agotado asuntos de que  
 tratar se levantó la sesión firmando los se-  
 ñores asistentes como acostumbre de todo lo cual  
 yo el Secretario Certifico:—



G. Balza

Juan Nogales

*[Signature]*

*[Signature]*  
Juan Rodríguez

*[Signature]*  
Francisco Morán

*[Signature]*  
Luis Romáñez

*[Signature]*  
Juan Romáñez

*[Signature]*  
Luis Romáñez

*[Signature]*  
E. Guindoid

*[Signature]*  
El Sr. [Signature]



Sesión Ordinaria del día 1º de octubre de 1959.

Acta.

Presidente

A. Fernando Bala Ortega

Concejales.

A. Sotomayor Barberas Pedrono

A. Juan M<sup>de</sup> Dominguez Sierra

A. Luis Dominguez Dominguez

A. Juan Dominguez Santos

A. Eugenio Trinidad Caceres

A. Francisco Martin Masilla

A. Juan Rodriguez Nogales

A. Diego de Terra <sup>CHS</sup> Gomez

A. Juan Nogales Romero

En la villa de Retamal  
a primero de octubre de mil  
novecientos cincuenta y nueve  
reunidos en la Sala Capitular  
de este Consistorio los señores  
Concejales de este Ayuntamiento  
cuyos nombres se susciben se  
reunieron bajo la Presidencia  
de los señores Alcalde D.  
Fernando Bala Ortega con  
objeto de celebrar la ordinaria  
de este día siendo la hora de  
los veinte por dicho señores  
Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue apro-  
bada y firmada por los señores <sup>CHS</sup> con acuerdo

No habiendo asuntos de que tra-  
baja se levantó la sesión firmada los señores  
Concejales como acostumbra de todo lo cual  
yo el Secretario Certifico. =



El Bala *[Signature]* Juan Nogales *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* Luis *[Signature]*  
El Sr. *[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 1º de Enero de 1960.

Acta.

Presidente

D. Gerardo Barba Ortega

Concejales

D. Saturnino Coberas Pedorodo

D. Severo M<sup>te</sup> Domínguez Sierra

D. Luis Domínguez Domínguez

D. Severo Domínguez Santos

D. Francisco Labrador Carrillo

D. Eugenio Esmiridad Corceles

D. Niño de Ercas Martínez

D. Severo Nogales Romero

D. Severo Rodríguez Nogales

En la villa de Retamal a  
primero de Enero de mil novecien-  
tos sesenta, reunidos en la Sala  
Capitulera de este Consistorio los  
señores Concejales de este Ayun-  
tamiento cuyos nombres así man-  
era se relacionaron bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Gerar-  
do Barba Ortega, con objeto de  
celebrar la ordinaria de este  
día, siendo la hora de la veint  
por dicho señor Presidente  
se declaró abierta.

Leída el acta de  
la anterior fue aprobada y firmada por  
los señores concurrentes.

No habiendo asuntos de que  
tratar se levantó la sesión firmada los señores  
asistentes como acostumbra de todo lo cual  
yo el Secretario certifico.

U. Balaz



S. Domínguez

Juan Nogales

Francisco Labrador  
Juan Rodríguez

J. Labas

M. Domínguez

Luis Domínguez  
E. Esmiridad

El Sr.

Severo

Sesión extraordinaria del día 15 de febrero de 1960.

Acta

Presidente.

D. Gerardo Bala Ortega.

Concejales.

D. Saturnino Cabezas Pedraza

» Juan M. Domínguez Sierra

» Luis Domínguez Domínguez

» Juan Domínguez Santos

» Eugenio Trinidad Encinas

» Francisco Martín Morillo

» Diego de Torres Naveira

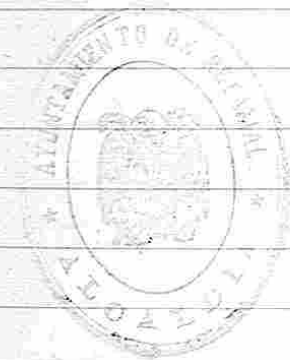
» Juan Rodríguez Nigelas

» Juan Nigelas Romero.

En la villa de Retamal a quince de febrero de mil novecientos sesenta; reunidos previa convocatoria al efecto con el carácter de urgente en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales del pleno de este Ayuntamiento; en su totalidad, conyes — miembros al amparo se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bala Ortega con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, reciendo la — hora de las doce, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente y bajo la Presidencia y orden de la misma yo el Secretario de lectura integro de los escritos decisorios de la Junta Provincial de construcciones Escolares de Badajoz n.º 179 fecha 4 del actual y otro en contestación e comunicación de esta Alcaldía n.º 39 de la misma Junta, n.º 211 de 16 de los corrientes que integramente dice así: "Para contestar a un escrito n.º 39 de 8 de los corrientes transcribe a continuación n.º 816 de esta Junta provincial fechada en 8 de octubre último referente a la construcción en esta localidad de seis escuelas esperando que a resulte de Correo me comunique si era oportuno se halla dispuesto a ingresar a favor de esta Junta dentro del presente año la aportación mencionada para tales obras. — El texto de mencionado oficio es el siguiente: "Esta Junta provincial intenta incluir en su Plan de construcciones para 1960 que se remitirá al Ministerio de



Educación Nacional el 25 de los corrientes, las construcciones que el Domo le indique en la localidad que se menciona. = A efectos de completar el oportuno expediente lo ruego me remita antes de aquella fecha los documentos que le detalle y me comuniquen a vuelta de correo - si ese Ayuntamiento dispone de solares expropiados y se halla en condiciones de ingresar antes del 28 de febrero del proximo año la cantidad que se consignara como aportación municipal a las obras. El ingreso tendría de realizarse por una Corporación a disposición de esta Junta en la sus curral de la Caja General de Depósitos en esta plaza. = Le exhorto para que sea Corporación tanto el maximo interés por resolver este problema de construcción de Escuelas ya que el Plan Quinquenal previsto en marcha por el Ministerio entra ahora en su fase final en el Municipio y toda la provincia perderia pronto esta gran oportunidad de ver atendidas a corto plazo sus mas precentes necesidades en este orden de cosas. = Domo que se cita. - Construcciones 6 Escuelas (Dos Grupos de 3 secc.) - Importe total aproximada 528.000 Pk. 15% de aportación municipal 79.200 Pk. - Documentos que faltan 1º - Instancia de la Alcaldia solicitando tales construcciones y 2º copia certificada del acuerdo municipal en que conste el compromiso del Ayuntamiento de ingresar la aportación aludida y la disponibilidad de solares por parte del municipio. =

Tambien se dio cuenta del Decreto de esta Alcaldia fecha 13 de los corrientes e infer-



me emitido relativo a la necesidad y urgencia de construir las seis escuelas, queda enterada la Corporación.  
 Considerando: Que se estima de necesaria necesidad y urgencia la construcción en esta localidad de las referidas escuelas con objeto de dotarla del número de unidades docentes que sea necesario para que la enseñanza pueda darse en condiciones normales y eficientes.

De conformidad con lo establecido en la Ley de 22 de Julio de 1953, Orden Ministerial de Educación Nacional de 27 de Septiembre de 1954 y disposiciones complementarias y Circulares de la Dirección Genl de Instrucción Local de 6 de Marzo de 1958, (B. O. del Estado n.º 61 de igual mes) el Ayuntamiento pleno, por unanimidad acordó:

1.º Solicitar de la referida Junta Provincial de Construcciones Escolares, a cargo de la misma, la construcción de esta localidad de seis Escuelas (dos grupos de 3 secciones)

2.º Solicitar, en su mismo que el correspondiente proyecto sea redactado por el Sr. Arquitecto escolar de la provincia.

3.º = Ofrecer, en firme, con destino a solar para la construcción de las mencionadas escuelas, la extensión superficial que sea necesaria de los terrenos que posee este Municipio al sitio Egido Grande, cuyo terreno reúne las condiciones requeridas, a fin de esta Corporación.

4.º = Comprometerse a efectuar la aportación dineraria de 79.200 pts.

5.º = Que, como la escasa capacidad económica de este Ayuntamiento no le permite cubrir la indicada aportación con sus recursos ordinarios y, por otra parte, al obtener del Banco de Crédito Local de España, una prestación por el importe en el su-

supuesto de que fuera concedido, pues se tiene noticia que no los han otorgado en muchos casos para estas fines, seria laboriosa y difícil, con objeto de obviar el inconveniente, al amparo de la recomendación contenida en la Circular de la Dirección General de Ordenación Local, antes citada, se solicita por la Alcaldía de la Excmo. Diputación Provincial, con cargo a la respectiva consignación del Plan de Cooperación Provincial de los Servicios Municipales, la concesión de una subvención por la indicada cantidad de 79.300 pts., ó si no fuese posible con autotrasferencia de igual cantidad para poder hacer frente a la supradicha aportación municipal.

6.º = Ocupación de tierra, igualmente, a cifrar en su día, anualmente en el Presupuesto ordinario, la cantidad precisa para poder hacer frente a la conservación de la edificación.

7.º = Facultades ampliamente al Sr. Alcalde Presidente o quien legalmente lo sustituya en el cargo, para efectuar las oportunas gestiones, librar cuantas instancias y documentos sean necesarios y actuar y disponer lo conveniente para la ejecución de los precedentes acuerdos, así como para comunicar a la indicada Junta Provincial el inconveniente que existe para realizar la constitución del Depósito de la aportación en la fecha ordenada y que se verificase lo mas pronto posible dentro del ejercicio actual.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la sus correspondiente

*[Signature]*



como acostumbraron de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

G. Belo

J. Cabres

Stein

J. Dominguez

Procedo Dominguez

Luis Lopez

Juan Magala

Francisco

G. Trinidad

Juan Rodriguez

El Sr.  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



Sesión ordinaria del día 1.º de Abril de 1960.

Acta.

Presidente.

D. Gerardo Bata Ortega.

Concejales



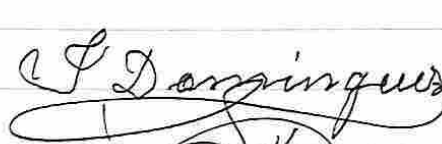
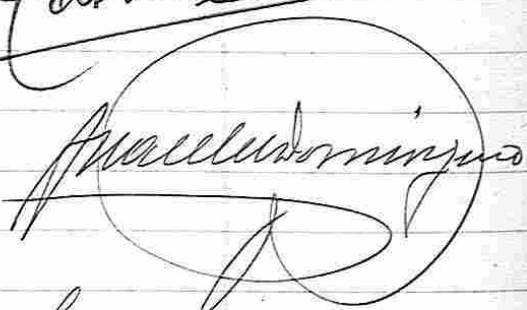

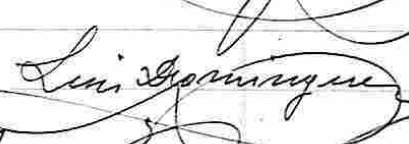
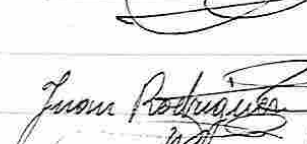




- D. Saturnino Cabreris Redrado
- " Juan M. Dominguez Sierra
- " Luis Dominguez Dominguez
- " Juan Dominguez Santos
- " Eugenio Trinidad Carreras
- " Francisco Martin Murillo
- " Juan Rodriguez Nagales
- " Diego de Vera Alvarez
- " Juan Nagales Romero.

En la villa de Retamal a primeros de Abril de mil novecientos sesenta; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Bata Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, sucida la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los señores asistentes como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =



G. Bata   
 Saturnino Cabreris   
 Juan M. Dominguez   
 Luis Dominguez   
 Juan Dominguez   
 Eugenio Trinidad   
 Francisco Martin   
 Juan Rodriguez   
 Juan Nagales   
 Diego de Vera   
 Juan Nagales 



## Sesión Extraordinaria del día 20 Mayo 1960

### Acta

#### Presidente

D. Gerardo Balsa Ortega

#### Concejales

D. Fortuniano Barberos Redondo

D. Juan M<sup>te</sup>. Dominguez Sierra

D. Luis Dominguez Dominguez

D. Juan Dominguez Sobros

D. Eusebio Trinidad Correas

D. Francisco Moratin Merello

D. Juan Rodriguez Bogales

D. Hugo de Cerna Nieto

D. Juan Bogales Romero

En la villa de Retamal a veinte de mayo de mil novecientos sesenta, reunidos previa convocatoria al efecto en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales del pleno de este Ayuntamiento en su totalidad, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo Balsa Ortega, con objeto de celebrar la extraordinaria, siendo la hora de los doce, por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente y de orden Presidencial y el Secretario di lectura íntegra de la Comunicación de la Excm<sup>ta</sup> Diputación Provincial de Badajoz Negociado Cooperación N<sup>o</sup> 2292, fecha 4 del pasado que ta. sativamente dice así: "Habiendo quedado decretada las dos subvenciones anunciadas para la realización de las obras de saneamiento de esta localidad, incluídas en el Plan de Inversión de 1958, la Cooperación Provincial encargó la redacción de un nuevo proyecto que cubra parte de las anteriores y otra parte de ampliación de obras, como se aprecia en el proyecto que le adjunto en el presente escrito, ascendiendo por un total a 620.493.91 Pesetas, a fin de ser aprobado el proyecto por el Ayuntamiento

se reserva desarrollarlo sucesivamente en esta Diputación o concurriendo del oportuno acuerdo con el propietario que deberá cubrir el compromiso de aportar a la obra el 30% del importe total del presupuesto anterior, todo ello como requisito previo para anunciar nueva subasta de las obras.

Debidamente leído y examinado el referido Proyecto de reconstrucción de las Calles Corrientes Manuel del Braco, E. Guerra, Pardo-Cortés y boleta sobre el ensayo de la carretera Camino del Cementerio, después de un ligero debate acordaron por unanimidad los señores del Ayuntamiento prestar aprobación al indicado Proyecto con reparaciones en las obras el 30% del importe total del presupuesto que asciende a 136,098-78 Pesetas, por lo que se acuerda en consecuencia.

Por último se acordó que por Secretaría se expida certificación sobre el particular de acuerdo con lo dispuesto en la Excmo. Ayuntamiento Provincial.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria al efecto, Presidente levantó la sesión firmando la junta con los señores Concejales como sustitución de todo lo que es el Secretario Certifico. =

U. Balaz

[Signature]



Juan Negrete  
[Signature]

J. Domínguez  
[Signature]

Luis Domínguez  
[Signature]

*Muelo Domingo*  
*Trinidad*  
*El Sr. ...*  
*Juan Rodriguez*

Sesión Ordinaria del día 1º de Julio de 1960

Acta

Presidente

A. Gerardo Barba Ortega

Concejales

- A. Fortuniano Boberos Pedrono
- A. Juan M. Rominguero Sierra
- A. Luis Rominguero Rominguero
- A. Juan Rominguero Santos
- A. Eusebio Trinidad Boberos
- A. Francisco Martin Macarro
- A. Diego de Cerros Bañero
- A. Juan Rodriguez Bogotes
- A. Juan Bogotes Romero

En la villa de Retamal el primero de Julio de mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala Capitulada de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento con los miembros al margen se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Barba Ortega con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la de las veinte por dicho señores Presidente se declaro

debiente.

Leida el acta de las anteriores fue aprobada y firmada por los señores concurrente.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada como asistieron de todo lo cual yo el Sr. Secretario =



*B. Balaz*  
*J. Dominguez*  
*Juan Bogales*  
*Juan Rodriguez*  
*Trinidad*  
*Luis ...*  
*Muelo Domingo*

# Sesión Extraordinaria del día 2 agosto 1960

## Acta

### Presidente

A. Leonardo Botas Ortega

### Concejales

- A. Saturnino Coberas Redondo
- A. Juan M<sup>o</sup> Dominguez Sierra
- A. Luis Dominguez Dominguez
- A. Juan Dominguez Santos
- A. Eugenio Trinidad Caceres
- A. Francisco Martin Mezallo
- A. Diego de Barra Muñer
- A. Juan Rodriguez Bogales
- A. Juan Bogales Romero

En la villa de Retamal a dos de agosto de mil novecientos sesenta; reunida para convocación se efectuó en esta Sala Capitular los señores del plenario de este Ayuntamiento cuyos nombres se mencionan se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Leonardo Botas Ortega, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo las

horas de las diez, para lo cual habiéndose sido citado en forma, se Sr. Presidente de elorar, o viceversa el octo

Se dio el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concejales, que constituye la totalidad de los señores Concejales.

Seguidamente el señor Presidente dio cuenta de la carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 27 del pasado; que por orden Presidencial el Secretario dio lectura íntegra de la misma que dice así:

En relación con la petición que tienes formulada, de constancia de una Casa Cuarta de la Hija Civil en esa localidad, te presento que he realizado gestiones con el Subdirecto General de la Hija Civil, el cual me

informar en carta de 16 de los corrientes lo que sigue: "Contesto con vmo gusto a su carta de 12 del actual, en la que se interesa por la resolución precedente de la creaciones a comitaria de este cuerpo en esa provincia, y sobre el particular he de comunicarle que, debido a las ordenes recibidas el Director General, con vista a una proxima reorganizacion, no se constreya de momento a creaciones cuya dotacion sea de Puesto o binas." Como consecuencia de las ordenes recibidas, si este Ayunt<sup>o</sup> lo desea, pueden solicitar las comitadas que han reportado que le serian de utilidad segun lo solicitado. Recogiendo el contenido de la misma debes presentarte en contacto con la oficina de la Seccion de Asesoria y solicitar la devolucion de la comitad que ese Ayuntamiento tiene adelantada." (rubricado y firmado)

Entendidos los señores del pleno de este Ayuntamiento, despues de una lijera debate y por unanimidad acordaron solicitar la devolucion de las 79.000 Ptas ingresadas por este Ayuntamiento en dicho fin, para lo cual se faculte al Sr. Alcalde gestione el objeto indicado

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmandola la acostumbrada de todo lo cual yo el Sr. Secretario



G. Balaz  
 Juan Rodriguez  
 Manuel Dominguez  
 Enrique Martin  
 Luis Dominguez  
 J. Dominguez  
 Juan Morales

## Sesión Extraordinaria del día 4 agosto 1962

Acta

Presidente

D. Lucterciano Barberos Redondo

Concejales

D. Juan Mel Alomínguez Sierra

D. Luis Romínguez Romínguez

D. Juan Romínguez Lomitos

D. Eugenio Camacho Cáceres

D. Idemeisco Martín Merello

D. Juan Rodríguez Nogales

D. Diego de León Martínez

D. Juan Moquiles Romero

En la villa de Badajoz en el ayuntamiento de goberno de más novecientos ochenta y tres vecinos reunidos para celebrar sesión ordinaria sin efecto en esta Soberana Corporación los señores concejales los señores del pleno de este ayuntamiento reunidos del momento se relacionaron bajo la Presidencia del Primer Concejale de Acreditación D. Lucterciano Barberos Redondo por incompatibilidad del Proprietario D. Gerardo Barberos Ortega con objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día, siendo las horas de las diez por la noche habiéndose leído en forma el señores Presidente declaró abierta el acta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concenales.

Seguidamente fue puesto de manifiesto y examinado con detenimiento el expediente sucesorio instruido por el heredero la excepción de rebrotar y concurso y llevar a cabo la adjudicación por concurso directo de una casa propiedad de D. Gerardo Barberos Ortega de que desparece se hacen mercedes.

A continuación y de orden de la Presidencia, yo el Secretario leí los informes emitidos y que consta en dictos

expediente relativo a la notaría necesidad y reconocida urgencia de llevarse a cabo la adquisición de dicho inmueble, con cuyos informes se muestra completamente conforme la Corporación;

Considerando que según determina el art.º 311-c de la Ley de Regimen Local vigente bastan con los dos tercios presentes de votos favorables de quince integrantes de hecho el Ayuntamiento y en todo caso de la mayoría absoluta del numero legal para acordar la excepción de subasta de cosa sujeta de los contratos de reconocida urgencia;

Considerando que a tenor de lo previsto en el art.º 6.º de la citada Ley de Regimen Local, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de bienes con sujeción a las leyes sin que para adquirirlos les de otra notaría noticia o subasta previera ninguna autorización superior;

De conformidad con los Dictámenes e informes emitido en dicho expediente, todos en sentido favorable.

El Ayuntamiento falto por el voto favorable de todos señores asistentes que son más de los dos tercios de los que de hecho lo integran y constituyera el quorum legal requerido, acuerda lo siguiente:

1.º - Aprobare el mencionado expediente demarcario y en consecuencia declarar el caso como de reconocida urgencia y convalidado en la excepción del 1.º apartado c.) de repetido artículo 311 de la Ley de Regimen Local.

2.º - Adquirir por convenio de...

basta y concurso la finca urbana que des-  
pues se describirá por propiedad de D. Gerardo  
Boalca Ortega que está cede en venta a prope-  
riedad del Municipio con todos los derechos  
que le son inherentes por el precio de Cuarenta mil  
Pesetas (40.000) para ser destinado al Centro  
Telefonico que va a instalarse en esta locali-  
dad la Compañia Telefonica Nacional de  
España y viviendas para la familia  
en concordia del mismo.

Casa - sita en la Calle de Pera-  
ro de esta localidad N.º 9, que linda por  
la derecha entrando en ella con otra de  
vecino D. Leon Jose Barberas Redondo; izqui-  
erda con la de D. Manuel Corrales Salaman-  
ca y espalda o trasera con el mismo ven-  
dedor Sr. Boalca.

3.º Que desde este momento que  
sea reconocido en crédito a favor del ven-  
dedor por la cantidad de 40.000 Pesetas  
importe del precio de las cosas menciona-  
das que sea incluido en el Presupuesto  
ordinario que se forme para el ejerci-  
cio de 1961, para pagar al mismo  
en el mes de abril de ese mismo año o en  
aguardo la correspondiente escritura pu-  
blica.

4.º Que el vendedor señor Boalca  
señale obligado a conferir al Muni-  
cipio posesion de la casa con pronto  
acepte y preste conformidad al presente a-  
cuerdo, entregando la llave del inmueble,  
si bien el Ayuntamiento no adquiere la pro-  
piedad hasta tanto no se haya sido



certificado por completo el importe del precio por lo que la firma quedara en garantía de este hasta sea total efectividad

5º = Que se haga incluir en sea día la firma adquirida una vez formalizada la compra venta en el correspondiente grupo del inventario de Bienes del Municipio.

6º = facultar al Primer Concejale Alca. de D. Fortenciano Barbero Pedrosa por sea incompatible al Eitelora en razon sea el vendedor propio tanto del inmueble y dispone escrito sea necesario en orden a la ejecución de lo acordado.

Si no hubierdo mas decretos de que trata se levanto la presente que firmen los señores acordados como acostumbra de todo lo escrito y el Secretario Beatifico.



Robles

Comunidad

Manuel Dominguez

Luis Dominguez

Alca

Fernando Martin

J. Dominguez

Juan Nogales Juan Rodriguez

del pueblo

# Sesión Extraordinaria del día 10 agosto 1904

## Acta

- Presidente.  
 D. Gerardo Barba Ortega
- Concejales  
 D. Soledad Berberos Redondo  
 D. Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra  
 D. Luis Domínguez Domínguez  
 D. Eugenio Domínguez Caceres  
 D. Juan Domínguez Santos  
 D. Francisco Martín Macello  
 D. Juan Rodríguez Bogantes  
 D. Diego de Echa Barrios  
 D. Juan Bogantes Romero

En la villa de Badajoz a diez de agosto de mil novecientos veinticuatro, reunidos en sesión con asistencia de los señores concejales en esta Sala Capitular los señores del Pleno de este Ayuntamiento cuyos nombres en margen se relacionan bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Gerardo Barba Ortega

con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, leído los honores de los días, por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente y después de un ligero debate acordaron por unanimidad lo siguiente:

Concedido en cuenta la urgencia y gran necesidad para la obra pública en no solo de los vecinos si que también para pretores y transeúntes por la C<sup>ta</sup>. Hermano-Cortés, se proceda seguidamente a la prolongación de la quibia o albañal que termina en la C<sup>ta</sup>. San Pedro hasta por vía de la C<sup>ta</sup>. de Basso Macello por un espacio de metros por bajo de la casa de Sebastián Redondo en igual forma referida

do albañiles que el trazo anterior, arreglando por medio de empedrado y de asfalto de cemento el acceso desde la esquina de la Casa de Murcia hasta llegar a embargo con el trazo de acceso de la Casa de Eduardo Cerrá Sáñiz a fin de que puedan circular los peatones; y todos los trabajos de la misma calle que se hallan desempeñados con objeto de que los vehículos puedan circular lo mejor posible evitando peatones con los siguientes perjuicios.

Combién la Calle Cervia Montano hacer algunas reparaciones en aceras y nivelación de pavimentación por estar a juicio del maestro albañil encargado de las obras.

Que dichos trabajos se efectúen con obreros a fin de conservar la base que actualmente existe.

Que para el acarreo de materiales, se haga por medio de prestaciones de carros enserados.

Que habiendo más asuntos de que tratar se levanti los sesion firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. C. testifico. =



G. Balaz *[Signature]*

*[Signature]* Juan Nogales *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
 Luis Dominguez *[Signature]*  
 Juan Rodriguez *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 1º de Octubre 1960

Acta

Presidente

D. Gerardo Balsa Ortega

Concejales

- D. Esteban Cobzas Redondo
- D. Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra
- D. Luis Domínguez Domínguez
- D. Juan Domínguez Santos
- D. Eugenio Trinidad Caceres
- D. Francisco Martín Herrito
- D. Diego de Luna Gómez
- D. Juan Rodríguez Nogales
- D. Juan Nogales Romero

En la villa de Petar-  
mal en primero de octubre  
de mil novecientos sesenta,  
reunidos en la Sala Capi-  
tular de este Consistorio los  
señores Concejales de Ayunt-  
amiento cuyo nombre es indistinto  
de relacionar bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcaide D.  
Gerardo Balsa Ortega, con  
objeto de celebrar lo ordinario  
de este día, siendo la hora de  
las veinte y dos de la noche  
Presidente se declaró abierta

Seida el acta anterior que se aprobó  
y firmada por los señores concejales.

No habiendo asunto de que tratar  
se levantó la sesión firmándose como acostum-  
brado de todo lo cual yo el Sr. Certifico.



G. Balsa

Juan Domínguez

Eugenio Trinidad

Luis Domínguez

Juan Nogales

Juan Rodríguez

El Seco

*[Signature]*

sesion extraordinaria del dia 11 de octubre de 1960

Acta

Presidente

Delegado del Excmo Sr. Gobernador Civil D. Francisco Sánchez Durán  
Procurador en Cortes

D. Andrés Godoy Calderon de la Barca  
Alcalde D. Gerardo Bala ortegoi  
idm entrante D. Sebastian Martin Muriello

Concejales

- D. Saturnino Calderas Redondo
- D. Juan M. Dominguez Sierra
- D. Kris Dominguez Dominguez
- D. Juan Dominguez Santos
- D. Eugenio Infiridad Coarces
- D. Francisco Martin Muriello
- D. Diego de Gama Román
- D. Juan Rodriguez Topalés
- D. Juan Topalés Romero

En la villa de Badajoz a once de octubre de mil novecientos sesenta; reunidos los señores relacionados al man-  
ger con el caracter de urgente bajo la presidencia del Sr. De-  
legado del Excmo. Sr. Gober-  
nador Civil de Badajoz y demas señores al margen ex-  
posado, siendo la hora de las diez y nueve y quince mi-  
nutos el Sr. Delegado declaró abierta esta sesión.

Seguidamente se ordenó presidencial por el Secretario di lectura íntegra de la su-  
ponencia conminacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil fecha de 3 de Septiembre últi-

mo respectado 1º nº 1969, en la que se acuerda acep-  
tara la dimision de Alcalde a instancia de D. Gerar-  
do Bala, aprobándose los servicios prestados.

Del mismo modo di lectura de la conmina-  
cion de dicho Gobierno Civil de igual fecha que  
la anterior respectado 1º nº 1968, en la que se revo-  
caba Alcalde a D. Sebastian Martin Muriello.

El Sr. Alcalde entrante D. Sebastian Martin Mu-  
riello, dijo:

"Juro servir fielmente a España, guardar leal-  
tad al Jefe del Estado, obedecer y cumplir que se  
cumpla las leyes, defender y promover los inte-  
reses del municipio, mantener en competen-  
cia y ajustar mi conducta a la dignidad

del. excoo."

(al Sr. D. Leopoldo contertulo

"Si así lo hacen Dios y España es lo porvenir y si no, es lo demandado, acto seguido se entrego baston de mando.

La corporacion municipal hizo resaltar la inmensable labor realizada por el Ex. alcalde Sr. Bala, exito tan arduo y a beneficio de este pueblo mereca en mas profundo agradecimiento.

La Presidencia juntamente con la corporacion rogaron al Sr. D. Leopoldo Gobernador y al Sr. Pfo. Carrador en Captes, se peticione con lo rapido posible la devolucion de las 72.000 pesetas que este ayunt.º tiene ingresadas en la Direccion General de la Guardia Civil, para la construccion de una Cuartel de la Guardia Civil ya anunciada.

Generalmente activar la pronta entrega a este ayunt.º de los auxilios concedidos para la electrificacion de este pueblo.

J no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. D. Leopoldo dio por terminada esta sesion firmanse como acostumbra los señores comarcalmente de que go el Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and names]*

[Signature] *[Signature]*  
 [Signature] *[Signature]*  
 E. Bala  
 Juan Negals  
 Juan Rodriguez  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

## Sesión Extraordinaria del día 4 de Noviembre de 1960 =

Acta

Presidente.

D. Sebastian Martínez Marzillo

Concejales

D. Antermino Cabezas Redondo

D. Juan M<sup>o</sup>. Domínguez Sierra

D. Luis Domínguez Domínguez

D. Juan Domínguez Santos

D. Eusebio Ceballos Caceres

D. Francisco Martín Marzillo

D. Juan Bogales Romero

D. Juan Rodríguez Bogales

D. Diego de Castro Muñoz

En la villa de Retamoso a  
cuatro de Noviembre de mil  
novecientos sesenta; reunidos pre-  
via convocatoria oib efecto en este  
Consistorio los señores Concejales  
de este Ayuntamiento que oib mar-  
gen se expresara bajo la Presiden-  
cia del señor Alcalde, D. Sebas-  
tían Martínez Marzillo, con objeto  
de dar efecto ejecutivo a lo  
ordenado por el Excmo. Sr. Gober-  
nador Civil de la provincia en  
su superior Circular 16:3 sobre  
elecciones municipales, pública

da en el B. O. de la provincia 16: 248, correspon-  
diente al lunes 31 de octubre proximo pasado, re-  
lativa a lo dispuesto en el art. 40 del Reglamento  
de organización, funcionamiento y Regimen Juri-  
dico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo  
de 1952 con el fin de aclarar los vacantes existentes  
de Concejales, teniendo en cuenta que según el Decreto  
de 13 de octubre de 1960 por el que se convocan elecciones  
municipales, siendo las renovaciones de los Concejales  
desagradadas en virtud de las elecciones convocadas  
por Decreto de 24 de Septiembre de 1954 y que perma-  
necan todavía en el desempeño del cargo, en su  
consecuencia se convocan a elecciones los siguientes:

Primer Grupo Cabezas de Familia

D. Antermino Cabezas Redondo

D. Luis Domínguez Domínguez

Segundo Grupo Representación Sindical

D. Francisco Martín Marzillo

D. Juan Bogales Romero

Excmo Grupo Representacion de Entidades  
D. Eugenio Comidad Excmo.  
D. Diego de Cerna Montero.

Por último se acordó que para secretaría  
se libere las oportunas certificaciones de esta sesión  
porca su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil  
de la provincia y al Sr. Presidente de la Junta Mun-  
icipal del Censo electoral.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión firmandola como acor-  
dambra los señores accudidos de todo lo cual  
yo el Secretario Certifico: =



*[Handwritten signatures and names:]*  
Martín  
Rabasa  
Trinidad  
Mule Domingo  
Juan Rodríguez  
Francisco Martínez  
Luis Bermúdez  
Juan Moyales  
J. Dominguez  
Alfonso



Señon extraordinaria del día 31 de Dibre de 1960.

Acta

Presidente,

D. Sebastian y Martin Murillo

Concejales

D. Saturnino Cabezas Redondo

" Juan M. Dominguez Sierra

" Luis Dominguez Dominguez

" Juan Dominguez Santos

" Eugenio Frimitok Lacans

" Francisco Martin Murillo

" Juan Rodriguez Nogales

" Diego de Ferra Nunez

" Juan Nogales Romero.

En la villa de Retamal a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento como nombra el margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la extraordinaria de este dia, para lo cual habian sido citados con arreglo a ley, siendo la hora de las diez, por dicho Sr. Presidente se debiero abrirta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente fue presentada al Padron de la Beneficencia Municipal de familias pobres con derecho a existencia Medicofarmacutica gratuita formada por la Junta Municipal de Beneficencia y aprobado provisionalmente por el Consejo de Sanidad, con el fin de ser examinado y aprobado definitivamente si la merecieren.

Dada lectura entera a dicho Padron Municipal de Beneficencia, despues de enterada y de una amplia discusion, acordaron de unanime conformidad prestar su aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, firmandola como acostumbra de todo lo cual, etc. el Secretario Certifico. =

J. Dominguez

Unidad

Martin

Francisco Dominguez

Luis Dominguez

Juan Rodriguez

Juan Dominguez

Juan Rodriguez



## Sesión Ordinaria del día 1º de Enero de 1961

Acta

Presidencia

x D. Sebastian Montañez Becerra

Concejales

- x D. Socorramino Barberos Pedrono  
 x D. Teresa M<sup>te</sup> Dominguez Sierra  
 x D. Luis Dominguez Dominguez  
 x D. Teresa Dominguez Somoto  
 x D. Francisco Montañez Becerra  
 x D. Eusebio Cruzado Caceres  
 x D. Diego de Cerna Barrios  
 x D. Teresa Rodriguez Bogales  
 x D. Teresa Bogales Romero

En la villa de Retamal a primero de Enero de mil novecientos sesenta y uno; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento según consta del margen se celebraron bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Montañez Becerra, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, según la hora de las veinte, por dicho

señor Presidente se declaró abierta,

Leídas el acta de la anterior que se aprobó y firmada por los señores concurrentes

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico: =



Martí

Luis Dominguez

Diego

J. Trinidad

Juan Bogales

Juan Bogales

Juan Bogales

Juan Bogales

Juan Bogales

Juan Bogales

## Sesión Extraordinaria del día 5 de Febrero de 1961

En la villa de Retamal a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, previa convocatoria al efecto se reunieron en el Consistorio los señores Concejales que continúan en su cargo; los que deben cesar y los elegidos con arreglo al Decreto del 13 de Octubre de 1960, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo con objeto de proceder a la Constitución del Ayuntamiento determinada por las elecciones municipales celebradas con arreglo al citado Decreto.

A este efecto, declarado abierto el acto público a las diez, de orden de la Presidencia se dio lectura de los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local, así como de los artículos 83 a 88 del Reglamento de Organización.

Seguendo el orden lógico en estos casos, trazado a simismos en los citados preceptos, se desarrollaron las dos partes en que normalmente se divide la constitución de los Ayuntamientos a saber.

### Primera Parte

#### Aprobación de Actas Anteriores

Concurrieron a esta primera parte los señores Concejales siguientes, que deben cesar D. Saturnino Cabezas Redondo, D. Luis Dominguez Dominguez, D. Juan Fogales Romero, D. Eugenio Crimidad Cáceres, D. Diego de Cerna Nájera, y D. Francisco Martín Murillo, que en unión de los que deben continuar D. Juan Dominguez Santos, D. Juan Rodríguez Fogales y D. Juan Manuel Dominguez Sierra, presididos por D. Sebastian Martín Murillo, actuaron corporativamente, después de leída el acta del anterior fue aprobada.

Previas unas palabras de despedida pronunciadas por la Presidencia, se retiraron del Salón los señores Concejales salientes, dando así por terminada esta primera parte de cuyo resultado se extiende la presente acta



parcial, que firman los señores Capitulares que han actuado,  
de que yo el Secretario Certifico. =

Martí

Luis Espinosa

Juan Rodríguez

El Cuinido

Juan Domínguez

Rafael

Juan Noyales

Marcos Domínguez

El Sr. Sr.

~~Martí~~

## Segunda Parte

### A) Constitución Provincial

Dióse lectura de los nombres de los señores Concejales que han  
de constituir la Corporación por cada grupo de los tres seña-  
lados por la Ley, así como los que están renovación de ben  
continuar el cargo, según resulta de las respectivas Creden-  
cias.

#### 1º Grupo - Caberas de Familia

Continua - D. Juan Domínguez Santos

Elegidos en 1960 - D. Francisco Martín Murillo

D. José María Martín León

#### 2º Grupo - Representación Sindical

Continua - D. Juan Rodríguez Noyales

Elegidos en 1960 - D. Jacinto León Cerna

D. Rafael Romero Palamancas

#### 3º Grupo - De Entidades

Continua - D. Juan Manuel Dominguez Sierra  
Elegidos en 1960 D. Francisco Gena Nunez  
D. Enrique Romero Lopez.

El Sr. Alcalde recibido a cada uno de los señores Concejales electos en 1960, anteriormente tenidos en relación, el juramento promisorio que preve el Decreto de 29 de Enero de 1959, contestando: "Juro Lealtad y Acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes del Rey" El presidente repuso "Si Asi lo Haceris, Dios y España os lo premie y sino, os lo demande". Excepto D. Jose Maria Martin Leon por hallarse ausente, hospitalizado (enfermo)

### B) Continuación Definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 127 de la precitada Ley de Régimen Local y en los arts.º 84 y 85 del Reglamento de Organización, se procedió a el examen de las condiciones legales de los Concejales proclamados, resultando. Sin Tacha Legal

Habida cuenta de que el número legal de Concejales de este Municipio es el de 9 y el de los posesionados sin tacha es de 9, declarando constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en la parte segunda de este acto.

El Sr. Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere el art.º 66 de la Ley del Régimen Local artículos 15 y 88 del Reglamento de Organización, había tenido a bien designar para Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes.

D. Jose Maria Martin Leon - - - y D. Juan Manuel Dominguez Sierra.

Verificado el anterior nombramiento de Teniente de Alcalde y como quiera que este Ayuntamiento Municipio se compone de 2,085 habitantes de Derecho según el Censo General de Población corresponde consti-

tuir Comisión Permanente con arreglo al art.º 75 de la propia Ley y artículos 19, 30 y 38 del Reglamento de Organización, quedando formada por el Alcalde y los Cientes Alcaldes.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 90 al 94 del Reglamento de Organización acordó la designación de las siguientes comisiones informativas con arreglo al precedente obrante en otras ocasiones, a saber:

Co Comisión de Hacienda y Presupuesto  
 Presidente El Alcalde D. Sebastian Martín Murillo  
 Vocales D. José M.º Martín León  
 D. Juan Manuel Domínguez Sierra

#### Policia Urbana

Presidente. El Alcalde D. Sebastian Martín Murillo  
 Vocales J. Francisco Martín Murillo  
 J. Francisco Ceja Núñez

#### Policia Rural

Presidente El Alcalde J. Sebastian Martín Murillo  
 Vocales J. Enrique Romero Lopez  
 J. Rafael Romero Salamanca

#### Monte y Seguridad Pública

Presidente. El Alcalde J. Sebastian Martín Murillo  
 Vocales J. Jacinto León de Ceja  
 J. Juan Domínguez Santos

#### Regidor Sindico

Concejal. J. Juan Rodríguez Nogales

Se acordó con arreglo a los artículos 293 y siguientes de la Ley del Régimen Local y art.º 88 del Reglamento de Organización el siguiente régimen de sesiones.

El Ayuntamiento Pleno, celebrará sesión ordinaria el día 1.º del primer mes de cada trimestre y hora de las 21

La comision Municipal Permanente celebrara sesion ordinaria los jueves de cada semana y hora de las 12.

Por ultimo se acordó en cumplimiento a lo ordenado que por Secretaria se expida certificacion literal de las presentes acta para su remision al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia. Tambien se acordó hacer constar el sentimiento de esta Corporacion por la ausencia del Concejal Cd<sup>a</sup> Sr. Martin que se halla hospitalizado, recientemente tratado de operacion quirurgica.

Cumpliendo el objeto de la convocatoria, la presidencia levanto la sesion a las 13 horas, de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



*Martin*

Juan Rodriguez

*Francisco Martin*

F. Dominguez

*Ramon Henao*

*Amalcedor Henao*

*Pedro Romero*

*Henao*

*El Sr. Orellana*

Sesión extraordinaria del día 18 de Febrero de 1961. Acta. Presidente.

x D. Sebastian Martin Murillo

 Vocales.x D. Jose M<sup>e</sup> Martin Lion

x " Juan M. Dominguez Sierra

x " Juan Dominguez Santos

x " Francisco Martin Murillo

x " Rafael Romero Salamanca

x " Enrique Romero Lopez

x " Jacinto Leon Ferraz

x " Juan Rodriguez Nogales

x " Francisco Ferraz Nunez.

En la villa de Retamal a diez y ocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales que al margen se expresan previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, siendo la hora de las diez por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

El Sr. Presidente manifestó a los Señores reunidos que corrió la censa por la convocatoria el objeto de la sesión era el de acordar lo siguiente.

En primer término el de dar posesión de Concejal a D. Jose Maria Martin Lion, ya regresado de su viaje.

La misma Presidencia recibió el juramento promisorio que previene el Decreto de 29 de Enero de 1959, contestando Don Jose Maria Martin Lion: Juro Lealtad y acatamiento a los principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes del Reino. El Presidente repuso: Si así lo haces Dios y España te lo Premie; y si no, te lo demande.

Seguidamente y por unanimidad de todos los señores reunidos acordaron se haga constar en acta, la satisfacción de la Corporación de que el Concejal Sr. Martin había



reprezado satisfactoriamente bien de un reciente operacion  
quimica por lo que daban la cultura buena y bien  
venida. El Sr. Martin correspondio con afecto y carinosas  
palabras expresando su mas decidida ayuda y co-  
operacion en bien del pueblo y herario Municipal.

Tambien se acordó de unanime conformidad auto-  
rizar al Sr. Alcaide D. Sebastian Martin Morillo gestio-  
ne con los Srs. Ingeniero y Contratista de las obras de la  
E. Capitán Manuel del Puerto las acometidas o demarcas  
necesarias tanto en la E. Pirarro como en la Plaza.

J no habiendo mas asuntos de que tratar -  
se levanta la sesion firmandola como acostumbra  
de todo lo cual yo, el Secretario Certifico. =



*[Signature]*

José María Martínez

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Rodriguez

Pedro Romero

*[Signature]*

*[Signature]*

J. Dominguez

Henry

*[Signature]*



Sesion extraordinaria del dia 7 de Marzo de 1961.

Acta.

Presidente.

x D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

x D. José M<sup>ca</sup> Martin Leon

x D. Juan M<sup>ca</sup> Dominguez Sierra

x D. Juan Dominguez Santos

x D. Francisco Martin Murillo

x D. Rafael Romero Salamanca

D. Enrique Romero Lopez

D. Jacinto Leon Cere

D. Juan Rodriguez Nogales

D. Francisco Cere Hunter

En la villa de Retamal a siete de Marzo de mil novecientos sesenta y uno; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales que al margen se expresan previa convocatoria al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, siendo la hora de las doce por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

El Sr. Presidente manifestó a los señores reunidos que como les consta por la convocatoria el objeto de la sesion no era otro que el exponerles habian comparecido ante esta Alcaldia los

vecinos Victor Retama Rodriguez, Antonio Pozo Davila, José Almeida Davila, Ventura Puerto, Victoriano Polgado Delgado, y otros solicitando la gran y urgente necesidad de revisar el deslinde y amojonamiento de la via pecuaria local de este termino municipal llamada Maximuner puesto que por sus colindantes, en parte la tienen usurpada causando grandes perjuicios a este vecindario en general por no poder transitar por la Carretera ganados de clase alguna y si lo verifican incurrir en frecuentes denuncias por infracción del C. de C.

Suficientemente enterados los señores del Pleno de este Ayuntamiento despues de una breve discusion acordaron por unanimidad se lleve a efecto inmediatamente el amojonamiento, y deslinde del referido camino, facultando para ello a la Comision de Policia Rural, compuesta por el Sr. Alcalde Presidente y los Concejales D. Enrique Romero Lopez y D. Rafael Romero Salamanca, instruyendole al efecto el oportuno expediente el que quedará archivado en este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asunto que contar (inter)

se levanto la sesion firmandola como acostumbra de todo lo cual yo  
el Secretario Certifico: =



*Martí*

*Anacleto Domínguez*

*José María Martín*

*Francisco Martínez*

*Praxedes Romero*

*Juan Rodríguez*

*Antonio*

*Francisco*

*J. Domínguez*

*Herrero*

*[Signature]*



## Sesión Extraordinaria del día 19 de marzo 1961

### Acta

#### Presidente

D. Sebastiano Moratin Mucillo

#### Concejales

D. José María Moratin León

D. Teodoro M.<sup>te</sup> Domínguez Sierra

D. Teodoro Domínguez Santos

D. Francisco Moratin Mucillo

D. Rafael Romero Salamanca

D. Enrique Romero Lopez

D. Jacinto León Cerna

D. Teodoro Rodríguez Nogales

D. Francisco Cerna Ventera

En la villa de Retamal a diez y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, sierra de los diez de la mañana y previa convocatoria al efecto, se constituyó el plenario de este Ayuntamiento en los salones Capitulares de este Consistorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastiano Moratin Mucillo, con asistencia de la totalidad de los señores Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan

con objeto de celebrar sesión extraordinaria y en ella proceder a la elección de Compromisario para Procurador en Cortes.

Declorado abierto el voto público se dio lectura del voto anterior que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido y de orden Presidencial se procedió por el infrascripto Secretario a la lectura íntegra del Decreto 245/1961 de 16 de febrero último sobre elecciones para la remoción de los Procuradores en Cortes representantes de los municipios y Secretario del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de 13 del vectoral, publicada en el B. O. de 14 del mismo 16º 61

De conformidad con lo dispuesto se procedió a la elección de Compromisario mediante papelatos y emisión de votos secretos dando el siguiente resultado.

Votos ejecutados diez (10).

D. Sebastian Macario Macillo, votos obtenidos diez cuando por consiguiente proclamado Comisionario el escipido D. Sebastian Macario Macillo, Alcalde, a quien se le proveera de la correspondiente credencial, acordando asi mismo se de cumplimiento a los demas requisitos ordenados por la Superioridad.

Y habiendose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesion siendo la hora de las doce firmandola los señores del pleno como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico: =



*[Handwritten signature]*

*José Macario*

*[Handwritten signature]*

*Praful Romero*

*Juan Rodriguez*

*[Large handwritten signature]*

*J. Dominguez*

*[Handwritten signature]*

*Here*

*[Handwritten signature]*



Sesion ordinaria del dia 1º Abril de 1961.

Acta

Presidente

X D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

- X D. Jose Maria Martin Giron
- X " Juan M. Dominguez Sierra.
- X " Juan Dominguez Lantel.
- X " Francisco Martin Murillo
- X " Rafael Romero Salamanca
- " Enrique Romero Lopez
- X " Jacinto Lora Ferraz
- X " Juan Rodriguez Nogales
- X " Francisco Lina Turner.

En la villa de Retamal a  
primero de abril de mil nove-  
cientos sesenta y uno, reunidos en  
en la Sala Capitular de este Con-  
sistorio los señores Concejales de este  
Ayuntamiento cuyos nombres al margen  
se relacionan bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin  
Murillo, con objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia, siendo la  
hora de las veinte, por dicho  
Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior  
fue aprobada y firmada por  
los señores concurrentes.

Y no habiendo asuntos de que tratar se  
levantó la sesion firmandola como acostumbra  
de todo lo cual, yo el Secretario, Certifico. =



*Martin*

*Jose Maria Martin*

*Macedonio* *Francisco*

*Rafael Romero*

*Juan Rodriguez*  
*17*

*J. Dominguez*

*Henr*

## Sesion ordinaria del dia 1.º de Julio de 1961

Acta

Presidente

x D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

x D. Jose Maria Martin Leon (Entenas)

x D. Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra

x D. Juan Dominguez Santos

x D. Francisco Martin Murillo

x D. Rafael Romero Salasmanca

x D. Enrique Romero Lopez

x D. Juan Rodriguez Bogantes

x D. Jacinto Leon Cerna

x D. Francisco Cerna Monter

En la villa de Retamal a primeros de Julio de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la Sala Capitulada de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres, del margen se relacionan bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de los veinte por dicho señor Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Seguidamente y por unanimidad de los señores Concejales de este ayunt<sup>o</sup> se acuerda nombrar a D. Antonio Sierra Molina vecino de Badajoz para que represente a este ayunt<sup>o</sup> en el recurso que se ha de entablar contra el acuerdo de los Adm<sup>tes</sup> de Rentas P<sup>u</sup>blicas de fecha 26 de junio proximo pasado en reconocimiento de los exco<sup>nt</sup>os de Gicercion Fiscal, e impuesto sobre puros, etc, expi<sup>di</sup>ndose por Secretaria los correspondiente certificado sobre el particular a los efectos oportunos

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =

*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signatures]*  
 Juan Rodriguez Bogantes  
 Juan Dominguez Santos  
 Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra  
 Enrique Romero Lopez  
 Jacinto Leon Cerna  
 Francisco Cerna Monter



## Lesión Extraordinaria del día 17 Julio 1961

### Acta

#### Presidente

x D. Sebastião Martín Muello

#### Concejales.

x D. José María Martín Gera (Enfermo)

D. Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra

x D. Juan Domínguez Santos

x D. Francisco Martín Martín

x D. Rafael Romero Salasmonera

D. Enrique Romero Lopez

x D. Jacinto León Gera

x D. Juan Rodríguez Mojalos

x D. Francisco Gera Martín

En las villas de Re-  
tomar a diez y siete de  
Julio de mil novecuen-  
tos sesenta y uno, acui-  
ridos en la Sala Capitu-  
lular de este Consistorio  
los señores Concejales  
que en el margen se ex-  
presan previa conve-  
ntoria en efecto, bajo  
la Presidencia del  
señor Alcalde D. Seba-  
stião Martín Muello,  
siendo las horas de las

doce por dentro señores Presidente se declara  
así.

Leídas el acta de los anteriores fue apro-  
bada y firmada por los señores conce-  
jales.

La Presidencia manifestó en sus últimos  
comunicaciones se debía solicitar del Excmo. Sr. Go-  
bernador Civil de la provincia un subsidio de  
200,000 Ptas para hacer frente al grave pro-



blema del franco óbreo ya existente y que se vea aumentado en breve plazo debido a que los jornales de recolección están tocando a su fin. Después de dos cosechas anteriores deficientes y de la cual se puede considerar como mala prava casi la totalidad de los agricultores, la falta total de dinero, el poco terreno sembrado de olivos y los créditos muy fútiles y ante la imposibilidad de cancelar estos, todo ello hace pensar en la imposibilidad de que se den los jornales normales que en otras circunstancias se producirían en el mejoramiento renovación y reparaciones en fincas y viviendas que generalmente se hace por esta época en la localidad. Este artículo sería invertido en hacer la explotación y mejor contentación del solero señalando para construcción de 2 Baños Escolares, que por el prometido destino resultaría costoso y que debido a haberse perdido a cualquier es por la carencia de medios económicos, se debe el que las obras no se hallen impedidas. También para reparar calles y caminos muy necesitados, para hacerlos transitables sobre todo en las épocas de lluvias abundantes, en fin todo aquello que esta Corporación considere de mayor necesidad en beneficio del municipio.

Del mismo modo solicito del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares la modificación del Proyecto que tiene aprobado para la creación de un grupo Escolar en dos sentidos que se consideran necesarios y de interés: 1º Ampliarlo en ocho Escuelas en lugar de seis ya que 8 son las que existen en la actualidad y 2º que la construcción sea de dos plantas en vez de ser de una, motivado a reducir los gastos de explotación ya que el solero forma una gran pen. aparte que es indispensable al bñer.

Enterados los señores asistentes de lo expuesto por su digno Presidente acordaron de unánime con formidad prestar aprobacion y con la urgencia que el caso requiere se lleve en efectos, desatendiéndose al señor Alcalde D. Sebastian Ancozín Anzillo, gestione y eleve en las distintas autoridades los oportunos escritos en fin de llevar a feliz termino lo expuesto para lo que se decreta

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion fue aprobada como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico. =



*Martin*

Prapal Romero

*Francisco Martin*

Juan Rodriguez

*Sebastian*

J. Dominguez

*Chamero*

Hera

*[Signature]*

# Sesión Ordinaria del día 1º de octubre de 1961

## Acta

### Presidente.

D. Sebastián Martínez Marzillo

### Concejales

D. José María Martínez León (Enprms)

D. Juan José Domínguez Sierra

D. Juan Domínguez Santos

D. Francisco Martínez Marzillo

D. Rafael Romero Salamanca

D. Enrique Romero Gofar

D. Socinto León Berra

D. Juan Rodríguez Mergules

D. Francisco Berra Beltrán

En la villa de Retamal a primero de octubre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en la Sala Capítular. Los de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres así como se relacionan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastián Martínez Marzillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte,

por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

Juan Rodríguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Henr

*[Signature]*

*[Signature]*

Enterados los señores asistentes de lo expuesto por  
su digno Presidente acordaron de unánime con  
formidad prestar aprobacion y con la urgencia  
que el caso requiere se lleve en efectos, con to-  
do el señor Alcalde D. Sebastian Anar-  
din Anzillo. gestione y eleve a las distintas au-  
toridades los oportunos escritos a fin de llevar  
a Felix Ferrnino lo expuesto para la que  
se deserviera

Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar se levantó la sesion fir-  
mando de la como acostumbramos de todo lo  
cual yo el Secretario Certifico. =



*Mano*

Praxas Romero

*Francisco...*

Juan Rodriguez

*Antonio...*

J. Dominguez

*Chamero*

Hera

*[Signature]*

# Sesión Ordinaria del día 1º de octubre de 1961

## Acta

### Presidente.

D. Sebastian Inocente Mezillo

### Concejales

D. Jose Maria Inocente Leon (Entram)

D. Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra

D. Juan Dominguez Santos

D. Francisco Inocente Mezillo

D. Rafael Romero Salamanca

D. Enrique Romero Lopez

D. Luciano Leon Berra

D. Juan Rodriguez Burgos

D. Francisco Berra Beltrán

En la villa de Retamal, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la Sala Capítular. Lors de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres por morgera se relacionan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Inocente Mezillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte,

por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

Juan Rodriguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Henr

*[Signature]*

*[Signature]*

# Sesión ordinaria del día 1º de Enero de 1962

## Actas

### Presidente

x A. Sebastian Masetin Muvillo

### Concejales

- x A. Jose Andria Masetin Leon
- x A. Juan M.º Dominguez Sierra
- x A. Juan Dominguez Santos
- x " Francisco Masetin Muvillo
- x " Rafael Romero Sotomayor
- x " Enrique Romero Lopez
- x " Jacinto Leon Cerro
- x " Juan Rodriguez Bogales
- x " Francisco Cebra Cortez

En la villa de Retamal, a primero de Enero de mil novecientos sesenta y dos, se unidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se manifiestan en el acta que se celebró en la Presidencia del señor Alcalde A. Sebastian Masetin Muvillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte y dos de dicho día el señor Presidente se

decloró abierta.

Leída el acta de las anteriores fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada de la costumbre de todo lo cual yo el Sr. Secretario así presenciaré.



*[Handwritten signatures and names:]*  
 Masetin  
 Dominguez  
 Juan Dominguez Santos  
 Rafael Romero  
 Juan Rodriguez Bogales  
 Francisco Cebra Cortez  
 Enrique Romero Lopez  
 Jacinto Leon Cerro

## Sesión Extraordinaria del día 26 de marzo de 1962.

### Acta.

#### Presidente

x D. Sebastián Martín Murillo

#### Concejales

- x D. José María Martín León  
 D. Jerón<sup>o</sup> Domínguez Sierra  
 x D. Jerón Domínguez Santos  
 x D. Francisco Martín Murillo  
 x D. Rafael Romero Salamanca  
 D. Enrique Romero López  
 x D. Jacinto León Cerna  
 x D. Jerón Rodríguez Bogales.  
 x D. Francisco Cerna Martínez

En la villa de Retamal a veintiseis de marzo de mil novecientos sesenta y dos, previa convocatoria en efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo se reunió el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria con asistencia de los señores Concejales cuyos nombres al margen se relacionan.

Presentas de manifiesto por el Sr. Alcalde de las deficiencias que afectan a la población en lo que a su consumo de agua se refiere, y planteadas la necesidad de establecer el

debido abastecimiento, se ofreció la solución de recogerse al Régimen de Auxilio por el Estado que se determina en el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 17 de mayo de 1940 y orden de 30 de agosto de 1940 proponiéndose por parte de ello la estabilización de las aguas de Fuente Santa, propiedad de D. Juan y D. Martina Barja. En consideración a las manifestaciones del Sr. Alcalde, fue debatida la cuestión y fijaron y fueron aprobados los siguientes acuerdos por unanimidad.

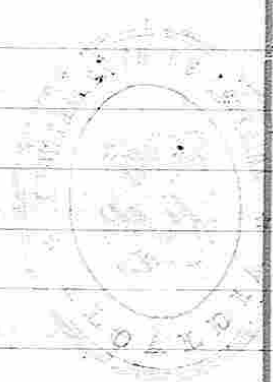
1º Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y las constataciones de las obras para abastecimiento de aguas en esta localidad, encargándose para ello las citadas Decreto y orden del Ministerio de Obras Públicas.

2º - Entregar gratuitamente, y antes de comenzar se las obras, todos los terrenos necesarios y las aguas que antes se ha hecho referencia.

3º- Aceptar el compromiso de satisfacer el 50 por 100 del importe de las obras, o, según el caso, el que correspondiera en armonía con lo dispuesto en los artºs 8, 9, 10 y 4º de la orden citada y en forma que previene el artº decimo del Decreto mencionado.

4º Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el artº undecimo del mismo Decreto y acreditar el haberlo efectuado antes de comenzar las obras.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los señores del plenario como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico: =



*[Handwritten signatures and names]*

José María  
 Juan Rodríguez  
 Juan Rodríguez  
 José Domínguez  
 Fernando Heras  
 Rafael Romero



Sesión Ordinaria del día 1º de Abril de 1962

Acta

Presidente

x D. Sebastian Martin Morillo

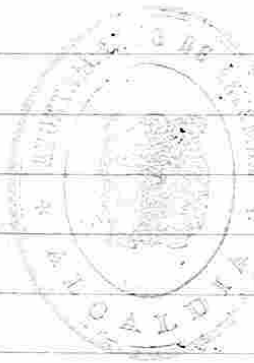
Concejales






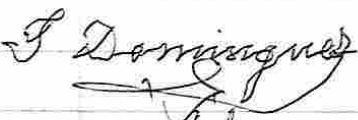




- x D. Jose Maria Martin Gorr
- D. Leon M<sup>o</sup> Dominguez Sierra
- x D. Leon Dominguez Santos
- x D. Francisco Martin Morillo
- x D. Rafael Romero Solermonaca
- D. Enrique Romero Lopez
- x D. Jacinto Gorr Gorr
- x D. Leon Rodriguez Bogales
- x D. Francisco Gorr Gomez

En la villa de Retamal a primero de Abril de mil novecientos sesenta y dos; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martin Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

J no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como acostumbraron de todo lo cual yo, el Secretario



Sesion extraordinaria del dia 30 de Mayo de 1962.Acta.Presidente

x D. Sebastian Martin Murillo

Concejalesx D. Jose M<sup>e</sup> Martin Leon

, Juan M. Dominguez Sierra

x, Jacome Dominguez Serratos

x, Francisco Martinez Morillo

x, " Porfirio Romero Salamanca

, Enrique Romero Lopez

x, Jacinto Leon Berca

x, Jacome Rodriguez Bogales

x, Francisco Berca Robles

En la villa de Potamoal a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y dos; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, se reunió el Ayuntamiento en sesion publica extraordinaria con asistencia de los señores Concejales cuyos nombres al margen se relacionan.

La presidencia expuso a las sesiones del Ayuntamiento plenario que como los consta existe aprobado por la Junta Provincial de Construcciones Escolares la Construcción de 2 grupos para 6 Es-

cuelas y siendo insuficiente las unidades para alojar las dos escuelas de parvulos que funcionan en esta localidad en locales inadecuados en arrendamientos considerando de reconocida necesidad y urgencia la construcción en esta localidad de las referidas dos escuelas, con objeto de dotarle del número de unidades docentes que su caso escolar requiere para que la enseñanza pueda darse en condiciones normales y eficientes.

De conformidad con lo establecido en la ley de 23 de Setiembre de 1953, Orden Ministerial de Educación Nacional de 27 de Febrero de 1954 y disposiciones complementarias y Circulares de la Dirección G<sup>ral</sup> de Ordenan Local de 6 de Marzo de 1958. (D.O. del E. n.º 61 de 12 de igual mes) el Ayuntamiento plenario por unanimidad acordó.

1º = Solicitar de la referida Junta Provincial de Construcciones Escolares a cargo de la misma

la construcción en esta localidad de dos escuelas para varones.

2º = Solicitar así mismo el correspondiente proyecto sea redactado por el Sr. Arquitecto Evolutivo de la provincia.

3º = Ofrecer en firme con destino a solar para la construcción de mencionadas escuelas la extensión superficial que sea necesaria a dicho fin y cederlos a los dos Grupos de las 6 escuelas ya concedidas.

4º = Facultar ampliamente al Sr. Alcalde Presidente o en quien legalmente lo sustituya con el cargo, para efectuar las oportunas gestiones, librar cuantas instancias y documentos sean necesarios y actuar y disponer lo conveniente para la ejecución de las precedentes acuerdos, así como para comunicar a la insubordinada Junta provincial el presente acuerdo.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde, levanta la presente, que firman los concurrentes, de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =

*[Handwritten signatures and names:]*  
 José María Martín  
 José María Martín  
 Juan Rodríguez  
 Desiderio  
 Elvira  
 Hebe  
~~Manuel~~



Sesion ordinaria del 1º de Julio de 1962.

Acta.

Presidente

x D. Sebastian Martin Merillo,

Concejales

x A. Jose M. Martin Leon

" Juan M. Dominguez Pierre

x " Jacom Rodriguez Sorrotos

x " Francisco Martin Merillo

x " Porfiro Romero Salamanca

" Enrique Romero Lopez

x " Toriberto Leon Cerna

x " Jacom Rodriguez Bogales

x " Francisco Cerna <sup>el</sup> Barner

En la villa de Retamal a primeros de Julio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores del jurado no cuyos nombres al margen se expresan bajo su Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Merillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las doce, por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente y por los Señores del Plenario se acordó que por la Comisión Municipal Permanente se proceda en

el proximo mes a redactar el pliego de condiciones economico administrativo para enajenar por medio de subasta publica los aparcerias arrendos de medias tierras, fruntas de bellota, prastos y restrojeras de esta Admon. Local.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico.



*Martin Merillo*  
*Jacom Rodriguez Sorrotos*  
*José María Martín León*  
*Juan Rodríguez Bogales*  
*Francisco Cerna Barner*  
*Enrique Romero López*  
*José María Martín León*  
*Juan Rodríguez Bogales*  
*Francisco Cerna Barner*  
*Enrique Romero López*  
*José María Martín León*  
*Juan Rodríguez Bogales*  
*Francisco Cerna Barner*  
*Enrique Romero López*

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre de 1962.

Acta

Presidente

x D. Sebastian Martín Murillo

Concejales.

- x D. Julián M.ª Martín Leora
- x " Juan M. Domínguez Sierra
- x " Jacinto Domínguez Somoto
- x " Francisco Martín Martínez
- x " Rafael Romero Fernández
- x " Enrique Romero Lopez
- x " Jacinto Leon Cerna
- x " Juan Rodríguez Bogantes
- x " Francisco Cerna Martínez

En la villa de Retamal a primero de Octubre de mil novecientos sesenta y dos; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores del pleno cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, para objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, se declaró abierta.


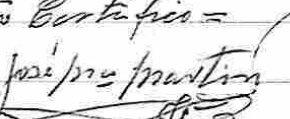
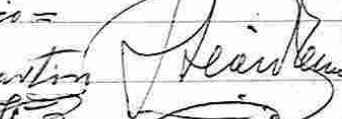
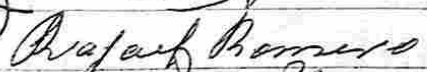


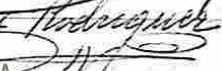

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

De orden Presidencial yo el Secretario di lectura a la Circular que sobre confección de Presupuestos de las Entidades Locales para 1963 ha publicado el Ministerio de la Gobernación con fecha 9 de agosto último inserta en el B. O. del E. de 37 del mismo mes, sobre aumentos de las retribuciones que disfrutase el personal de este Ayuntamiento.

Entendidos los Señores de la Corporación de dicho superior orden, después de una gran discusión acordaron por unanimidad lo siguiente: Aumentar a todo el personal que presta sus servicios a esta Corporación Municipal el 50% de sus respectivas sueldos base, incluidos el Secretario y Sanitarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como asistieron de que yo, el Sr. Secretario =



Sesion Extraordinaria del dia 28 Diciembre 1962

Acta

Presidente

x D. Sebastian Martin Morillo

Concejales

x D. Jose Maria Martin Leon (Externa)

D. Juan M<sup>te</sup> Dominguez Sierra

x D. Juan Dominguez Santos

x " Francisco Martin Morillo

x " Rafael Romero Salamanca

" Enrique Romero Lopez

x " Florentino Leon Leon

x " Juan Rodriguez Morales

x " Francisco Leon Martinez

En la villa de Retamal a veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria con asistencia de los señores Concejales cuyos nombres al margen se relacionan.

Seguidamente fue presentada liquidación de las cantidades que se adeuda

a D. Sebastian Martin Morillo por el alquiler de un corral sito en la C/. Rosero-Cortes de esta localidad que fue habilitada por el Ayuntamiento de la Guardia Civil durante los años <sup>de</sup> 1946 a 1953 ambos inclusive y los <sup>de</sup> 1<sup>er</sup> trimestres de 1954 a razón de 2.400 Pesetas anuales correspondientes en presupuesto; que ascendió a 19.800 pesetas.

Enterados los señores Concejales de referida liquidación acordaron por

unanimidad prestar aprobación procediendo a su consecución.

Igualmente se acordó hacer constar, la satisfacción de la Corporación por la reciente operación quirúrgica practicada en el Concejal D. José María Martínez León, habiendo quedado satisfactoriamente bien, gracias a Dios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra con lo que yo el Secretario certifico. =



*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juan Rodríguez

J. Domínguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1963. =

Acta.

Presidente,

x D. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

x D. José María Martín León (Externa)

x D. Juan M.<sup>o</sup> Domínguez Sierra

x D. Juan Domínguez Ferrás

x D. Francisco Martín Muñillo

x D. Rafael Romero Salamanca

x D. Enrique Romero López

x D. Jacinto León Cerezo

x D. Juan Rodríguez Nogales

x D. Francisco Cerezo Gómez

En la villa de Retamal a primero de Enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo las horas de las veinte por dicho señor Presidente se

declara abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se acordó en virtud de lo ordenado en el art.º 241 del Reglamento de organización Económico y Régimen Jurídico que por Secretaría se redacte extracto de acuerdos durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio y se remite para su inserción en el B.O. de las provincias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. = Rafael Romero



Sebastián Martín Muñillo  
Juan Domínguez Ferrás  
Francisco Martín Muñillo  
Rafael Romero Salamanca  
Enrique Romero López  
Jacinto León Cerezo  
Juan Rodríguez Nogales  
Francisco Cerezo Gómez



# Sesión Ordinaria del día 1º de Abril de 1963

Acta.

Presidente.

x D. Sebastian Martin Macillo

Concejales

- x D. Juan In<sup>te</sup> Dominguez Sierra
- x D. Juan Dominguez Santos
- x D. Francisco Martin Macillo
- x D. Rafael Romero Salamanca
- " Enrique Romero Lopez
- x D. Jacinto Leon Cerros
- x D. Juan Rodriguez Nogales
- x D. Francisco Cerro <sup>te</sup> Morice

En la villa de Retamal a las once de Abril de mil novecientos sesenta y tres reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Macillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora retrocedida por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente se acordó se proceda a redactar el extracto de los acuerdos adoptados durante el primer trimestre del año anterior, para su remisión al B. O de la provincia en efectos de inserción.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada por como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =

Rafael Romero



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Sesión Extraordinaria del día 22 de Abril 1963

Acta.

Presidente.

x D. Sebastián Martín Herrillo

Concejales

x D. Juan M<sup>te</sup> Domínguez Sierra

x " Juan Domínguez Santos

x " Francisco Martín Herrillo

x " Rafael Romero Solomancea

x " Enrique Romero Lopez

x " Jacinto León Cerro

x " Juan Rodríguez Bogales

x " Francisco Gómez Borrero

En la villa de Retamal a veintidos de Abril de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Herrillo, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, viendo los libros <sup>de</sup> <sup>actas</sup> de las veintinueve, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores reunidos.

Seguidamente y de unánime conformidad se acordó consignar en acta el sentimiento de esta Corporación con motivo de la muerte de nuestro querido compañero D. José María Martín León 1<sup>o</sup> Teniente de Alcalde, fallecido el 20 de los corrientes (D.E.P.A.) como igualmente celebrar sus funerales que serán replicados por su alma.

Hecho seguido, la Presidencia dio a conocer a los señores de la Corporación los acuerdos emanados del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 29 de Diciembre de 1962, relativos a un estado de necesidades de la provincia.

Enterado los señores de la Corporación y después de una breve discusión acordaron confeccionar una lista de las obras e inversiones necesarias, terminado en seguida los extractos correspondientes en dicha

comunicación.

Una vez confeccionados los referida lista de dichas obras de necesidades e interés por el orden de prelación acordaron remitir o devolver al Gobierno Civil los efectos oportunos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Prábal Párrero

*[Signature]*

Juan Rodríguez

J. Domínguez

*[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*



# Sesión Ordinaria del día 1.º de Julio 1963.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Barriello

Concejales

D. Juan M.<sup>te</sup> Domínguez Sierra

D. Rafael Romero Parlamanera

D. Juan Domínguez Santos

D. Enrique Romero Lopez

D. Francisco Martín Barriello

D. Juan Rodríguez Bogales

D. Jacinto León Cerró

D. Francisco Cerró Barber

En la villa de Retamal  
el primero de Julio de mil  
novecientos sesenta y tres.

previa convocatoria al efecto  
y bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde se constituyeron  
en el Ayuntamiento los se-  
ñores Alcalde y Concejales  
que al margen se expresan  
componentes del pleno de la  
Corporación Municipal, con  
el fin de proceder a la dis-  
cusión y aprobación defini-

tivos del Presupuesto ordinario de este municipio  
para el ejercicio de 1963 cuyo proyecto ha sido  
formado con arreglo a lo prevenido en el art.  
680 del Texto Refundido de la Ley de Régimen  
Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión  
por el Sr. Presidente, yo, el Secretario, de orden del  
mismo, procedí a dar lectura íntegra a los  
estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto  
se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente  
discutidas por la Corporación y encontrando  
ajustados a las disposiciones vigentes y a las  
necesidades y recurso de la localidad se acordó  
aprobar en todos sus puntos, con las mejoras  
modificaciones, el referido presupuesto, que dando  
en su virtud fijados definitivamente los in-  
gresos y gastos del mismo en los términos que  
expresan el resumen por capítulo.

El Ayuntamiento dando cumplimiento al art.  
682 de la Ley de Régimen

boletín, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia y que después se permitiera copia certificada del mismo al Sr. Delegado de Hacienda en los efectos procedentes.

Así mismo se acuerda por unanimidad aprobar los Bases para la ejecución del presupuesto votado, que acompañamos en mismo.

Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión de los cuarenta y se extiende la presente acta que firmaron todos los señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico. =



*[Handwritten signatures]*

Prapal Primero  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 1º de Octubre de 1963.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales

D. Juan Rodríguez Nogales.

" Juan M. Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santos.

" Francisco Martín Murillo

" Rafael Ramos Chamañaca

" Enrique Romero López

" Jacinto Lera Ferrá

" Francisco Ferrá Tumor

En la villa de Retamal a primero de octubre de mil novecientos sesenta y tres; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del Ayuntamiento pleno cuyos nombres al margen se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente por la Presidencia se dio conocimiento a los señores de la Corporación las gestiones realizadas por esta Alcaldía sin. de las siguientes:

Con fecha 23 de marzo último, se elevó escrito al Ministerio de Educación, Construcciones Escolares, solicitando la construcción nido al Grupo Escolar, en construcción de un comedor escolar, cocina y despensa para viveres. Con fecha 25 de junio último, se recibió comunicación de dicha superioridad manifestando a esta Alcaldía que en vista de tal escrito y los informes dados sobre el particular de poder del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria se considera convenientemente dicha construcción siendo dispensable por este Ayuntamiento la colaboración económica.

En vista de ello y con fecha 31 de Julio del

del presente año, se contentó por esta ahabida que este Municipio esta dispuesto a su mas entusiasta colaboracion economica, por tratarse de dichas obra no obstante encontrar se en una situacion apurada.

Enambien expuso el Sr. Alcalde, que el proximo dia 5 dias mediante, se tiene proyectado un viaje a Badajoz, la Presidencia acompañados del Secretario para gestionar el expediente solicitando la traida de copias con armada certatal que obra en la diputacion Provincial en la oficina del Sr. Teniente D. Cesar Tala Ruiz, a fin de dar el mayor curso a este tramite como asi mismo otros varios asuntos de gran interes para esta localidad entre ellos el auxilio de estos ancianos que lo han solicitado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la como acostubran de todo lo cual se el Secretario Certifico.



*[Handwritten signatures and names]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
Preparf Romero *[Signature]*  
Juan Rodriguez *[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Sesión extraordinaria del día 11 de Octubre de 1963.Renovación.Acta.Señores concurrentes.

- D. Sebastian Martín Morillo
- Juan Rodríguez Nogales
- Francisco Martín Morillo
- Rafael Ramos Salazar
- Jacinto León Luna
- José Luna Martínez
- Enrique Ramos López

En la villa de Retamal a once de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, En las casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Morillo se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores anotados al margen.

Abierta la sesión a las veinte horas y aprobada, después de leer el acta de la anterior, el Sr. Presidente manifiesta que el objeto de la sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 2424/1963, convocando la celebración de elecciones municipales, mediante las cuales debe renovarse parte de los Concejales de la Corporación.

Es leído el D. de referencia, y los artículos pertinentes del Reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de Mayo de 1952.

Examinados los antecedentes de la renovación de Concejales efectuada en 1957 se concreta cuales son los señores Concejales que deben ser renovados en la presente elección; y tratada en esta de los vacantes que, en su caso, tengan que producirse según el art. 40 del Reglamento.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que los puestos de Concejales de este Ayuntamiento que han



de ser objeto de renovación en el presente periodo son las siguientes:

Grupo de cabezas de familia.

D. José M<sup>e</sup> Martín León. (amortización de una concejalía por cada tercio.

D. Juan Domínguez Santa. Renovación.

Grupo de representación Sindical.

D. Jacinto León Vera. (amortización

D. Juan Rodríguez Noyales. Renovación

Grupo representativo de entidades económicas, culturales y profesionales.

D. Francisco Vera Torres (amortización.

D. Juan M. Domínguez Sierra, renovable.

Y después de acordar que se remita certificación de este acta al Gobierno Civil de la provincia y a la Junta municipal del Censo electoral conforme a esta ordenada, se levantó la sesión a las 21 horas, de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico. =



Handwritten signatures and names:   
 - A large signature on the left, possibly 'Martín'.   
 - 'Francisco Vera Torres' in the center.   
 - 'Juan Domínguez' on the right.   
 - 'Juan Domínguez Sierra' below the center.   
 - 'Juan Rodríguez' below the center.   
 - 'Her...' on the right.   
 - A signature at the bottom right, possibly 'Martín'.

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero de 1964.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Juan Rodríguez Sagales

" Juan M. Domínguez Sierra

" Juan Domínguez Santed

" Francisco Martín Murillo

" Rafael Romero Sabarrosa

" Enrique Romero Lopez

" Jacinto Leon Ferra

" Francisco Ferra Turner

En la villa de Retamal a primeros de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores del Ayuntamiento pleno, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Suplenidamente por la Proridencia se dió conocimiento a los señores de la Corporación las gestiones realizadas por esta Alcaldía siendo la siguiente.

Como los constan estas excusas de paravulva se hallan incompletas por falta de material pedagógico mobiliario; en vista de ello se ha adquirido para las mismas el siguiente material de A. Pedro Ferrillo, Tallor de Carpintería, Escarifiería etc, de Hermaches 4 mesas plomas de 6 plases para paravulvas por valor 2.200 Ptas. 24 sillas para las mismas siendo su valor. . . . . 1.980.

Total. . . . . 4.180. "

con cuyo material quedaran bien dotadas.

Los señores del pleno aprobaron dicha adquisición y dieron un voto de gracias al Sr. Alcalde por la gestión realizada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando las señores Concejales como acostumbraron despues de ser leída la presente acta por mi-

el Secretario de que certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan Probuquer*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Reunión extraordinaria del día 2 de Febrero de 1964.

En la villa de Retamal a dos de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro; previa convocatoria al efecto se reunieron en el Consistorio los Señores Concejales que continúan en su cargo, los que deben cesar y los elegidos con arreglo al Decreto 2424/1963, de 23 de Septiembre, por el que se convoca elecciones municipales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento determinado por las elecciones municipales celebradas con arreglo al citado Decreto.

A este efecto, declaró abierto el acto público a las doce, de orden de la Presidencia se dio lectura de los arts. 126 y 127, de la Ley de Regimen Local, así como de los arts. 83 a 88 del Reglamento de organización.

Seguiriendo el orden lógico en estos casos, tratado así mismo en los citados preceptos, se desarrollaron los dos partes en que normalmente se divide la constitución de un Ayuntamiento a saber:

### Primera Parte.

Aprobación de actas anteriores.

Concurrieron a esta primera parte los Señores Concejales siguientes: Que deben cesar D. Juan Rodríguez Nagales, D. Juan Manuel Domínguez Sierra, D. Juan Domínguez Fuentes, D. Jacinto León Tena, y D. Francisco Tena Simón que en unión de los que deben continuar Don Francisco Martín Murillo, D. Rafael Romero Salamanca y D. Enrique Romero Lopez, actuaron corporativamente, después de loida el acta anterior fue aprobada.

Previas unas palabras D. desgraciada pro-

nunciados por la Presidencia, se retiraron del Salero los señores Concejales salientes, dando así por terminado esta primera parte de cuyo resultado se extiende la presente acta municipal que firman los señores Capitulados que han actuado de que yo, el Secretario, Certifico =



*[Handwritten signatures]*  
 Rafael Romero  
 J. J.

*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_

### Segunda Parte.

Diose lectura de los nombres de los Señores Concejales que han de constituir la Corporación procedente Grupo de los tres síndicos por la ley, así como los que está en esta renovación deben continuar el cargo, según resulta de las respectivas credenciales.

#### 1.º Grupo Cabera de Familias.

Continúa. D. Francisco Martín Murillo -  
 Elegido en 1963, D. Francisco Redondo Martínez

#### 2.º Grupo Representación Sindical.

Continúa. D. Rafael Romero Salamanca -  
 Elegido en 1963, D. Juan Acarínquez Sentes.

#### 3.º Grupo de Entidades

Continúa. D. Enrique Romero Lopez -  
 Elegido en 1963, D. Manuel Carquis Salamanca.

El Sr. Alcalde recibió a cada uno de los señores Concejales electos en 1963, anteriormente

Tomada en relación el juramento prestado: "Juro - lealtad y Acatamiento a los principios Fundamentales del movimiento Nacional y demás leyes del Reino" El Presidente repuso, "Si así lo haces, Dios y España es lo premie y si no, es lo demande."

#### Continuación Definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 127 de la precitada ley de Régimen Local y en los arts. 84 y 85 del Reglamento de Organización se procedió al examen de las condiciones legales de los Concejales - proclamados, resultando Sin Tacha Alguno Legal.

Habida cuenta de que el número legal de Concejales de este Municipio es el de 6 y el de los proclamados sin tacha es el de 6, declarando constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en la parte segunda de este acta.

El Sr. Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere el art. 66 de la Ley de Régimen Local art. 15 y 18 del Reglamento de Organización, había tenido a bien designar para Teniente de Alcalde al Concejales D. Francisco Martín Murillo.

En cumplimiento de lo ordenado en los arts. 90 al 94, del Reglamento de Organización acordó la designación de las siguientes Comisiones respectivas con arreglo al precedente observado en otras ocasiones a saber.

#### Comisión de Hacienda.

Presidente, El Alcalde D. Sebastian Martín Murillo.

Vocales. D. Francisco Martín Murillo.

" D. Francisco Redondo Martínez.

#### Policia Urbana.

Presidente El Alcalde D. Sebastian Martín Murillo

Vocales. D. Francisco Redondo Martínez

D. Manuel Carreras Salamanca

Policia Rural.

Presidente El Alcalde D. Sebastian Martin Morillo.

Vocales D. Enrique Romero Lopez  
D. Rafael Romero Salamanca.

Monte y Seguridad Publica

Presidente, El Alcalde, D. Sebastian Martin Morillo

Vocales D. Juan Dominguez Fuentes.  
D. Manuel Carques Salamanca.

Regidor Sindico

D. Enrique Romero Lopez.

Depositario.

D. Francisco Redondo Martin, Concejal.

Se acordó en arreglo a los art: 292 y siguientes de  
las Ley de Regimenes Local y art: 88 del Reglamento de  
Organizacion el siguiente regimen de sesiones.

Este Ayunt: celebrara sus sesiones ordinarias  
los dias laborables, 10, 20 y 30 de cada mes, y hora de  
las 20.

Por último se acordó en cumplimiento a lo orde-  
nado que por Secretaria se expida Certificacion  
literal de la presente acta para su remision al  
Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Cumpliendo el objeto de la convocatoria, la Presi-  
dencia levanta la sesion a las 13, y 30 horas, de todo  
lo cual yo, el Sr. Secretario =



Handwritten signatures: *Sebastian Martin Morillo*, *Rafael Romero Salamanca*, *Juan Dominguez Fuentes*, *Manuel Carques Salamanca*, *Enrique Romero Lopez*, *Francisco Redondo Martin*, *M. Carques*, *Chaves*, *Manuel Carques Salamanca*.

## Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1964

Acta

Presidencia

D. Sebastián Martínez Marañón

Concejales concurrentes

D. Francisco Martínez Marañón

D. Francisco Redondo Martínez

D. Rafael Romero Fontanarrosa

D. Manuel Corcuera Salazar

En la villa de Retamal a diez de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro: reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martínez Marañón,

con objeto de celebrar la ordenanza de este día siendo las horas señaladas veinte, por dicho señor Presidente se dictaron viginti el acta.

Leída la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demás correspondencia recibida, se acordó en cumplimiento

Seguidamente fue presentada factura de ciertos trabajos verificados por José Jimenez Gomez en la Bodega de mano del Pilar Maldonado consistente en un par de cajones, tarritos, y accesorios, y que asciende la cantidad de Ciento treinta pesetas que fue aprobada por unanimidad acordando su pago, con cargo al Presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Acto seguido en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se acordó por unanimidad nombrar a todos los padres de los mozos del actual Reemplazo como testigos jurados que declaren en los expedientes de ferreo rango de 1º clas.

Combiere se acordó nombrar a

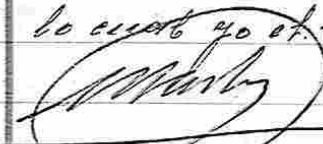


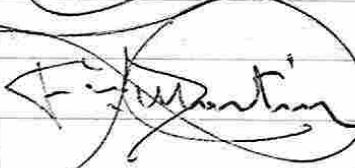
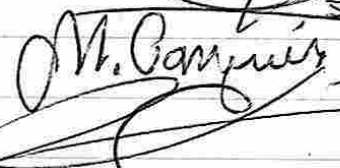



D. Juan Dominguez Fontes para que efectúe



La talla y peso de los monos del Resplandor corriente y revisiones anteriores, de acuerdo con el vigente Reglamento Provisional para el Replanteamiento y Resplandor del Ejército.

Por no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmándose como acostumbra de todo lo actuado y el Secretario Certífico:



## Sesión Ordinaria del día 20 de Febrero 1964

Acta

Presidente

D. Sebastián Martínez Mercillo

Concejales

D. Francisco Martínez Mercillo

D. Francisco Redondo Martínez

D. Manuel Carques Solermonca.

En la villa de Retamal a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitulada de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del

Se. Alcalde D. Sebastián Martínez Mercillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que aprobada y firmada por los señores concurrentes

Dióse cuenta de los P. O. y demás

correspondencia recibida, se acordó su cumplimiento,

Seguidamente y por unanimidad se aprobó la factura presentada por el Sr. Carlos Paredes y Francisco Trinidad Cuevas que asciende la cifra de 525 Pesetas para un farruco de 1.<sup>o</sup> Clase por José Antonio 250 Otro de Idem por José M.<sup>a</sup> Martín 250 pesetas y una milla de los maestros, 25 pesetas, cuya factura se procedera a liquidarla con cargo al Presupuesto corriente.

Este Ayuntamiento teniendo en cuenta las interrupciones que con frecuencia viene sucediéndose en el Pilón mecánico, motivado por la falta de mano de obra por unanimidad se acordó al Sr. Alcalde se ponga en contacto con los Caros Paredes de Cádiz de Cádiz a fin de adquirirle 10. kg de cadena con esquilones y una cojinete de eje del tambor que hace falta a dicho molino a fin de regular el servicio de aguas en referido Pilón, con lo que quedaría abastecido este secundario como de costumbre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico



*M. M.*

*M.*

*J. Redondo*

*M. Carrero*

*J. Domínguez*

*Rafael Romero*

*J. Martín*

*M. M.*

# Sesión Ordinaria del día 10 de Marzo de 1964.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Herrillo

Concejales

D. Francisco Martin Herrillo

D. Francisco Redondo Martin

D. Rafael Romero Salamanca

D. Manuel Corque Salamanca

En la villa de Retamal a diez de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Martin Herrillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día,

siendo la hora señalada por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seose cuenta de los B. O. y demás correspondencia recibida, acordando ser cumplimentada.

Se presentó factura de cinco trabajos verificados en el tejado de la pizarra que asciende a 303 pesetas por el maestro Albañil Manuel Benito Acosta, que fue aprobada.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



*[Signature]*

J. Bermúdez

*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

M. Corque

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de marzo de 1964

<p><u>Acta</u></p>	<p>En la villa de Retornab a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los se- ñores del Ajunt<sup>o</sup> cuyos nombres en margen se relacionan bajo la Presi- dencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Marriello con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la</p>
<p><u>Presidente.</u></p>	
<p>D. Sebastian Martín Marriello.</p>	
<p><u>Concejales.</u></p>	
<p>D. Francisco Martín Marriello</p>	
<p>D. Francisco Redondo Martínez</p>	
<p>D. Rafael Romero Salamanca</p>	
<p>D. Manuel Burgos Salamanca</p>	

hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta  
leída el acta de la anterior que es aprobada  
y firmada por los señores concurrentes.

Hicose cuenta de los B, O y demás con-  
sistencia, acordando su cumplimiento.

Fue presentada factura de ciertos tra-  
bajos verificados por el Carpintero Manuel García  
Vera en el mantenimiento de las escuelas y colocación de  
vidrios en esta Casa Cuartel de la Sección Civil  
que suma en 258 pesetas

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmándose como acostum-  
brado de todo lo usual y el Sr. Secretario



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Signature]* J. Domínguez

*[Signature]* M. Carriz

*[Signature]* Rafael Romero

*[Signature]* F. R. [unclear]

*[Signature]* [unclear]

Sesión Extraordinaria del día 22 de marzo de 1964

En la Casa Consistorial de Retamal, siendo las diez horas del Domingo día veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en sesión extraordinaria, por primera convocatoria el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martínez Marañón con la asistencia de los señores Concejales D. Francisco Martínez Marañón, D. Francisco Redondo Martínez, D. Rafael Romero Salamanca, D. Enrique Romero López y D. Manuel Corrales Salamanca.

no haciéndolo D.  
Los señores ..... habiéndose justificado su inasistencia, y actuando como Secretario el interesado, que lo es de la Corporación.

Reclarada abierta la sesión por la Presidencia y reconocido el objeto de la reunión que es el de proceder en forma legal a la designación de un Comisionario entre los miembros de la Corporación para que participe en la elección de Diputado por el partido judicial lo cual debe realizarse en forma secreta y por medio de papeletas, se reparte una de estas a cada uno de los miembros presente del Ayuntamiento, advirtiéndoles que debe señalarse claramente uno de los nombres figurados en los mismos precisamente aquel que elijan para que actúe de Comisionario entendiéndose que en el supuesto de que se verificase el escrutinio algunas papeletas no concuerden con el nombre señalado se sobreentienda la votación efectuada a favor del figurado en primer término en relación.

Tras depositarse en la urna uno de los señores asistente al acto los correspondientes papeletas, se procede por la Presiden

con el escrutinio, que muestra los siguientes resultados  
Numero de votantes ..... 7

Numero de votos obtenido por cada uno de los miembros  
que han obtenido sufragio:

A. Sebastian Martin Mucillo ..... Siete (7) - votos  
A .....

En consecuencia se proclama o se proclama  
Compromisario a A. Sebastian Martin Mucillo .....

Si no siendo otro el motivo de la reunion  
se levanta la presente, que leida y hallada conforme  
por los señores asistentes es firmada seguidamente por  
los mismos, con la cual la Presidencia da por firme  
brevado el acto de todo lo que como serio. Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión Extraordinaria del día 22 de Marzo de 1964. =

En la Casa Consistorial de Retamal, siendo la diez horas del Domingo día veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en sesión extraordinaria, por primera convocatoria el Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sebastián Martín Marzillo, con la asistencia de los señores Concejales Sr. Francisco Martín Marzillo, Sr. Francisco Redondo Martínez, Sr. Rafael Romero Salamonea, Sr. Enrique Romero López y Sr. Manuel Borrero Salamonea, no haciéndolo Sr. ....

Los cuales ..... habiéndose justificado su asistencia, y actuando como Secretario el inscrito, que lo es de la Corporación,

Declarada válida la sesión por la Presidencia, y reconocido el objeto de la reunión que es el de proceder en forma legal a la designación de un Comisionario entre los miembros de la Corporación, para que participe en la elección de Procuradores en Cortes lo cual debe realizarse en forma secreta y por medio de papeletas, se reproduce error de esta o como de los miembros presente del Ayuntamiento, acordándose que debe señalarse el momento como de los nombres figurados en las mismas, precisamente para que elijan para que actúe de Comisionario entendiéndose que en el supuesto de que se verificase el escrutinio alguna papeleta no apareciese con el nombre señalado se sobreentenderá la votación efectuada a favor del figurado en primer término en relación.

Quedando depositada en la forma uno de los señores asistentes al acto los corre-

procedimientos propuestos, se procede por la Presidencia a la  
ejecución, que muestra los siguientes resultados.

Número de votantes..... 7.

Número de votos obtenidos por cada uno de  
los miembros que han obtenido sufragio:

D. Sebastian Martin Masillo..... Siete... (7) votos

D. ....

En consecuencia se proclama Comisionario  
a D. Sebastian Martin Masillo.....

Por ser siendo otro el motivo de la reunión  
se levanta lo presente, que leído y hallado conforme por  
los señores asistentes, es firmada respetadamente por los  
mismos con la cual la Presidencia da por firmada  
el acta de todo lo cual como se certifico.



*[Signature]*

J. Dominguez

*[Signature]*

Práxedes Borrero

M. Carque

*[Signature]*

*[Signature]*

por Redondo

*[Signature]*



# Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1964 =

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martínez Maciello.

Concejales.

D. Francisco Martínez Maciello

D. Francisco Redondo Martínez

D. Rafael Romero Salamanca

D. Jacarín Domínguez Santos

D. Enrique Romero López

D. Manuel González Salamanca.

En la villa de Retamal de treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martínez Maciello, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

que aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Vióse cuenta de los B.O. y demás correspondencia acordando su cumplimiento.

Por los señores del Ayerant<sup>to</sup> se acordó de conformidad, abonar los gastos ocasionados en un viaje a Badajoz por el Sr. Alcalde D. Sebastián Martínez Maciello, elegido por unanimidad Comisionario para las elecciones de diputado por el Partido Socialista y Progresista en Cortes, que tuvo lugar en la Cámara Diputación Provincial de Badajoz el día 29 de los corrientes.

Por no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



Rafael Romero

*[Signature]*

*[Signature]*

M. Gómez

J. Domínguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 10 de Abril de 1964. =

Acta

Presidente,

D. Sebastian Moratin Marzillo

Concejales,

D. Francisco Moratin Marzillo

D. Francisco Redondo Moratin

D. Juan Dominguez Somoto

D. Enrique Romero Lopez

D. Manuel Carques Salamoneca

D. Rafael Gomez Salamoneca

En la villa de Retamal a diez de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, recorridos en los locales Capitulares de este Consistorio, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres en el margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Moratin Marzillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo

los horas señalada, por dichos señores Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Dióse cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida durante la última semana de acuerdo con cumplimiento.

Seguidamente por la Presidencia se dio lectura íntegra del contenido de la comunicación del Sr. jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal de Badajoz fecha 7 del actual N.º 1.317, entre otras cosas dice " Con el fin de proceder al reconocimiento de las fincas que hay que estamparse en el acta que a tal efecto se levantara, deberá nombrarse por este Ayuntamiento un representante, que se encontrará en el lugar citado, para el acto de los señores "

Suficientemente enterados los señores de la Corporación, acordaron de unánime conformidad nombrar a D. Rafael Romero Salamoneca para que actúe y comparezca el día 24 de los corrientes o los 9 de los próximos que se procedera al levantamiento

del acta de ajuste de límites de la finca "Solana-burga  
marido Becero" de este término municipal ofrecida en  
virtud del Postulacion forestal del Estado, libranse de la  
oportuna celeridad en forma en los efectos prevenidos.

Combien se acuerda se ordene al Sr. Alcalde D.  
Sebastián Martín Macallo, los gastos originados en el viaje  
a Badajoz, el 31 de marzo próximo pasado Comisionado,  
para tomar parte en la convocatoria de elecciones de la  
Junta de Evaluacion de Aguas, Gas y Electricidad, según  
orden recibida de la Superintendencia.

Seguidamente y de unanime conformidad  
de este Ayuntamiento se acuerda adherirse a los campeonos para  
conseguir una Universidad en nuestra Capital y la  
ayuda económica que sea posible, sera fijada en su dia  
para esta tan importante obra, que merece nuestra  
provincia, acordando se de conocimiento de este favor-  
ficulose al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Sin habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanto la sesión firmandola como acostumbra de  
todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
M. Carreras

Rafael Romero

J. Dominguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Sesión Ordinaria del día 20 de Abril de 1964. =

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murrillo

Concejales

D. Francisco Martin Murrillo

D. Francisco Redondo Martin

D. Juan Dominguez Santos

D. Enrique Romero Lopez

D. Manuel Burgos Salazar

D. Rafael Romero Salazar

En la villa de Retamal  
a veinte de Abril de mil nove-  
cientos sesenta y cuatro, reunidos  
en la Sala Capitular de este Conis-  
torio los señores Concejales de este  
Ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres al margen  
se relacionan bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Sebastian Murrillo, con objeto de celebrar la  
ordinaria de este día, siendo la hora

venida, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leídas el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se leen cuentas de los B. O y demas correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada factura de cierto trabajo verificado por el maestro Alarife Juan José Vera Bogales en el Cuartel de este Puerto de la 1<sup>a</sup> Brig Civil propiedad de este Ayunt<sup>o</sup>, que asciende a 512 pesetas que sean giradas con cargo al Presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico: =



*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero J. Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

# Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Vocales.

D. Francisco Martín Murillo.

D. Francisco Redondo Martínez.

D. Rafael Romero Salamanca.

D. Jesús Románquez Santos.

D. Enrique Romero López.

D. Manuel Carreras Salamanca.

En los salones de Retamar a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, reunidos en el Salón de Actos de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento en nombre del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, por lo que el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leídas el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P.D. y demoras correspondientes acordando ser cumplimentado.

Acto seguido fue presentada factura de los trabajos y materiales invertidos en el arreglo de la Plaza de Mayo del Povo de los Madroños, por el Herrero José Jiménez Barrio que reside en Retamar, la que fue aprobada y acordaron ser cobrada con cargo al presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la como acostumbra de todo lo que el Secretario Certifico. =



*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

*[Signature]*  
M. Carreras

J. Románquez

*[Signature]*  
F. Redondo

*[Signature]*

# Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1964

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Berrillo

Concejales

D. Francisco Martín Berrillo

D. Francisco Redondo Martínez

D. Rafael Romero Salamanca

D. Juan Dominguez Puntos

D. Manuel Carreras Salamanca

D. Enrique Romero Lopez

En la villa de Retamal a diez de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en los Salos Capitulares de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento con arreglo de las relaciones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Berrillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la

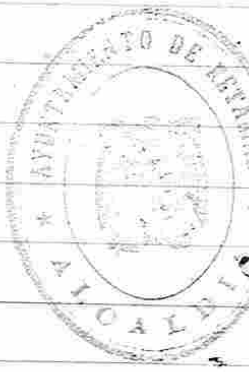
hora señalada por dicho señor Presidente se declara abierta.

Contra el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida de acuerdo con cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó aprobar la factura presentada por el maestro Herrero Melchor Durán asensio, que asciende a Pesetas 740, pago de los trabajos realizados en la obra de muros del Pozo de Madroña en el año ochenta, según detalle en la misma factura, cargando con el presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmada como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero

M. Carreras

*[Signature]*

J. Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Morillo.

Concejales

D. Francisco Martin Morillo

" Francisco Pedrosa Moratón

" Rafael Romero Solomón

" Ferrn Romáñez Semat

" Morozel Cosques Fortanera

" Enrique Romero Lopez

En Retamal a veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan - bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la sesión fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por los Señores Concejales se acordó hacer entrega mediante los correspondientes cargos firmados por la Recaudera Srta Dominguez y sus fiadores de los impuestos o arbitrios municipales de Suajise y Carruajes correspondiente al Ejercicio actual para su cobro

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual, yo, el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

M. Caspary

Fernández

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1964.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Maurillo

Concejales.

D. Joaquin Martin Bascillo

Joaquin Martinez Pedrono

Rafael Romero Sotomayor

José Domínguez Santos

Manuel Corrales Sotomayor

Enrique Romero Lopez

En Retamar a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martin Maurillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se electorizó abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida, acordó su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó liquidar a D. Vicente Arenas Ramos, la cantidad de 275 pesetas, aynda de los gastos originado en un viaje a Almodovar de la Sierra ultimo para tratar asuntos relativos de los comederos Evolutivos, acordado por la superioridad.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbramos de toda la cual yo, el Secretario, Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero M. Campuz

*[Signature]*

*[Signature]*

J. Domínguez

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Merello.

Concejales.

- D. Francisco Macetez Marzillo
- Francisco Redondo Macetez
- Rafael Romero Sotomayor
- Fernando Rominguez Sotomayor
- Manuel Gomez Sotomayor
- Enrique Romero Gecio

En Retamal a diez de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento conyugos nombrados el margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martín Merello, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las B. O. y demas correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó aprobar la Factura presentada por Jeri Jimenez Lama de ciertos trabajos hechos en la Verja de mano del pazo de la Madreña, que asciende a pesetas 240, las cuales son abonadas con cargo al presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Escribano =

*[Handwritten signatures and stamps]*

Rafael Romero Sotomayor

F. Rominguez

F. Gomez

F. Romero Gecio

*[Stamps and additional signatures]*



Sesión ordinaria del día 20 de Junio de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Benito Murillo  
 " Francisco Redonda Montañez  
 " Rafael Romero Tortomero  
 " Marcos Cosques Tortomero  
 " Tomas Rosenguez Santos  
 Enrique Romero Lopez

En Retamal a veinte de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diere cuenta de los R. O. y demás correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada Factura de los trabajos efectuados y material invertido en el blanque de las fachadas de los Edificios Para Consistorial, Cuartel de la Guardia Civil, Escuelas y Depósito municipal propiedad de este Municipio e Iglesia, por el Maestro alarife Manuel Vera Davila, que asciende en total la cifra de 1.869-10 pts.

Enterados los señores Concejales de la misma fue aprobada por unanimidad, acordando su pago con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la como acostumbraban de todo lo cual y como



Secretaria, Certificados =

*M. Marín*

*E. Ramos*

M. Carrero

Profesal Romero

*J. Martín*

J. Domínguez

*Redondo*

~~*collaboración*~~

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1.964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales.

D. Francisco Moratin Mezallo

Francisco Redondo Moratiner

Rosario Romero Sorbomera

Manuel Gonzalez Sorbomera

José Domínguez Santos

Enrique Romero Lopez

En Petarreal a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida, acordando su correspondiente.

Por



los señores Concejales se acordó por unanimidad gra-  
tificar con 100 pte. al ex-Sargento D. Juan Dominguez  
Santos, por haber y pasar a los muros del recampamento as-  
tual.

J no mas asuntos de que tratar, se levanta la  
sesion firmandola como acostumbraron de todo lo cual  
yo, el Secretario, Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

M. Carriz -

J Dominguez

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1964. =

Acta	En la villa de Badajoz a diez
<p><u>Presidente</u> D. Sebastião Martins Muñillo</p>	<p>de Julio de mis nacimientos asen- tes y costos, reunidos en la Sala Ca- pitular de este Consistorio, los señores</p>
<p><u>Concejales</u> D. Francisco Martins Muñillo D. Francisco Redondo Martinés D. Rafael Romero Salomancas D. Enrique Romero Lopez D. Juan Dominguez Santos D. Manuel Carreras Salomancas.</p>	<p>Concejales de este Ayuntamiento en su no- mbre del margen de relación por ba- jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastião Martins Muñillo con ob- jeto de celebrar la ordinaria de es- te día, siendo las horas señaladas. por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.</p>

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Dióse cuenta de los B.O y demás correspon-  
dencia recibida y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó liquidar los gastos  
originados por el Sr. Alcalde D. Sebastião Martins Muñillo  
en un viaje a Badajoz a ventilar asuntos relacio-  
nados con la faena de aguas y otros cosas de gran  
interés para este Municipio cuyos gastos asciende  
a pesetas

También se acordó por unanimidad liqui-  
dar al referido señor Alcalde la cantidad de  
500 pesetas que como obsequio hizo entrega el día  
29 de Junio p<sup>to</sup> a los Rondallas de Higuera de la  
dehesa que habitan el honor de visitara esta loca-  
lidad en las fiestas de San Pedro Apostol Patron  
de este pueblo.

Del mismo modo se acordó por una-  
nidad tener las letras vendidas a varios  
vecinos de este pueblo procedente de esta dehesa  
Bajo el sobrante del remanente de los ganados

que por estar en la misma fecha, siendo el siguiente  
los congresos de letra gorda, es 35 fotos. los menuda  
de 10 fotos.

Y no habiendo mas asuntos de que sea  
sea se levanta la sesión firmando los señores  
Concejales como acostumbra de todo lo cual yo  
el Secretario Certifico: =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

J. Redondo

J. Dominguez

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1964

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Marillo

Concejales

D. Francisco Martín Marillo

D. Francisco Redondo Martínez

D. Rafael Romero Salamanca

D. Enrique Romero Lopez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Céspedes Salamanca

En Retornal a veinte de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres en sujeción se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Marillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo las horas señalada por dicho Sr.

Presidente se declara abierta.

Leídas el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se leyó cuenta de los B. O. y demás correspondencias recibida, acordando su cumplimiento.

Fue presentadas las siguientes facturas con motivo del blanqueo de los departamentos oficiales de las Casas Reales de la Guardia Civil y Clínica así como de los materiales enviadas siendo las siguientes.

Factura de Juan José Torres Magalet por los materiales cumplidos en dichas obras. Ptas 541-50 otras del maestro valencia y puentes en el blanqueo y reparaciones Bernardo Torres Novilla 2.047-50 pesetas.

Otras del maestro Luis Caramorra Corrales que suministrado las cob y otros verticales todos por las referidas obras 471-50 pesetas haciendo un total por pesetas de 3.060-50, acordando se proceda liquidando.

Y no habiendo



do mas asuntos de que tratar se levantó la  
sesión firmandola como acostumbra de todo  
lo escrito yo el Secretario, Certifico: =

~~Mos~~ ~~El Sr. D. Antonio~~ ~~F. Redondo~~  
D. Rafael Romero J. Dominguez

~~W. M. M.~~



Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales.

- D. Francisco Martin Murillo  
 » Francisco Redondo Martinez  
 » Rafael Romero Salamanca  
 » Enrique Romero Lopez  
 » Juan Dominguez Leutas.

En Retornal a treinta de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidas en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento nombres al margen se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leídas el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida acordando su cumplimiento.

Por los señores del Ayuntamiento de unanime conformidad se acordó en vista de que el Grupo escolar de las 6 escuelas se hallan totalmente terminadas se proceda a la reinstalacion de las mismas, trasladándose el mobiliario existente en los antiguos locales de propiedad particular, comunicando a los dueños de las antiguos locales pueden hacer uso de las mismas con entrega de sus respectivas llaves.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose de como acostumbra de que certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero

J. Dominguez

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

Francisco Redondo Martín

Rafael Romero Salamanca

Enrique Romero López

Juan Amarguez Santos.

En Retamal a diez de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan Capta Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Dióse cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Por los señores del Ayuntamiento se acordó que por el Guarda de este Archivo Royal, se proceda a hacer un recorrido en la misma a fin de asegurarse la existencia del fondo de ballots, e informando a este Ayuntamiento del resultado obtenido para en su día poder apreciar el valor de dichos aprovechamientos para la próxima subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmandola en sus acostumbradas de que certifico =



Rafael Romero

El Encargado

F. Redondo

J. Domínguez

Murillo

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo

Concejales

D. Francisco Martín Morillo

Francisco Redondo Martín

Rafael Borrero Salamanca

Enrique Romero López

Juan Amigues Santos

En Retornal a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento congresados al margen se expusieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de las B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad de los señores del Ayuntamiento se acordó consignar en acta el sentimiento de esta Corporación con motivo al fallecimiento del Heredero de esta Secretaría D. Julio Álvarez Neco, el 13 de los corrientes (E. E. P. A.), testimoniando a la vida, nuestra más sentida pena, aplicándole una misa en sufragio de su alma. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la como acostumbramos de todo lo cual go el Acta certifico =



*[Handwritten signatures: E. Borrero, J. Martín, F. Redondo]*

Rafael Borrero

J. Domínguez

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Morillo.

Concejales.

- D. Francisco Martín Morillo  
 „ Francisco Redondo Martínez  
 „ Rafael Romero Salamanca  
 „ Enrique Romero Lopez  
 „ Juan Benigno Santos.

En Retamal a 30 de Agosto de 1964, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres el margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P.D. y demás correspondencia acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad del plenario de este Ayuntamiento se acordó con el mayor entusiasmo adherirse a la iniciativa del Sr. Pontifigo de Compostela para que Su Santidad Pablo VI sea invitado al gran acontecimiento Jubilar del año - Santo Jacobo de 1965. Este acuerdo se remitió al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, con el ruego de que se digna darle el curso debido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Secretario =



*[Signature]*

*[Signature]* Romero

*[Signature]* Redondo

*[Signature]* Dominguez

*[Signature]* Romero

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Septiembre de 1964.

Acta.

Presidente:

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales:

D. Francisco Martin Murillo

« Francisco Redondo Martinez

« Rafael Romero Solamence

« Enrique Romero Lopez

« Juan Dominguez Sauter.

En Retornal a 10 de Setiembre de 1964; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento en cuyo nombre al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día — siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia acordando su cumplimiento.

Acto seguido por unanimidad de los Señores Concejales se acordó fuere a Badajoz el Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, a fin de ventilar varios asuntos de interés para este Municipio, asignandole la cantidad de p.p. para los gastos que se le origine.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martiniz

" Rafael Romero Labanera.

" Enrique Roman Lopez.

" Juan Dominguez Santos.

En Retamal a veinte de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada,

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y otras correspondencias, acordando su cumplimiento.

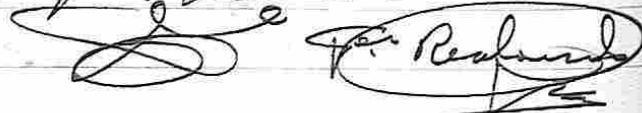
Seguidamente se acordó por unanimidad liquidar los gastos originados en un viaje a Badajoz al Sr. Alcalde acompañado del Secretario, el 12 del actual, a fin de ventilar asuntos de gran interés para este Municipio relacionados con los ayuntamientos, Grupos Escolares y otros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando como acostumbra, de que certifico =





Rafael Romero





J. Dominguez



Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

» Francisco Redondo Martínez

» Rafael Ramos Salamanca

» Enrique Ramos López

» Juan Domínguez Santos.

En Retamal a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró

abierto.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

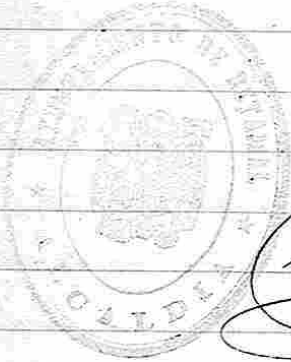
Dió cuenta de los B. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta de la superior comunicación de la Junta Provincial, Patronato de Protección a la Mujer fecha 4 del actual n.º 178, ordenando que la joven Vicenta Benítez Hala, si se encuentra en estado satisfactorio debe ser trasladada a Badajoz y en compañía de su hijo a fin de ser ingresadas ambas en la Casa-Cuna en donde críara a su pequeño y proveyerá a la vez un sueldo como empleada de la misma, apartarola así de la convivencia con su madre y pudiendo permanecer en dicha Casa-Cuna todo el tiempo que sea preciso.

Enterados los señores asistentes de referida comunicación y las anteriores de dicha superior autoridad fecha 1.º del actual n.º 178, y 31 de agosto último n.º 166, acordaron de unánime conformidad, que por el Agente Esteban

Benito fructos sea presentada la citada joven y su hijo a dicho Patronato, liquidandole los gastos originados en el viaje con cargo al presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario, Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*  
Rafael Romero

*[Signature]*

*[Signature]*  
F. Redondo

*[Signature]*  
J. Domínguez

*[Signature]*  
~~\_\_\_\_\_~~



Sesión ordinaria del día 10 de Octubre de 1964.Acta.Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

, Francisco Redondo Martínez

, Rafael Romero Salamanca

, Enrique Romero Lopez

, Juan Domínguez Pantoja

En Retamal a diez de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.


Dióse cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

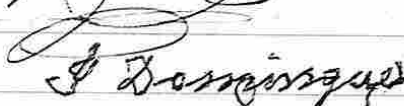
Por los señores del Ayuntamiento se acordó de unánime conformidad hacer un donativo al Derramal. 18 de Octubre de 1964, P.P. 100.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbrian de todo lo cual yo, el Secretario Certifico =










Sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1964.

Acta:

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

" Francisco Redondo Martínez

" Rafael Romero Salamanca

" Enrique Romero Lopez

" Juan Domínguez Santos.

En Retamal a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro; reunida en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento concurrieron al margen y relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.



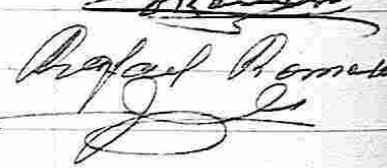

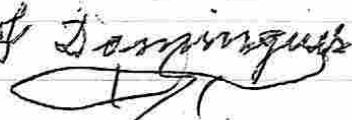
Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demás correspondencia acordando en cumplimiento.

Por los Señores del Ayuntamiento se acordó facultar al Sr. Alcalde, adquiriera otra carretilla con rueda de goma o un carrillo, para este Municipio a fin de hacer la limpieza en la vía pública mas económicamente de D. Francisco Ponce Cortés de Villanueva de la Oserca, por valor de 700 ptas, que serán giradas con cargo al presupuesto corriente.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra de que yo el Sr. Cortés Ponce





Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1964

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martínez Murillo

„ Francisco Redondo Martínez

„ Rafael Romero Salamanca

„ Enrique Romero López

„ Juan Domínguez Santa

En Retamal a treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres el margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Leída cuenta de los R. O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad de los señores Concejales del Ayuntamiento se acordó autorizar a D. Manuel Campos Aparicio para ejercer en esta localidad la industria de alquiler de vehículos para el transporte de viajeros, con el automóvil de 5 asientos, marca SEAT, matrícula M. 212220, n.º de motor 142073, y n.º bastidor 101-142030, al que se le expedirá la oportuna certificación de este particular a fin de que le sirva de justificante ante la Delegación de Hacienda a efecto de la Exención de Consumo de Lujo a que se refiere el apartado 3) del art.º 10 del Reglamento de Impuesto (O. M. del 31-7-58).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando como acostumbra de que certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Rafael Romero

*[Signature]*

*[Signature]*  
J. Domínguez

*[Signature]*

348  
 Sesión ordinaria del día 10 de Noviembre de 1964.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Martin Murillo

Francisco Redondo Martin

Rafael Remero Salamanca

Enrique Remero Lopez

Juan Dominguez Santos

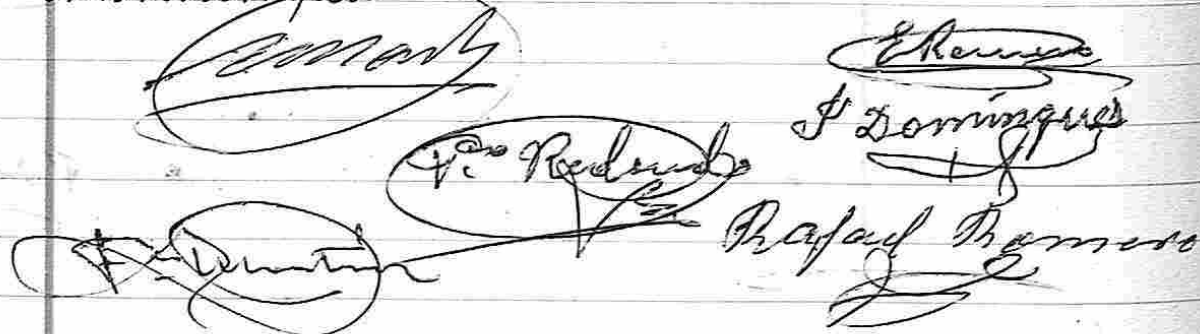
En Retamal a diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de esta Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores asistentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad, fué acordado liquidar a D. Manuel Carques Aparicio la cantidad de 550 pts pago de un viaje a la Dehesa del Cantalgallo y Llerena para llevar al Sr. Alcalde para la reunion de Alcaldes de este Partido a fin de cumplimentar al Excmo Sr. Muñoz Grande, Vice-Presidente del Gobierno y Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el secretario certifico.



Francisco Redondo  
 Rafael Remero  
 Juan Dominguez Santos

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 1964.

Acta

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

G. Francisco Martin Murillo

• Francisco Redondo Martínez

• Rafael Romero Galumanda

• Enrique Romero Lopez

• Juan Dominguez Santos.

En Batamaal a veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este Ayuntamiento: cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dió cuenta de los R. D. y decimas correspondencia, recibida, acordando en cumplimiento.

Por las sesiones del Ayuntamiento se acordó por unanimidad liquidar los gastos originados en un viaje dado por el Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo a Badajoz a gestionar varios asuntos relacionados con este Municipio, el día 16 del actual P.R.

De orden de la Presidencia y el Secretario de lectura íntegra de la Minuta recibida del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que dice así.

Ref. P.N. 8434/64, Aprobada la Minuta de Honorarios del Trabajo que se reseña al pie y realizado el Visado de los documentos correspondientes por lo en su conocimiento la liquidación que a continuación se detalla.

Minuta aprobada . . . . .	3.200 pesetas.
Reintegro de documentos . . . . .	50 "
Gastos de empaquetado y correo . . . . .	20 "
Total . . . . .	3.270.

Dicho importe puede abonarse, según prefiera, mediante transferencia a la c/c del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en el Banco Español de Crédito sucursal de Plaza de la Lealtad, 2, por cheque

nuestras oficinas, Monte Uban 3, 4.º, = Al recibo del citado importe o del duplicado bancario de la transferencia se le remitiran los documentos visados por correo certificado o por una agencia de transportes. = Madrid 19 de Noviembre de 1964 = firmado ilegible = Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Retamal (Badajoz) = Trabajo que se cita: Cliente, Ayuntamiento de Retamal, Colindado D. Luis Felipe Vela Ruiz. = Trabajo saneamiento de las Celler Canalajas y Ramon y Cajal = Fechado el 19 de Noviembre de 1964."

Conterados los Feros del Ayuntamiento, acordaron por unanimidad se proceda a liquidar el importe de dicha Promoria o Minuta.

Acto seguido, y previa orden, procedi a dar lectura de la mocion de la Alcaldia Presidencia respecto de la realizacion con caracter de urgencia de la obra de "Saneamiento de las Celler Canalajas y Ramon y Cajal" ya que se hace preciso comenzarla en la mayor brevedad posible, por no dar lugar a dilaciones de ningunna especie.

Y como quiera que para llevar a efecto la obra de referencia, sin los tramites de subasta, convenio-subasta o concurso, segun se hace constar en la expresada mocion, se precisa acordar la declaracion de urgencia de la obra, con arreglo al apartado c) del art.º 311 de la Ley de Regimen Local, caso 3.º del art.º 4.º del Reglamento de Contratacion de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda.

1.º - Hacer surya la mocion de la Alcaldia Presidencia en todas sus partes.

2.º - Declarar en el caso de imperiosa urgencia, que se instruya a continuacion la parte sumarial de este expediente, con arreglo al

n.º 2. del art.º 311 de la vigente Ley de Régimen Local y apartado  
c) del n.º 3 del art.º 42 del repetido Reglamento de Contrata-  
ción de las Corporaciones Locales y

3.º - Que tan pronto se hayan emitido los informes, se di-  
cuenta nuevamente a esta Corporación, a los efectos del —  
mencionado que en definitiva tenga de adoptarse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levau-  
tó la sesión firmando la como acostumbra de todo lo cual  
yo, el Secretario Certifico. =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
For Redondo

J. Domínguez

*[Signature]*

Profa. Romero

*[Signature]*

Señon ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo  
 " Francisco Redondo Martinez  
 " Rafael Roman Sabarrena  
 " Enrique Roman Lopez  
 " Juan Dominguez Santos.

En Rotamal a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los P. O. y demas correspondencia acordando su cumplimiento.




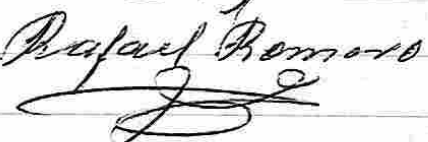


El Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario que hiciera lectura del expediente que se instruye relativo a la urgente necesidad de llevar a cabo los obra de "Sarcamiento de las Galles Canalejas y Ramon y Cajal" y con objeto de que sea un hecho aproximadamente.

Leida que fue dicho expediente e informe, la Corporacion se mostro completamente conforme con el contenido del mismo, y en su consecuencia, teniendo en cuenta que, segun determina el n.º 2 del art.º 311 de la ley de Regimen local vigente, bastaria las dos terceras partes de votos de quienes integran de hecho el Ayuntamiento que son 4 para acordar la excepcion de subasta de las contrataciones de reconocida urgencia, la Corporacion, por todos los votos de los asistentes, que son la totalidad, acordó declarar condecoradas en el n.º 1, apartado c) del respectivo art.º 311 de la Ley de Regimen local, fecha referida.



olvido de 24 de junio de 1955, la obra de referencia, y que se restituya por administración, facultando a la Alcaldía para que adopte cuantas medidas sean precisas en fin de que se ejecute sin dilación alguna y de acuerdo con el proyecto aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmándose como acostumbraban de todo lo cual yo como Secretario. Certifico =

Señon ordinaria del día 10 de Diciembre de 1964.Acta.Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Conceales.

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martinez

" Rafael Roman Salamanca

" Enrique Roman Lopez

" Juan Dominguez Quintan

En Retamal a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.


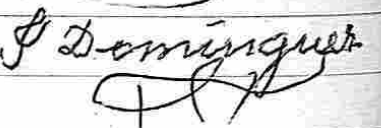
Diere cuenta de los P.O. y demás correspondencia acordando su cumplimiento.

Acto seguido la Presidencia dió cuenta de la Circular n.º 150, del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 1.º del actual, publicada en el P.O. de la proximidad correspondiente al 3 del mismo, n.º 274 sobre "Campaña de Navidad de 1964."

Enterados los señores asistentes de la referida Circular y fines de la misma, acordaron por unanimidad abrir la suscripción al igual que en años anteriores, encabezandola con el abono de 500. pts. a nombre de este Ayuntamiento, que sera girada con cargo al Caplt. de Imprevisto del presupuesto corriente.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmada como acostumbra de que yo el Sr. certifico =





Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

" Francisco Redondo Martínez

" Rafael Remón Salazar

" Enrique Remón López

" Juan Domínguez Santos

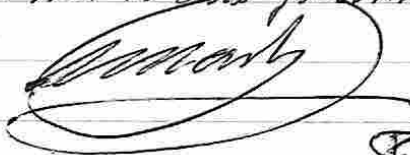
En Retamal a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuerpo nombrados al margen se expresaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida durante la última semana, acordando su cumplimiento.

Por los Señores Concejales se acordó por unanimidad en vista de los reparos en que nos encontramos y que los aprovechamientos de este Arroyo Boyal no habían sido adjudicados a pesar de que las subastas anunciadas habían resultado negativas, facultar y dar autorización al Sr. Alcalde para que gestione la venta de dichos aprovechamientos en la forma que considere más oportuna y conveniente a favor de este Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la como acostumbrado de todo lo cual yo como Secretario Certifico =



F. Redondo





J. Domínguez

Rafael Remón

Et. no

Allan

Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre de 1964.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martinez

" Rafael Romero Salamanca


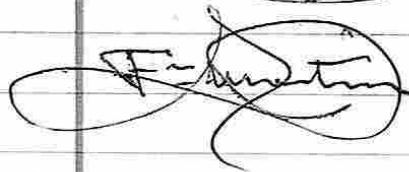
" Juan Dominguez Santos.

En Retornal a treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sr. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B. O. y de otras correspondencia, acordada en cumplimiento.

Se acordó por unanimidad obsequiar al Peatón de Carreras de este pueblo con 50 pte. canos aquionelados, que serán girados con cargo al Capít. de Ingresos del Presupuesto corriente.



J. Dominguez

Rafael Romero

El Sr.



Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1963.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo  
Concejal.

D. Francisco Martín Murillo

" Francisco Redondo Martínez

" Rafael Romero Salamanca

" Enrique Romero Lopez

" Juan Dominguez Santos.

En Retornal a diez de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y de otras correspondencias, acordando en cumplimiento.

Después de examinadas las facturas presentadas por el Farmacéutico D. Vicente Gordo de Lucida sobre medicamentos suministrados a enfermos de la Beneficencia y empleados de este Ayuntamiento por unanimidad acordaron aprobar la aprobación, siendo las siguientes:

Enero de 1.963.	981-60 Pk
Febrero	978-35 "
Marzo	847-85 "
Abril	891-60 "
Mayo	885-50 "
Junio	949-80 "

Suma... 5.494-50 "

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandole como acostumbra de toda la excel. y. el Sr. Concej. =

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martinez

" Rafael Perea Galarranca

" Enrique Perea Lopez.

" Juan Dominguez Santos.

En Retornal a veinte de Enero de mil - novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Darse cuenta de los P. O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y de acuerdo con el vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se acordó por unanimidad nombrar a D. Juan Dominguez Santos para que efectue la talla y para a los fines del actual Reemplazo y revisiones anteriores, asignándole como obsequio o remuneración la cantidad de 100 ptas. que sean giradas con cargo al Presupuesto de gastos corriente en su capítulo correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmandola como acostumbra.

de toda la cual yo, el Secretario, Certifico: -



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Et amo  
*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martinez

" Rafael Remon Salamanca

" Enrique Remon Lopez

" Juan Dominguez Santos

En Retamal a treinta de Enero de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho señor Presidente se declaró abierta.

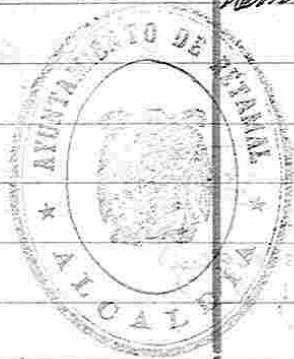
Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y devnos correspondencia, acordando en cumplimiento.

Seguidamente en cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazos del Ejército,

se acordó por unanimidad nombrar a todos los señores de las mesas del actual Recompilero como testigos para que declaren en los Expedientes de Puerto de 1ª Clase.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmandola como acostumbramos de todo lo cual yo el Secretario, Certifico.



*[Handwritten signatures: M. M. and F. Redondo]*

*[Handwritten signatures: J. Dominguez, Rafael Romero, Et otro]*

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1965.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales.

- D. Francisco Martin Murillo
- " Francisco Redondo Martinez
- " Rafael Romero Salamanca
- " Enrique Ramon Lopez

En Retamal a diez de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres el margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de esta día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Por orden Provisional yo el Secretario di cuenta





de los trabajos efectuados del Apéndice de ratificación al punto de tramitantes con referencia al 31 de Agosto de 1964.

Enterados los Señores Concejales, acordaron por unanimidad se proceda a su exposición al público y demás trámites reglamentarios.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la curren acostumbrada de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Sr.

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

» Francisco Redondo Martínez

» Rafael Romero Salamanca

» Enrique Romero López

» Juan Domínguez Santos

En Retamal a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuerpo nombrado al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo — con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Diése cuenta de los P. O. y demás correspondencia

recibida, recordando su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad liquidar los gastos originados en una visita hecha a Badajoz el 15 del actual el Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo a fin de ventilar ciertos asuntos de interés relacionados con la traida de aguas, cuyos gastos asciende a pesetas 1.400. cargu-  
dolo al Presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario certifico. =



*[Handwritten signatures and names:]*  
 J. Domínguez  
 J. Domínguez  
 Rafael Romero  
 Et. Fr. / Alcalde

Sesión ordinaria del día 30 de Febrero de 1965.

<u>Acta.</u>	En Retamal a treinta de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento congres nombrados al margen se relacionan.
<u>Presidencia.</u>	Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
D. Sebastián Martín Murillo.	
<u>Concejales</u>	Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.
D. Francisco Martín Murillo	y cuenta de los P. O. y demás correspondencia,
" Francisco Redondo Martínez	
" Rafael Romero Salamanca.	
" Enrique Romero López.	
" Juan Domínguez Puente	

acordando su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad, que por Secretaría se proceda a la confección de las listas cobratorias del arbitrio municipal de Rústica y Urbana para el ejercicio corriente, una vez estén aprobadas los Padrones correspondientes por la Administración de Rentas públicas, de indicado ejercicio, dándole su tramitación reglamentaria.

J no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando los Sres Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico. =



*[Signature]*

*[Signature]*  
Sr. Redondo

*[Signature]*

*[Signature]*  
Sr. Dominguez

*[Signature]*  
Sr. Ferrer

*[Signature]*  
Sr. Rafael Romero

*[Signature]*  
El Sr. [Signature]

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

„ Francisco Redondo Martínez.

„ Rafael Romero Salamanca

„ Enrique Romero Lopez.

„ Juan Dominguez Santos.

En Retamal a diez de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Sres Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al marginarse relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo — con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la misma convocada, por dicho Sr. Presidente se declara abierta.

firmada por los señores asistentes.

Dice cuenta de los P.O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad de los señores Concejales, se acordó que por Secretaria se proceda a la confeccion de la lista arbitral por el arbitrio municipal de los ensaños de traccion de ranga para el año en curso, confeccionandolo con arreglo a las ordenes municipales en la forma acostumbrada.

J no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmandola como acostumbraron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =



*[Handwritten signature]*

*F. Redondo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*J. Dominguez*

*[Handwritten signature]*  
*Praxel Romero*

*Et Erro*  
*[Handwritten signature]*



Sesion ordinaria del dia 20 de Marzo de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Morillo.

Concejales.

D.

En Retornal a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora convocada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

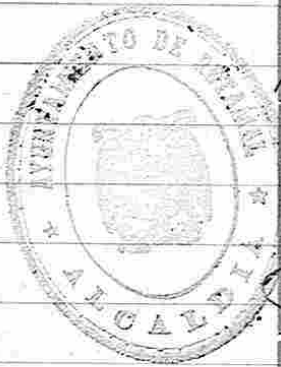
Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Dióse cuenta de los P.D. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, hacer una donativo de 100. ptas para ayuda del Seminario de Sta Ana de Badajoz, con motivo al dia 19 Fiesta del Seminario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmandola como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario,

Certifico =



*[Handwritten signatures]*  
 Rafael Romero

Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales.

D.

En Retamal a treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó entregar los valores-recibos del arbitrio municipal sobre descarga de canales, canalones etc, en la vía pública correspondiente al ejercicio actual, al Recaudador de este Ayuntamiento D. Jenifera Dominguez Santos, para su cobro por vía voluntaria, previa la correspondiente factura o cargo firmada por dicha recaudadora y sus correspondientes fiadores en la forma acostumbrada. Como habiendo otras asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando como acostumbrado de que es el Pres

certifico =



*[Handwritten signatures]*

Rafael Pizarro

Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1965.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

" Francisco Redondo Martínez

" Rafael Romero Salamanca

" Enrique Romero Lopez

"

En Retamal a diez de Abril de 1965; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento en su pleno y legal reunión, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad de los Sres. Concejales reunidos se acordó se entregara a la Recaudadora de este Ayuntamiento D<sup>a</sup> Josefina Domínguez Pasotes, los valores - recibes del arbitrio municipal de los vehículos de tracción de sangre y de motor existente en este término por Rodaje y arrastre en el año actual, previa la correspondiente Factura o cargo firmada por dicha Recaudadora y sus fiadores, para ser cobra por vía voluntaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra, de que yo el Sr. Escribano =



*[Handwritten signatures]*

Rafael Romero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1968.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

" Francisco Redondo Martinez.

" Rafael Romero Salamea.

" Enrique Romero Lopez.

" Juan Dominguez Santos.

En Retornal a veinte de Abril de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento con sus nombres al margen se relacionaron bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente por unanimidad de los señores Concejales se acordó que por la Presidencia se redacte respectivo y enorgie escrito dirigido al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, haciendo resaltar el malestar que ha causado a estos propietarios y ganaderos al conocer y examinar el cuadro de Tijos Evaluativos confeccionado por los servicios provinciales del Catastro, ellos supone una situación de desigualdad jurídica y de estimación económica de unos parcelas a otras, su valoración y clasificación no pueden ser mas excesivas no ajustandose a la realidad y muy especialmente en el cultivo de cereales y de Encina, solicitando se vuelvan y en su día se proceda a una nueva parcelación o revisión de fincas clasificación y valoración real, por existir irregularidad tanto en su subida errante en la clasificación



no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmandole como acostumbra de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Señon ordinaria del día 30 de Abril de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

- D. Francisco Martin Murillo  
 1. Francisco Redondo Martinez  
 2. Rafael Romero Salamanca  
 3. Enrique Romero Lopez  
 4. Juan Dominguez Pereda.

En Retamal a treinta de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.D. y demas correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad fue aprobada la Factura presentada por el Maestro Herrero San Jimenez Lanza de los trabajos verificados en la Marina de mano del Puerto de la Machona en el mes de marzo último los cuales asciende a 11<sup>ta</sup> acordando se proceda a liquidarlos, con cargo al presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra de todo lo cual yo, el tío certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo  
 " Francisco Redondo Martínez  
 " Rafael Romero Salazar  
 " Enrique Romero López  
 "

En Retornal a diez de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida, acordando en cumplimiento.

Seguidamente y en cumplimiento a lo ordenado por el Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se acordó por unanimidad nombrar Comisionado al Auxilio de esta Secretaría a Anselmo Barquis Barquero, para que provisto de la documentación que determina el art.º 383 del mismo Cuerpo legal, acompañe a los meses del actual reemplazo obligados a comparecer en el acto del juicio de exenciones ó revision ante la Junta de Clasificación y Revisión de Villanueva de la Serena el día 19 del actual, liquidando los gastos que se le origine con cargo al Capítulo de Gastos del Presupuesto corriente.

También se acordó aprobar la Factura presentada por Francisco Galán Espada de los jornales insertados en la extinción de bonogesta en esta Dehesa Boyal, cuyos jornales importa la

cifra de 700 pesetas, las cuales serán giradas con cargo al presupuesto corriente.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario Certifico. =



*[Handwritten signatures and initials]*  
 Rafael Romero  
 J. Romero  
 F. Redondo  
 J. Romero  
 J. Romero

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo.

» Francisco Redondo Martinez

» Rafael Romero Salamanca

» Enrique Romero Lopez

» Juan Dominguez Santos.

» Manuel Carques Salamanca.

En Retornal a veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, — siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

*[Signature]*

cuenta de los P. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Por las Sesiones del Ayunt: se acordó fueran a Badajoz el Sr. Alcalde y Secretario del Ayunt: a fin de presentar la liquidacion de la subvencion de las 100.000 ptas dadas por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en este Ayunt: para saneamiento de las Calles de Canalejas y Raimon y Cajal, liquidando los gastos que verificaron en precitado viaje, con cargo al Presupuesto de gastos del corriente ejercicio. ptas. 2.300.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmandola como acostumbraban de todo lo cual yo el Secretario certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

» Francisco Redondo Martín

» Rafael Romero Salamanca

» Enrique Romero López

» Juan Romáñez Santos

» Manuel Cargues Salamanca.

En Retamal a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicha Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las P.O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente por unanimidad de los señores Concejales acordaron liquidar los gastos al Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo de un viaje que hará a Badajoz el 7 de Junio proximo con motivo al Homenaje en dicha fecha al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia. P<sup>te</sup> 1500

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo  
 Francisco Redondo Martínez  
 Rafael Romero Galarraga  
 Enrique Romero Lopez

En Retamal a diez de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento congres nombrados al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada factura de los trabajos efectuados por José Jiménez Larena en la obra de mano de la Madroña, que asciende a pta. 158, la que fue aprobada procediendo a su liquidación, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Junio de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

„ Francisco Redondo Martínez

„ Rafael Romero Salamanca

„ Enrique Romero López

En Retornal a veinte de Junio de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los R. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Aproximándose las fiestas de S<sup>to</sup> Pedro, y como en años anteriores se procediera a cobrar a los propietarios en la vía pública el impuesto marcado por las ordenanzas municipales — previo el oportuno justificante como de costumbre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la como acostumbramos de todo lo cual, yo el Sr. Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

" Francisco Redonda Martínez

" Rafael Romero Salamanca

" Enrique Romero Lopez.

En Retamal a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Concejato, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, según la lista recordada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida, acordando en cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la como acostumbra de toda la cual go, el Sr. Secretario =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

„ Ramón Machado Martínez

„ Rafael Romero Salamanca

„ Enrique Romero Lopez

En Retorno a día de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento conyegunados al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Seguidamente por la Presidencia se dió cuenta de la Estadística de energía eléctrica, balance anual de Transporte y distribución siendo con gran sorpresa la cifra 12.512 Kw. de pérdida, sorprendiendo que tal pérdida sea en el alumbrado tanto urbano; en vista de ello se acordó consultar con la Delegación P. de Industria, ciertos extremos a fin de evitar tales abusos, y una vez recibida respuesta dicha consulta se dará conocimiento a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Secretario, certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo

Francisco Redondo Martínez

Rafael Román Salamanca

Enrique Román López

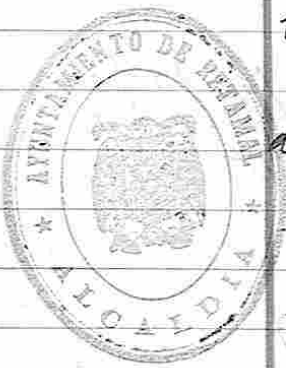
En Retamal a veinte de Julio de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento: cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores asistentes.

Dió cuenta de los P. O. y otras correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta a los Señores Concejales que por el Jefe de Supervisión de las Corporaciones Locales había estado arto su despacho al Secretario de este Ayuntamiento con relación a la Estadística local en vista de ello sería muy necesario se personare ante la Delegación P. de Industrias y recabara la constatación de la cuenta verificada e informándose de cuenta por cada hacer para evitar los fraudes de energía eléctrica; liquidándose los gastos verificados en precitados viaje con cargo al presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión, firmando como acostumbra y deslífico =



*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Morillo

Francisco Redondo Martínez

Rafael Romero Salamanca

Enrique Román Salamanca

En Retorno a treinta de Julio de mil novecientos sesenta y cinco; reunidas en la Sala Capitular de este Con-  
sistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres  
al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de ce-  
lebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada,  
por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y  
firmada por los Señores asistentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia,  
acordando su cumplimiento.

Seguidamente por unanimidad de los señores reunidos se acor-  
dó lo siguiente.

Prórroga del Presupuesto municipal ordinaria de gastos  
e ingresos del ejercicio de 1964 para el 1965.

Acto seguido, el Sr. Secretario, dió lectura a la Orden del  
Ministerio de la Gobernación de 26 de Abril de 1964, sobre in-  
formación de Presupuestos de las Corporaciones Locales para  
1965.

La Corporación a la vista de lo ordenado en la Norma 2.<sup>a</sup>  
en la que se aconseja la prórroga para 1965 del Presupuesto  
del Ejercicio de 1964 y teniendo en cuenta lo dispuesto en los  
art.<sup>os</sup> 690 de la Ley de Régimen Local y 194 del Reglamento  
de Haciendas Locales, así como el contenido del informe  
del Sr. Secretario Interventor de la Corporación, que fue  
leído por unanimidad acordado:

Primero: Prorrogar para el ejercicio de 1965 el Pre-  
supuesto municipal ordinario de Gastos e Ingresos del  
ejercicio de 1964 por un importe de pta. 556,010-10. que  
fue aprobado por esta Corporación con fecha 20 de Marzo  
del año actual y por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda  
de la provincia con fecha 18 de agosto de expresado año.

Segundo: Que de la citada prorrogua quedan excluidas de acuerdo con el parrafo 2º del artº 194 del Reglamento de Haciendas Locales aquellas consignaciones para servicios y otras atenciones que definitivamente hayan transcurrido en el ejercicio de 1964.

Tercero: Que la presente prorrogua se exponga al público durante el plazo de 15 días, con inserción en el B.O. de la provincia, para publicidad de reclamaciones que solo podría interponerse cuando obolaran la situaciones creadas con posterioridad a la aprobación del presupuesto de 1964.

Cuarto: Que una vez concluido el citado plazo se entenderá definitivamente aprobada la prorrogua si no se hubieren formulado reclamaciones, y si se produjeran se sustanciarán en la forma que se establece para los Presupuestos Ordinarios. Se presentará seguidamente copia del Expediente al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su conocimiento en el primer caso y resolución en el segundo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando la como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Secretario.



*[Handwritten signatures]*  
 Rafael Romero  
 J. Redondo

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

Francisco Redondo Martín.

Rafael Párron Salamanca.

Enrique Remon Lopez.

En Retornal a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento en nombre del marqués se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Dió cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó exhortar a este vecindario procedan al pago de los impuestos ó arbitrios municipales que estén en descubiertos durante un plazo hasta fin del actual, en periodo voluntario; comiéndoles pasaran a la ejecutiva los mismos, previendo el perjuicio que proceda con arreglo a la instrucción de apremios vigentes, con el fin de evitarles los consiguientes perjuicios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbran de todo lo cual, es el Sr. Secretario



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Párron

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo

, Francisco Redondo Martinez

, Rafael Romero Salamanca

, Enrique Romero Lopez.

En Retamal a 20 de agosto de 1965; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento conyugales al manjear se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes

Dióse cuenta de los R.O. y demas correspondencia acordando su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia expuso a los señores reunidos se estaba en el caso de proceder a redactar el pliego de condiciones economico-administrativo para proceder a la subasta de los aprovechamientos de esta Dehesa Real.

Enterados, de unanimes conformidad procedieron a formar el pliego de condiciones del modo siguiente.

Acta Forestal de 1965-66.

Pliego de condiciones economico-administrativo formado por el plerario de este Ayuntamiento bajo las cuales se saca a pública subasta los aprovechamientos de hierba, fruto de bellota y pastos de esta Dehesa Real para disfrutarlos con toda clase de ganado, excepto el vacuno, que entrará a partir de febrero en adelante.

1.ª = La subasta será pública y se efectuará por el sistema de puja a la hora en este Consistorio a las 12 horas del día 26 de agosto proximo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o del Concejante en quien delegare en

- asistencia del Sr. Regidor Sindico y Secretario de este Ayuntamiento.
- 2º Dicha subasta se le asigna el tipo de tasación de 100.000 pta.
- 3º No podran ser contratista los que se hallen en cualquiera de los casos expresados en los artículos 4º y 5º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales; como así mismo los que —  
trayam dejado de cumplir cualquier otro contrato con este Ayuntamiento.
- 4º Precitada subasta se anunciara con la debida antelación publicandose bandos y fijandose edictos en los sitios de costumbres de esta localidad y remitiendose edicto a los Jenes Alcaldes de las diferentes parrochias en la forma acostumbrada y publicacion en el B.O. de la provincia de acuerdo con el preambulo y el Reglamento para mayor conocimiento de licitadores.
- 5º Para tener derecho a hacer proposiciones en la subasta es condicion indispensable conseguir el 10% del tipo de tasación en la forma reglamentaria por los presupuestos. Siendo esto de arraigo y de no suceder así, los ten-  
dra que garantizar persona de responsabilidad a juicio del Tribunal de subasta.
- 6º El disfrute de tales aprovechamientos dara principio el 1º de Octubre proximo y terminara en fin de Setiembre de 1966.
- 7º Los sumos licitadores no haran presupuestos de 100 pta.
- 8º El importe total a que ascienda el remate de los referidos aprovechamientos ingresaran en estas areas municipales del modo siguiente. Mitad al terminarse la subasta y la otra mitad instante durante la provincia que precede del mes de Abril de 1966.
- 9º El gravamen que entra a disfrutarse tendra que ser abonado dentro de la Redera Berjal con la forma siguiente: Desde su entrada hasta fin de febrero de 1966 se abonara la red cada tres dias, y desde esta fecha 1º de Marzo hasta fin de Mayo se abonara la red todos los



alías depende libre y a voluntad del arrendatario elegir los sitios para sembrar, recordo estos distintos de los de años anteriores.

- 10.º - Es de cuenta del adjudicatario abonar los gastos de anuncios de subasta, reintegrar este expediente, como en mismo liquidar cuantos reintegros haya aparejado la presente subasta.
- 11.º - Queda totalmente prohibido el embarricando de este aparcamiento y si por muerte o venta o fuerza mayor del ganadero, tuviera el arrendatario que dejar libre el terreno, se haria cargo de su colocacion el Tribunal de subasta y el importe de su venta seria entregado al adjudicatario.
- 12.º - El Alcalde solicitaria el ramoneo de 30 fanegas de terreno en el sitio que al efecto señala el Ayuntamiento, quedando las tierras a beneficio de este Ayuntamiento.
- 13.º - No podria darse principio al disfrute de los aparcamientos sin entregar antes al rematante la Pelota bayal en la forma prevenida para esta subasta.

Bajo cuyas reglas y condiciones vigentes del ramo de Monte, sera entendido el rematante adjudicatario para que no indique ignorancia en todo lo prevenido para esta subasta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmandola como constitucion de que yo el Sr. Jefe de la Sesion.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero  
*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1965.  Acta.  Presidente. 

D. Sebastian Martin Murillo.

 Concejales. 

D. Francisco Martin Murillo

, Francisco Rodendo Martinez

, Enrique Remon Lopez

, Rafael Remon Salamanca.

En Retamal a treinta de Agosto de mil no-  
vecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la tarea señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida, se acordó su exacto cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó se efectuen los siguientes pagos: Rondalla de Higuera de la Corona 500 ptas. - obsequio de este Ayuntamiento por su visita a esta localidad.

Por la traída de los muebles para las Escuelas de parvulos de Hornachos en el Remolque de D. Francisco Martin 400 ptas.

Dos días en la Dehesa Royal dicho Remolque con motivo a la fumigación, 800 ptas.

Por un día el mismo Remolque, trasladando el mobiliario de las Escuelas al Grupo Escolar, 400 ptas., cuyos pagos se efectuaran con cargo al Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de que yo, el Fco. Cortijo =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Remon

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Setiembre de 1965.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo

Francisco Redondo Martinier

Enrique Ramon Lopez

Rafael Ramon Salamanca

En Retamal a diez de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los D.O. y demás correspondencia recibida, acordaron su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó se efectúen las siguientes cosas: Remolilla de Higuera la suma 500 pts obsequio de este Ayuntamiento por su visita al mismo. Por la tranda de los muebles de las Escuelas de primarias de Herradros en el Remolique de D. Francisco Martin Murillo 400 pts. Dos días en la Librería Boyal dicha Remolique con motivos a la fumigación 200 pts. Por un día el mismo Remolique con motivo de trasladar el mobiliario de las Escuelas al Grupo Escolar 400 pts, cuyas cosas se efectuaran con cargo al Presupuesto vigente. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada como acostumbra de que yo, el Sr. Secretario



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rafael Romero

Sesion ordinaria del dia 10 de Septiembre de 1965.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martinor

" Enrique Ramos Lopez

" Rafael Ramos Galarrama

En Retamal a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este Ayuntamiento conyes nombrados al margen se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demas correspondencias recibida se acordó su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad se proceda a liquidar a D. Atalano Martin Rodriguez la cantidad de pta. 273-50, pago por varios artículos suministrados a la Casa Cuartel de la Guardia para la limpieza del mismo en la parte oficial segun detalle en el mandamiento de pago, el cual se efectuará con cargo al presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmandola como acostumbra de que yo el Sr. Secretario =



*Murillo*

*E. Ramos*

*Rafael*

*Sebastian Martin*

*Rafael Ramos*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Setiembre de 1965.

Acta.  
Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martinez

" Enrique Ramon Lopez

" Rafael Romero Palamara

"

En Retamal a veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la sala capitular de este Consistorio los tres Concejales de este Ayuntamiento; cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo; con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando como en circunstancias de todo lo cual yo el Secretario certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1965.Acta.Presidentes.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo.

» Francisco Redondo Martínez

» Enrique Romero Lopez

» Rafael Romero Salamanca.

En la Sala Capitular de este Consistorio, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo — con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó li-  
quidar los 414 pts a la Comisaria de Aguas del Guadiana,  
"Ciudad Real", pago por la autorización para extraer —  
90 m3. de aridos del Rio Guadamez en un tramo de 300-  
m. de longitud contados hacia el rio Guadamez abajo  
a partir del presente de la Carretera de Campillo de Ob-  
rena con destino a las obras de saneamiento y previni-  
mentacion de la G. Canalizas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmandola como acostumbramos de todo lo  
cual yo, el Sr. Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Romero

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Octubre de 1965.

-Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

„ Francisco Redondo Martínez

„ Enrique Romero López

„ Rafael Romero Salamanca.

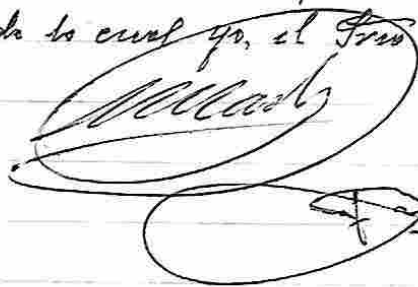
En la Sala Capitular de Badajoz, a diez de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

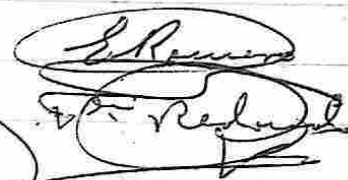
Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó abonar los gastos originados en un viaje a Badajoz el día del actual el Sr. D. Antonio Alvarez Nieto, llamado por la Jefatura de Atención Local a ventilar asuntos relacionados con este Ayuntamiento, cuyos gastos asciende a 300 pts, con cargo al Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =





Rafael Romero







Sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1965.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

" Francisco Redondo Martinor

" Enrique Ramos Lopez

" Rafael Ramos Salamanca

"

En la Sala Capitular de Retamal a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Foro Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres en el margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Foros concurrentes.

Dióse cuenta de las P.D. y demas correspondencia acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó en vista de lo abanzado en que nos encontramos y que los aprovechamientos de esta Achona Boyal no habian sido adjudicados a pesar de que las subastas anunciadas habian resultado desiertas por falta de licitadores, facultar y dar autorización al Sr. Alcalde para que gestione la venta de dichos aprovechamientos en la forma que considere mas oportuna y conveniente a favor de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rafael Ramos

*[Signature]*





Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1905.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D.

"

En Retamal a treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de las B.O. y demás correspondencia recibida, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se presentó factura de los trabajos verificados por el Maestro Alarife Juan José Ferrer Noyales consistente en un rinvormal en la plaza de España, puente del Sr. Cura y limpieza del Pilar de abajo materiales y mano de obras consistentes en total 916 pta., según facturas de envíos serian giradas con cargo al Presupuesto de gastos corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo, el Sr. Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria del dia 10 de Noviembre de 1965

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D.

"

"

"

En la villa de Petamal a diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento en los ranchos al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se desta-

no abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demas correspondencia, acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Firma]*

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 1965

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D.

"

"

"

En Petamal a veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la sala capitular de este Convento, por los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia acordando en cumplimiento.

Secundamente se acordó fuera a trabajar el Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, a fin de ventilar asuntos de interes en favor de este Municipio cuyo viaje lo efectuará el día 3 del proximo mes de Diciembre, acordandole la cantidad de 1.200 pesetas para los gastos que se le originen, acordandolos al presupuesto de gastos corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1965

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D.

"

"

"

En Retamal a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al Anarse se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día sien-

do la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y de unas correspondencias acordando en cumplimiento.

Acto seguido la Presidencia dió cuenta de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 3 del actual n.º 4189, publicada en el B. O. de la provincia n.º 251, de 5 del mismo, sobre "Compañía de Navidad de 1965".

Enterados los señores Concejales de la referida Circular y fines de la misma, acordaron por unanimidad abrir la suscripción al igual que en años anteriores encabrándola con donativo de 500 pesetas a nombre de este Ayuntamiento que era girada con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmándola como acostumbra de todo lo cual go el Secretario Certifica. *M. Murillo*

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1965ActaPresidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D.

"

"

"

En Petarumal a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco reunidos en la Sala Capitular de este Comintorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día sin-

do la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acordaron en cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como asistubieron de todo lo cual yo el Secretario Certifico.



Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1965

Acta

Presidente

J. Sebastian Martin Murillo

Concejales

J.

"

"

"

En Petamala a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento en sus nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde J. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B. O. y deudas correspondencia acordando en cumplimiento.

Dióse cuenta de los B. O. y deudas correspondencia acordando en cumplimiento.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente y el Secretario de orden del mismo procedi a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan en las cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y acordando los ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad acordaron por unanimidad aprobar en todas sus partes sin la menor modificación en el referido presupuesto quedando en su virtud fijado definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos expresados en dicho presupuesto.

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artº 682 de la Ley de Régimen Local, acordó se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de 15 dias el presupuesto aprobado previo anuncio en el B. O. de la provincia y que despues se remitiese copia certificada del mismo al

Excmo. Sr. Delegado de Hacienda a los efectos  
precedentes. J

En el mismo se acordó aprobar por unanimidad las Bases para la ejecución del presupuesto votado que se acompaña al mismo.

En el mismo se acordó aprobar las ordenanzas Fiscales que regulan la percepción de las exacciones municipales del presupuesto ordinario del ejercicio de 1966, modificadas las siguientes: Sello municipal. - Tor pública. - Seguro de caudales. - Puertos barracas y casetas de ventas. - Industrias callejeras y ambulantes.

Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre de 1965

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D.

"

"

"

En Retorno a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al momento se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora

señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Seida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y deudas correspondencia acordando su cumplimiento.

Secundamente fue presentada factura de los trabajos verificados por José Jimenez Lanza, en la Novia de mano del Pilar Madroña, que asciende a pesetas 194-50, acordando se proceda a liquidarle.

Después de examinados las facturas presentadas por el Farmaceutico D. Vicente Conde de Lande sobre medicamentos suministrados a enfermos de la Beneficencia; por unanimidad acordaron prestarle aprobación, siendo las siguientes:

ENERO de 1964.	940-05. Pk
Febrero " "	1.025-95 "
Marzo " "	1.301-50 "
Abril " "	1.122-15 "
Mayo " "	417-20 "
Junio " "	1.768-35 "
Julio " "	1.226-89 "

Signe . . . 7.802-00





	<i>Suma anterior</i>	7.802-00 P.R.
<i>Agosto de 1964</i>		2.440-35
<i>Septiembre</i>		450-80
<i>Octubre</i>		201-30
<i>Noviembre</i>		278-90
<i>Diciembre</i>		442-75
	<u><i>Suma</i></u>	<u>11.610-10 P.R.</u>